

17-09-2020

SÍNTESIS DE NOTICIAS DIGITAL

GERENCIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

Merval 42.167,86 ▼ -5,51 — Dow Jones 28.032,38 ▲ 0,13 — Dólar BNA Mayorista 75,25 ▲ 0,08 — Euro 1,18 ▼ -0,23 — Real 5,24 ▼ -0,75 — Riesgo país 1185 ▲ 5,90

LUNES — MARTES — MIÉRCOLES — JUEVES — VIERNES
17 DE SEPTIEMBRE DE 2020

BUENOS AIRES

PRECIO: \$ 80 — WWW.CRONISTA.COM
Nº 33.709. REC. ENVÍO AL INTERIOR: \$ 12 • URUGUAY: \$ 40 • PARAGUAY: GS 9.500 • BRASIL: R\$ 8


El Cronista

GALENO
SEGUROS

Globo se va de la Argentina
La empresa de delivery vende su negocio
al dueño de PedidosYa — P.15

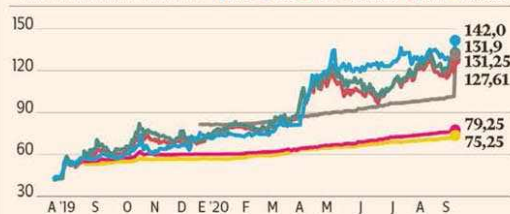
GALENO
SEGUROS

EL TITULAR DEL BCRA, MIGUEL PESCE, TILDÓ DE DELICTIVO AL MERCADO PARALELO

En el debut del súper cepo subió el dólar blue y cayeron las acciones y los bonos

Efecto restricciones

• Distintas cotizaciones del dólar, en \$ Blue CCL MEP Solidario BNA Mayorista



Fuente: RAVA y datos propios

El Cronista/C. Castelnuevo

Empresarios ven freno de inversiones, aumento de precios y peligro de default privado

El campo cree que es un duro golpe a la producción, pero las pymes ven una oportunidad

En respuesta a las medidas dispuestas por el Banco Central el dólar blue saltó ayer \$ 14 para cerrar en \$ 142, aunque en el arranque se estiró a \$ 150. El dólar ahorro también experimentó un avance: el promedio entre

bancos se colocó en los \$ 79,55, lo que sumado el impuesto PAÍS y el 35% arrojó un valor de \$ 131,26. Los bonos argentinos que operan en Nueva York cayeron más de 5% y las acciones también bajaron. — P. 4, 5, 14, F&M Tapa, 2 y 3

ZOOM EDITORIAL

El problema no son los ahorristas, sino traer dólares y atacar la inflación

Hernán de Goñi
Director Periodístico
— P. 2

ANÁLISIS

Si la política no reacciona, el margen de maniobra se achica

Marina dal Poggetto
Economista
— P. 3

LA SUBA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS FUE MAYOR EN EL GRAN BUENOS AIRES

Inflación de agosto fue de 2,7% y prevén aceleración a fin de año

En los primeros ocho meses de año los precios subieron 18,9%

Mientras que en términos interanuales el aumento es de 40,7%, en lo que va del año subieron 18,9%. La de agosto es la mayor

cifra desde marzo, mes en el que comenzó la cuarentena por el coronavirus. La medición núcleo creció un 3%, mientras que los pro-

ductos estacionales subieron un 4%. Los regulados aumentaron solamente 1%. Fuerte suba en alimentos y bebidas, de 3,5%. — P. 6

Alfredo Cornejo
Diputado nacional y presidente del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical

“El cepo solo demuestra que el Gobierno no tiene ningún plan económico”

— P. 12 y 13



Descontá e-Cheq

a través de Banca Internet Provincia BIP.

Si sos Pyme,
tenemos tasas especiales para vos.

Tasa Nominal Anual

14% Hasta
90 días



**Banco
Provincia**



Conocé más en
bancoprovincia.com.ar

*CFTEA 14,76%

(COSTO FINANCIERO TOTAL EFECTIVO ANUAL)
PARA MÁS INFORMACIÓN CONSULTE EN
WWW.BANCOPROVINCIA.COM.AR • BANCO DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES, CUIT 33.992.010-9
CALLE 1° DE MAYO, LA PLATA, BUENOS AIRES

WWW.BANCOPROVINCIA.COM.AR CARTERA COMERCIAL

“El oficio de actor me ha enriquecido emocional, cultural y amorosamente”. Carlos Portaluppi
ESPECTÁCULOS



LA COPA, UN EXAMEN SE REANUDA PARA LOS INACTIVOS CINCO EQUIPOS ARGENTINOS
DEPORTES

AMBIENTE INCENDIOS Y HURACANES GOLPEAN EN LAS DOS COSTAS DE EE.UU.
EL MUNDO | Página 10

LA NACION

Jueves 17 de septiembre de 2020

Malestar y desconfianza en los mercados por el refuerzo del cepo

TENSIÓN. En el debut de las nuevas restricciones cambiarias, subieron todas las cotizaciones del dólar; el blue cerró en \$145 y cayeron las acciones aquí y en el exterior; el riesgo país creció 5,9%; Guzmán dijo que no impactará en los precios

Tras el debut de las nuevas restricciones a las operaciones con dólares, los mercados financieros reaccionaron ayer con fuertes bajas en todos los activos argentinos y subas en indicadores sensibles, como las cotizaciones del dólar y el riesgo país.

El malestar se vio reflejado sobre todo en el alza de 10,1% en la cotización del dólar blue, que cerró a \$145, mientras los precios libres (contado con liqui) se ajustaron en línea con el nuevo precio oficial de \$131, surgido por el recargo del 35% como anticipo del impuesto a las ganancias. El riesgo país subió 5,9%, con importantes bajas en los bonos surgidos del reciente canje

de deuda (de hasta 6,9%). Por otra parte, el índice líder de la Bolsa de Buenos Aires sufrió una caída de 5,4%, mientras que los precios de los ADR (papeles de empresas argentinas que cotizan en Wall Street) se derrumbaron hasta 9,3%.

En una reunión con la prensa, el ministro de Economía, Martín Guzmán, justificó las medidas en la constante pérdida de reservas, dijo que son para la emergencia, y señaló que la suba del dólar blue no debería impactar en la inflación. “No vemos el dólar blue como una referencia para los precios”, dijo, y admitió que “prohibir el dólar ahorro no era una solución”. **Página 12**

“Hacen falta divisas para producir, no para guardar”, dijo Fernández
Página 14

Varios funcionarios ahorran en dólares
Iván Ruiz y Florencia Rodríguez Altuve
Página 14

Dudas entre las empresas con deudas externas
Sofía Diamante y Sofía Terrile
Página 16

Se acelera la inflación: fue de 2,7% en agosto
Francisco Jueguen
Página 18

EL ESCENARIO ECONÓMICO

La pandemia es el Gobierno

Carlos Pagni
-LA NACION-

Alberto Fernández se ufana, desde que acordó con los acreedores externos, de estar sacando al país del laberinto. Sin embargo, con los controles económicos que se anunciaron anteayer, está demostrando que sigue internándose en un atolladero. Un sistema de

barreras cada vez más asfixiante que agrava las tensiones que, en teoría, pretende superar. La estrategia cambiaria del Gobierno es un límite para la recuperación de la economía. Imposible crecer sin dólares. Este inconveniente tiene una proyección electoral. **Continúa en la página 15**

Senado: la mayoría oficialista desplazó a jueces que investigan a Cristina

CONGRESO. La oposición acusó a la vicepresidenta de usar la Cámara para sus problemas judiciales



La vicepresidenta encabezó la sesión de ayer, pero se retiró en la votación contra los jueces

SANTIAGO FILIPUZZI

La mayoría oficialista del Senado aprobó ayer la remoción de los jueces Leopoldo Bruglia, Pablo Bertuzzi y Germán Castelli, que investigan a la vicepresidenta Cristina Kirchner por causas de corrupción. La oposición se retiró

del recinto para evitar convalidar la maniobra con su presencia.

De todas maneras, el kirchnerismo impulsó su mayoría y aprobó la remoción con los votos de sus 39 senadores más los provinciales Magdalena Solari Quintana (Fren-

te Renovador-Misiones) y Alberto Weretilneck (Juntos Somos Río Negro).

Los jueces anticiparon que se mantendrán en sus puestos y volverán a recurrir a la Corte Suprema para definir su situación.

Cristina Kirchner se retiró al momento de la votación. Si bien en total son 10 los magistrados en la misma situación, el Senado avanzó solo contra aquellos involucrados en causas contra la vicepresidenta. **Página 20**

Buscan gravar a argentinos en el extranjero con el tributo a la riqueza

DIPUTADOS. Intenso debate en la comisión sobre los alcances del nuevo impuesto. **Página 25**

Podría llevar dos años remediar la falta de clases

VIRTUALIDAD. Expertos advierten sobre las pérdidas académicas, emocionales y económicas. **Página 2**

La ONU acusa a Maduro de delitos de lesa humanidad

VENEZUELA. Lo responsabiliza de “planificar y ejecutar asesinatos y torturas” **Página 9**

Jueves de fútbol

La Copa vuelve con todo

Racing recibe a Nacional, River visita a San Pablo y Boca a Libertad. También juegan Tigre y Defensa y Justicia. **P.36**



Tevez en Paraguay.
Boca viajó sin su DT.
Juega desde las 21.

Tema del día • El impacto de las nuevas restricciones cambiarias

Por el súper cepo, el dólar blue trepó a \$ 145 y pasó el 80% la brecha con el oficial

Fue un miércoles negro para la economía tras la ampliación del cepo cambiario. Cayó el Merval, subió el riesgo país y el dólar paralelo cerró a \$ 145 después de haber tocado los \$ 150. La brecha entre el dólar blue y el oficial superó el 80%. Y crece la preocupación en

las empresas por las restricciones para afrontar sus deudas en dólares. Guzmán quedó golpeado por haber dicho que seguía el dólar ahorro. Y el titular del Banco Central, Miguel Pesce, vinculó a quienes compran dólar blue con traficantes de armas y con narcos. **P.3**

El Presidente, antes y ahora

Alberto Fernández afirmó hace un año que el cepo era "una piedra". Y ayer lo consideró "una necesidad".

SITUACIÓN EN VENEZUELA

Acusan por asesinatos al régimen de Maduro en las Naciones Unidas

Una misión de expertos de la ONU, que investigó torturas y más de 5.000 crímenes, acusó al régimen chavista y recomendó procesar a sus responsables. El trabajo apunta a militares y policías. El gobierno venezolano acusó a los autores de estar subordinados a EE.UU. **P.24**

ÉXODO DE EMPRESAS

Glovo también se va del país y PedidosYa se queda con las operaciones

Después de que Falabella anunciara su salida, la plataforma española Glovo anunció el cierre de sus operaciones locales. Tiene 70 empleados directos y 3.000 repartidores. La firma alemana Delivery Hero, dueña de PedidosYa, adquirió la compañía en la región. **P.23**

CORONAVIRUS

Con 12.116 muertos, Argentina superó la cantidad de Chile

Quedó N° 14 en el mundo. Ayer, las víctimas fueron 264. **P.12**

Del Editor

Héctor Gambini

Cristina quiere dejar una Justicia para Máximo

P.2



LUCIA MERLE

En retirada. Los senadores de JxC, Lousteau y Rodríguez Machado dejan el recinto.

LO APROBÓ EL KIRCHNERISMO EN EL SENADO; LA OPOSICIÓN SE RETIRÓ

Sin la oposición, Cristina desplazó a tres jueces

Con 41 votos kirchneristas, el Senado aprobó el desplazamiento de los camaristas Leopoldo Bruglia y Pablo Bertuzzi, y del juez Germán Castelli. Los tres habían sido trasladados en la

etapa macrista. Los dos primeros a la Cámara Federal Penal, donde intervinieron en causas por corrupción contra la vicepresidenta. Y Castelli, al Tribunal Oral Federal. Ahora deberían

volver a sus juzgados originales y esperar si tiene efecto el amparo judicial ante la Corte. Los senadores de Juntos por el Cambio se desconectaron y no votaron como señal de protesta. **P.16**

GALENO

Planes Médicos
220 | 330 | 440ámbito
FINANCIEROGALENO
SEGUROS

Precio: \$90,00 | Recargo Interior: \$15 | ámbito.com | @ambito | @ambito.com | República Argentina | Año XLIV | N° 11.212

Jueves 17 de septiembre de 2020

COTIZACIONES DEL DÓLAR

OFICIAL	TURISTA	CCL
\$79,55 +0,24%	\$131,26 +27,23%	\$131,90 +2,80%
MEP	BLUE	RIESGO PAÍS
\$127,61 +4,50%	\$145 +10,69%	1.181 +5,54%

Empresas temen que falta de divisas afecte las importaciones

Más allá de las complicaciones que traerán las nuevas medidas del BCRA para aquellas que debencancelar una parte de sus préstamos, también el resto de las compañías nucleadas en distintas cámaras empresarias le dijeron a **Ámbito** que se

mantienen alertas respecto de disponibilidad de divisas para pagar importaciones, muchas de ellas insumos y maquinarias necesarios para perfeccionar cadenas de valor y mantener vigente el potencial productivo para reactivar la economía. **P. 5**

Agro se paralizó por las medidas del BCRA **P. 5**Inflación sumaría presión del mercado cambiario **P. 6**

Provincias, en alerta por impacto en los ingresos

Las restricciones para el acceso al dólar podrían repercutir en coparticipación y recaudaciones. **P. 19**

Guzmán: "Queremos que converjan los tipos de cambio"

• En un encuentro con la prensa, el ministro señaló que con las medidas del BCRA buscan un horizonte donde no haya brechas entre las distintas cotizaciones del dólar. • Sostuvo que "fortalecer las reservas es una condición necesaria para que la economía pueda adoptar un sendero de estabilidad" y que "una brecha en niveles del 70 u 80 por ciento es una brecha que molesta". • Quieren bajarla en el corto plazo. **P. 2**



Martín Guzmán

Dólares: FMI pediría unificarlos

Advierten que el organismo podría aceptar los nuevos controles si el Gobierno se compromete a planificar la unificación de las distintas cotizaciones. **P. 4**

AMBA

Cumbre en Olivos para avanzar con aperturas **P. 10**

Respaldo

Se ofrece el BID a ayudar a Argentina con el FMI

Lo dijo el nuevo jefe de la entidad, Mauricio Claver-Carone. **P. 17**

Comodoro Py pierde jueces (votó Senado)

Los senadores del oficialismo entendieron que los camaristas Bertuzzi, Bruglia y Castelli no cumplen con las condiciones de jerarquía y jurisdicción, por

lo que rechazaron con 41 votos (Cambiamos se retiró del recinto) los traslados que hizo Mauricio Macri. Ahora debe comunicar y definir el Poder Judicial. **P. 13**

Fiscal desestima denuncia a Massa por sesión remota **P. 12**

Procesan a financista en el capítulo lavado de D'Alessio

Orgullosos de ayudar a nuestros clientes, liderando la colocación de bonos corporativos en el mercado de capitales argentino.

Somos #1 en colocación de obligaciones negociables en la primera mitad del 2020, incluyendo el **primer bono verde de la Argentina**.

► 28 operaciones ► 53 series ► \$84.000 millones en bonos emitidos

Santander
#QueremosAyudarte



El Senado rechazó el traslado a la Cámara Federal de los jueces Leopoldo Bruglia y Pablo Bertuzzi y al Tribunal Oral Federal 7 de Germán Castelli. Habían sido designados por el macrismo sin haber concursado para esos cargos y sin el acuerdo del Congreso P/10/11

Tres jueces que deben volver a sus juzgados



Página 12

Buenos Aires
Jue 17 | 09 | 2020
Año 34 - N° 11.459
Precio de este ejemplar: \$65
Recargo venta interior: \$12
En Uruguay: \$40



Suplemento
Universidad

Los grandes exportadores presionan por una fuerte devaluación que, además de sumarles miles de millones a sus fortunas, desataría una inflación devastadora para el conjunto de la población. Las medidas adoptadas por el Gobierno buscan resistir las presiones y garantizar los dólares para la producción. Una vez estabilizadas las reservas, se cambiaría el esquema, asegura Guzmán P/2/3



LA PELEA POR EL DOLAR

CERVEZA

Una compañía brasileña lanzó al mercado una original iniciativa para cuidar la biodiversidad amazónica. Se trata de una cerveza cuyo precio varía cada semana dependiendo de los índices de deforestación en la Amazonia. El dinero recaudado por la venta será destinado a 600 familias de la asociación Rede de Cantinas da Terra do Meio, integrada por indígenas, ribereños y agricultores. "Cuando se reduce la deforestación, el precio de la cerveza baja, y cuanto menor sea la selva más cara será la lata de Colorado Amazónica", explicó en un comunicado la compañía. Hace unos días la cerveza sufrió el primer ajuste de su precio, ya que el inicial era de 5,49 reales y pasó a 8,01, es decir un aumento de un 45,9 por ciento.

La OA denunció a Macri, Peña y Frigerio por vender propiedades del Estado simulando subastas. Calculan un perjuicio de 75 millones de dólares P/15

Otro negocio para los amigos

La Comisión de Presupuesto y Hacienda de Diputados comenzó a debatir el proyecto sobre las grandes fortunas P/6/7

"Aporte extraordinario en una situación extraordinaria"

40

El bonaerense, por **Horacio González**

BAE HACIA UN CAPITALISMO NACIONAL

NEGOCIOS

SIN INDUSTRIA NO HAY NACIÓN

Buenos Aires - Año XXIII, N° 6033 - Precio: \$70 - Recargo envío al interior: \$10,00

Jueves 17 de septiembre de 2020



www.baenegocios.com

El mercado recibió las medidas del BCRA con señales de desconfianza

El CCL saltó a \$131 y el blue trepó a \$145. Los bonos en dólares cayeron hasta un 6,3%

En el mercado predomina una sensación de intranquilidad y analizan que las tensiones no se irán fácilmente. Por el contrario, en el Gobierno confían en que las medidas tendrán un cimbronazo limitado. Y remarcan

que, de lo contrario, cuentan con el poder de fuego de más de USD7.600 M en los bonos AL30 y AL35 para salir a vender. La reducción de la brecha del dólar oficial con el CCL y el MEP es uno de los objetivos principales.

El Gobierno no se inquieta y dice que esperaba una "sobrerreacción"



Estiman que las medidas del Central no avivarán el IPC

Las subas en alimentos llevaron la inflación de agosto al 2,7%



Miguel Pesce, titular del BCRA
No hay restricciones para sacar dólares del banco ni para las compras en el exterior"

OPINIÓN

Recalculando presupuestos: ¿se achica la torta?

Por **Alejandra Gallo**

Cautela en el campo y preocupación por la rentabilidad

Por **Andrés Lobato**

Las pymes creen que se favorecerá la inversión

Por **Ariel Maciel**

negocios

Chiquilín, historias y secretos de un clásico casi centenario que resiste la pandemia



Fideicomisos al costo, la apuesta de la construcción para reactivar

Glovo le vendió su operatoria a PedidosYa y se retira del país

salud

Adultos mayores, sistema inmune y Covid-19

Por **Ignacio Brusco**

Descontá e-Cheq

a través de Banca Internet Provincia BIP.

Si sos Pyme,
tenemos tasas especiales para vos.

Tasa Nominal Anual

14% Hasta 90 días

Banco Provincia



Conocé más en
bancoprovincia.com.ar

*CFTEA 14,76% (COSTO FINANCIERO TOTAL EFECTIVO ANUAL)
PARA MÁS INFORMACIÓN CONSULTA EN
WWW.BANCOPROVINCIA.COM.AR - BANCO DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES, CUIT 33-9990470-9
CALLE 7 N°725, LA PLATA, BUENOS AIRES.
WWW.BANCOPROVINCIA.COM.AR CARTERA COMERCIAL

Nuevo Arsat Fernández presentó plan "Conectar": inyectarán \$37.900 millones **DP8**

El Economista

Jueves
17.09.2020

MERVAL 42.167,86 ▼ 5,51% | DOW JONES 28.032,38 ▲ 0,13% | PETROLEO (BRENT) 42,30 ▲ 4,37% | US\$ MINORISTA 79,552 ▲ 0,02% | EURO 1,1814 = 0,00% | REAL 5,2377 ▼ 0,70%

JUEVES 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020 / BUENOS AIRES, ARGENTINA / AÑO LXX / NUMERO 4464 / \$40

www.eleconomista.com.ar

SORPRESA El cepo a empresas fue lo más objetado porque complica su financiamiento, uno de los beneficios que había generado el "deal" por la deuda: acciones en rojo

Cepo para empresas fue lo más criticado

Se sabía que el BCRA iba a hacer algo porque la dinámica de las reservas era preocupante y la consecuencia de la inmovilidad era una devaluación del oficial más temprano que tarde. No sorprendió, por ende, el desincentivo al atesoramiento de dólares (en precio y

cantidad). Lo que sorprendió, y no para bien, fue el cepo para las empresas con deuda en el exterior. "Mandan al default a las empresas", dijeron algunas voces del mercado. El martes, el BCRA dispuso que las empresas no podrán cancelar en su totalidad las deudas financieras que venzan antes del 30

de marzo de 2021. "Eso abre un frente que hasta ahora ningún cepo se había animado. Si bien es cierto el argumento de la presión que ejercían los pagos de privados, el modo complica todo el escenario empresarial y de inversiones futuras. Se trata claramente de la medida más objetable", dijeron desde Delphos.

"Esta medida dará un golpe significativo a los créditos corporativos justo cuando la exitosa reestructuración de la deuda soberana podría haber mejorado las condiciones de acceso al mercado externo", lamentaron desde SBS y dijeron que se trata de un stock de deuda cercano a US\$3.300 M **DP2**



El "aporte solidario" avanza en Diputados

IMPUESTO El lunes irá Marco del Pont y Heller quiere emitir dictamen: el FdT tendría los votos necesarios **DP9**



Alivio: AFIP abre la moratoria hasta el 31-0

ANUNCIO Permite incluir deudas vencidas hasta el 31 de julio y la primera cuota vence en diciembre **DP3**

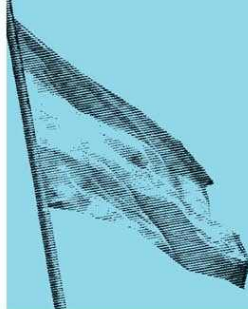


Los precios, un escalón más arriba: +2,7% en agosto

DATO El IPC se aceleró contra el 1,9% de julio y privados creen que septiembre entregará un número similar **DP4-5**

Argentina sufrirá la 2ª caída más grande del G20: -11,2%

DP12



POR LUIS VARELA

Preocupó más el 41-0 del Senado que blue de \$145

MIXTO Más allá del cepo, preocupó el desplazamiento de tres jueces con causas relevantes **DP7**

SHOPPINGS PROTESTAN HOY ANTE "NULO ECO" DE SU RECLAMO DE APERTURA **DP11**

Descontá e-Cheq

a través de Banca Internet Provincia BIP.

Si sos Pyme, tenemos tasas especiales para vos.

Tasa Nominal Anual

14% Hasta 90 días



Banco Provincia



Conocé más en bancoprovincia.com.ar

*CFTEA 14,76%

(COSTO FINANCIERO TOTAL EFECTIVO ANUAL) PARA MÁS INFORMACIÓN CONSULTE EN WWW.BANCOPROVINCIA.COM.AR BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, CUIT 33-990420-9 CALLE 7 N°726 LA PLATA, BUENOS AIRES

WWW.BANCOPROVINCIA.COM.AR CARTERA COMERCIAL

ALBERTO FERNÁNDEZ DEFENDIÓ EL NUEVO CEPO

Firme junto al pueblo

11 40423503

Crónica

Jueves 17 de Septiembre de 2020 Buenos Aires • AÑO 57 • N° 20.140 • PRECIO: \$50,00 • RECARGO POR ENVÍO AL INTERIOR \$10,00

ARROJAN DESDE UN AUTO UN CADÁVER CON BARBIJO

¡POR FIN SE ACABÓ LA ESPERA!

SÚPER JUEVES



El Xeneize quiere volver a volar.



Gallardo llegó cebado.

Los cinco equipos argentinos retoman su participación en la Copa Libertadores. Tras el parate por la cuarentena, Boca, River, Racing, Defensa y Tigre salen a la cancha ante rivales que ya vienen en competencia. En el Xeneize, Russo no viajó a Paraguay por precaución y Lisandro López, baja de último momento

Págs. 4 a 7 AG

17.00 RACING
NACIONAL19.00 DEFENSA
DELFINSAN PABLO
RIVER21.00 LIBERTAD
BOCA23.00 GUARANI
TIGRE

SEGUNDO AMISTOSO DEL BARSA Pág. 3 AG

MESSI VOLVIÓ A MOSTRAR SU CLASE

LA PULGA PARECE HABER DEJADO ATRÁS LAS POLÉMICAS. ANTE EL GIRONA SE DESPACHÓ CON DOS TANTOS EN SOLO 60 MINUTOS QUE ESTUVO EN CANCHA. TIBIO SALUDO CON KOEMAN



CORONAVIRUS

12.116 TOTAL DE MUERTOS

11.674 NUEVOS CASOS

589.012 INFECTADOS

448.263 RECUPERADOS

DIVA EN PROBLEMAS

SUSANA SE QUEDÓ SIN SERVICIO DOMÉSTICO

LE RENunció EL CASERO. SE ENFERMÓ LA COCINERA Y AL JARDINERO LO METIERON PRESO. SU NO SABE NI PELAR UNA CEBOLLA

Pág. 21

ESCÁNDALO EN CÓRDOBA

SACERDOTE LLAMÓ A ROMPER LA CUARENTENA

PIDIÓ QUE NO USARAN TAPABOCA EN UNA MISA. HAY 22 CONTAGIADOS Y MÁS DE 900 AISLADOS

Pág. 11

INFORME ESPECIAL

EL CUENTO DEL TÍO ANDA CERO KILOMETRO

CRÓNICA REVELA EL NUEVO ACCIONAR DE LOS DELINCUENTES QUE BUSCAN COMO BLANCO A BENEFICIARIOS DEL IFE

Pág. 9

FERNANDO PÉREZ RE



UN RESTAURANTE

DE 93 AÑOS

DE CHIQUILÍN TE MIRABA DE AFUERA

EL ÍCONO PORTEÑO QUE NACIÓ EN 1927 TODAVÍA AGUANTA Y SU DUEÑO HACE MALABARES PARA SALIR ADELANTE

Pág. 8

JUEVES 17

Diario
POPULAR

\$ 50,00 Interior \$50,00 + \$10,00 recargo Uruguay \$20 Setiembre 2020 / Año 82 / Nº 39076



► HALLARON UN CUERPO:
INVESTIGAN SI ES EL DE ELLA

TRAGICO INCENDIO
EN DEPARTAMENTO
DE LA MODISTA
ELSA SERRANO

→ VER 17



AUMENTOS
DEL 7% EN
ALQUILERES
EN EL GBA

→ VER 9

POR CEPO MAS DURO, EL DOLAR BLUE TOCO RECORD DE \$ 145

► Subió \$ 14 en un solo día, mientras que la divisa ahorro, con los nuevos recargos, trepó a \$ 131,26. Alberto Fernández dijo que los dólares "hacen falta para producir, no para guardar". Economía dice que el aumento no se debe trasladar a los precios. El BCRA justificó las medidas ante las "maniobras especulativas".

► LOS EQUIPOS ARGENTINOS VUELVEN A LA ACCION EN LA LIBERTADORES

SUPERFECHA COPERA

► Desde las 17, Racing, con varias bajas, recibe a Nacional (Uruguay). A las 19, River visita a San Pablo en Brasil. También a las 19, Defensa juega con Delfín (Ecuador). A las 21, Boca (sin Russo) enfrenta a Libertad en Paraguay en un partido caliente. A las 23, Tigre juega con Guarani en Asunción. → SUP. DEP.



LAS PREDICCIONES
PARA CADA EQUIPO

► MAS POLEMICA
POR VUELTA A CLASES



CORONAVIRUS: SE
SUPERARON LOS
12 MIL MUERTOS
EN ARGENTINA

En las últimas horas hubo 264 fallecidos y 11.674 contagiados en el país. Nación, Provincia y Ciudad comenzaron a definir la nueva etapa del aislamiento.

► CORDOBA: BROTE
EN UNA LOCALIDAD

CURA PIDIO A
LOS FIELES NO
USAR BARBIJO
EN UNA MISA

ENTRE 3 Y 4 DE
CADA 10 NIÑOS
NO RECIBIERON
LAS VACUNAS

► OPOSICION AUSENTE

EL OFICIALISMO
ANULO EN SENADO
EL TRASLADO DE
LOS CAMARISTAS

→ VER 12

ALERTAN QUE HUBO MAS DE 2.200 ESTAFAS A JUBILADOS
EN LA PANDEMIA Y LES ROBAN 250 MILLONES DE PESOS

La Plata,
jueves 17
de septiembre
de 2020

EL DIA

N° 198 del año CXXXVII
Edición de 40 páginas
en dos secciones
Precio del ejemplar: \$ 50,00
Recargo venta en el interior: \$ 5,00
En Uruguay: \$ 20,00

WHATSAPP: 221 477-9896

Otro platense destacado en el mundo.
Eligieron a su restaurante entre los mejores. Está en Vietnam

CONTRATAPA

Boca y River retoman su ilusión copera.
Tras el parate, el Xeneize se presenta en Paraguay y el Millonario en Brasil

SUPL. DEP.

El Cartonazo quedó vacante y ahora se juega por \$250.000

PÁGS. 14



EL BANCO CENTRAL PROFUNDIZA LAS RESTRICCIONES Y REDUCE DE FORMA NOTORIA EL UNIVERSO DE COMPRADORES

Amplían el cepo y más personas no podrán comprar los U\$S 200

A tomadores de un crédito hipotecario, prendario o personal -incluye los préstamos UVA- y a quienes refinanciaron la deuda de su tarjeta de crédito les impedirán adquirir divisas

PÁGS. 4, 5 Y 6

CONFLICTO INTERMINABLE

Afiliados al IOMA siguen pagando los platos rotos

Miles de platenses abonan las consultas y las prácticas como particulares, al extenderse el conflicto entre el IOMA y los médicos por los honorarios y el nomenclador. El Instituto y la Defensoría del Pueblo bonaerense intimaron a los profesionales de la salud bajo amenaza de ir a la Justicia en caso de no cumplir con la cobertura médica. Para la AMP ya "no existe convenio vigente". PÁGS. 16 Y 17

2,7%

Fue la inflación en agosto, según datos del Indec. Así, el acumulado de los últimos 12 meses llegó a 40,7% PÁGS. 6

DESDE LA PROVINCIA

Llaman a los estatales a discutir salarios

Tras el aumento salarial a la Policía, la Provincia llamó a paritarias a los gremios estatales para el próximo miércoles. Esa convocatoria se hará extensiva a los sindicatos docentes, aunque aún no se fijó una fecha. Se especula que la administración Kicillof ofrecería una suma fija que podría rondar los 7 mil pesos. PÁGS. 7

SIN TREGUA

El virus dejó 12 muertes y 266 contagios en la Región

Según el informe difundido ayer por la Sala de Situación de la Provincia de Buenos Aires, La Plata tuvo 215 casos positivos nuevos y 11 fallecidos. Berisso sumó 25 infectados y un deceso y en Ensenada hubo otros 26 test que confirmaron la enfermedad. PÁGS. 11



El Teatro del Lago, foco de otra polémica entre la Provincia y La Plata

Luego de que el intendente Julio Garro anunciara las obras que se llevan adelante en el Anfiteatro del Bosque, desde el Gobierno provincial le advirtieron que el convenio para su uso fue revocado y le reclaman la restitución. La Comuna aclaró que pertenece a la Ciudad por una ley de 1959. PÁGS. 16

UNA BANDA IRRUMPIÓ AHORA EN LA CASA DE UNA INGENIERA

Los delincuentes no paran pese al fuerte reclamo de seguridad en Abasto

Un nuevo episodio de inseguridad se vivió ayer en Abasto, donde un grupo de cinco delincuentes metió miedo en la casa de una ingeniera, a la que asaltaron y golpearon sin piedad. Según pudo saber este diario, curiosamente el ataque no se registró en la oscuridad de la noche. Fue a plena luz del día y con dos pin-

tores dentro de la casa, en 202 y 448. Todos terminaron atados y asustados. Y los ladrones, que desconectaron las cámaras de vigilancia, huyeron con un importante botín.

El fin de semana pasado unos 100 vecinos -sin suerte- reclamaron más protección policial ante la seguidilla imparable de asaltos. PÁGS. 19



NOTICIAS

RELACIONADAS CON ARBA



GERENCIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

En 90 distritos de la provincia de Buenos Aires

ARBA retomó atención presencial

La agencia de recaudación bonaerense retomó sus servicios de atención presencial en 90 distritos que se encuentran en fase 4 o 5. En un comunicado, el director de la agencia, Cristian Girard, resaltó que gradualmente comenzaron a “normalizar la actividad en los centros de servicio que brindan atención presencial al contribuyente”.

“A las 36 oficinas que reabrimos la semana pasada en distritos en fase 5, se suman ahora otras 54 en municipios que se encuentran en fase 4. De esta forma, seguimos adecuándonos a la nueva normalidad, (...) con los cuidados que exige este momento”, explicó Girard.

En función del esquema de fases vigente, la actividad de los



centros de servicio de ARBA se normalizó en las localidades de Arrecifes, Ayacucho, Azul, Bahía Blanca, Balcarce, Baradero, Bonifacio, Brandsen, Campana, Capitán Sarmiento, Carmen de Patagones, Castelli, Chacabuco, Chascomús, Chillar, Chivilcoy, Coronel Pringles, Dolores, Exaltación de la Cruz, General Alvarado, General Arenales, General Belgrano, General Lavalle y General

Madariaga.

Y también retomaron la atención presencial las oficinas de Guaminí, Henderson, Junín, Las Flores, Lezama, Lobos, Magdalena, Mar Chiquita, Mar de Ajó, Mayor Buratovich, Mercedes, Moquehuá, Olavarría, Otamendi, Pergamino, Pila, Pinamar, Punta Alta, Ramallo, Roque Pérez, Saladillo, Salto, San Antonio de Areco, San Cayetano, San Miguel del Monte, San Nicolás, Santa Clara del Mar, Tornquist, Vedia y Villalonga.

Los centros de servicio atienden por turnos, que los contribuyentes deben solicitar previamente a través de la web del organismo, en www.arba.gob.ar, o por mensaje de WhatsApp (el número varía en cada distrito).

► EN 90 DISTRITOS DE LA PROVINCIA ◀

En ARBA retomaron la atención presencial

La Agencia de Recaudación de la provincia de Buenos Aires (ARBA) retomó sus servicios de atención presencial en 90 distritos que se encuentran en fase 4 o 5, en línea con el esquema de evolución epidemiológica que determina la Jefatura de Gabinete bonaerense.

En un comunicado, el director de ARBA, Cristian Girard, resaltó que, de manera gradual, comenzaron a "normalizar la actividad en los centros de servicio que brindan atención presencial al contribuyente, siguiendo los protocolos sanitarios de prevención que establece la Provincia".

"A las 36 oficinas que reabrimos la semana pasada en distritos en fase 5, se suman ahora otras 54 en municipios que se encuentran

en fase 4. De esta forma, seguimos adecuándonos a la nueva normalidad, retomando los servicios habituales con los cuidados que exige este momento", explicó ayer Girard.

En función del esquema de fases vigente esta semana, la actividad de los centros de servicio de ARBA se normalizó en las localidades de Arrecifes, Ayacucho, Azul, Bahía Blanca, Balcarce, Baradero, Bonifacio, Brandsen, Campana, Capitán Sarmiento, Carmen de Patagones, Castelli, Chacabuco, Chascomús, Chillar, Chivilcoy, Coronel Pringles, Dolores, Exaltación de la Cruz, General Alvarado, General Arenales, General Belgrano, General Lavalle y General Madariaga. [o](#)

POLÍTICA Y ECONOMÍA | NORMALIZACIÓN

ARBA: abren más oficinas en municipios en fases 4 y 5

17 de Septiembre de 2020 | 02:17
Edición impresa

La Agencia de Recaudación de la provincia de Buenos Aires ya retomó sus servicios de atención presencial en 90 distritos que se encuentran en fase 4 o 5.

Cristian Girard, director de ARBA, resaltó que de manera gradual “comenzamos a normalizar la actividad en los centros de servicio que brindan atención presencial al contribuyente, siguiendo los protocolos sanitarios de prevención que establece la Provincia”.

En función del esquema de fases vigente esta semana, la actividad de los centros de servicio de ARBA se normalizó en las localidades de Arrecifes, Ayacucho, Azul, Bahía Blanca, Balcarce, Baradero, Bonifacio, Brandsen, Campana, Capitán Sarmiento, Carmen de Patagones, Castelli, Chacabuco, Chascomús, Chillar, Chivilcoy, Coronel Pringles, Dolores, Exaltación de la Cruz, General Alvarado, General Arenales, General Belgrano, General Lavalle y General Madariaga, entre otros.



OTRAS NOTICIAS IMPOSITIVAS



GERENCIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

**DIÁLOGOS HACIA
LA POSPANDEMIA****Alfredo Cornejo**, diputado nacional y presidente
del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical

“El cepo solo demuestra que el Gobierno no tiene ningún plan económico”

El referente de Juntos por el Cambio critica con dureza la estrategia del Gobierno en materia económica y rumbo a la pospandemia



Alfredo Cornejo, ex gobernador de Mendoza, y espada política de Juntos por el Cambio en el Congreso

LA ENTREVISTA**Déborah de Urieta
Francisco Llorens**

Alfredo Cornejo es diputado, presidente de la UCR, exgobernador de Mendoza y uno de los primeros referentes de la oposición que expresó sus discrepancias con la cuarentena diseñada por el Gobierno. “La estrategia que más se adecuaba a la Argentina es el de la responsabilidad individual”, insiste.

En un mano a mano con *El Cronista*, el diputado que asegura que su partido es “muy protagonista” dentro de la coalición Juntos por el Cambio. Además, habló sobre las nuevas restricciones cambiarias, afirmó que el Gobierno no tiene ningún plan

económico y apuntó contra Cristina Kirchner como principal obstáculo para que oficialismo y oposición logren avanzar en reformas profundas.

—¿Cuál cree que es la estrategia de recuperación económica del Gobierno?

—Lo que se va a asistir al 2021 va a ser una recuperación respecto al 2020. Es una recuperación mucho más baja respecto a 2019, y mucho más baja que en 2018. No advierto que pueda haber una recuperación porque el Gobierno está haciendo todo lo contrario. Las medidas que se están tomando son la mismas del modelo de Cristina: más carga impositiva y más gasto público, lo que genera más déficit. Esto se financia con emisión e imponen un cepo cambiario. Es probable que tomen medidas post-2001.

—¿Qué opina de las nuevas restricciones cambiarias?

—Es la misma vieja receta que fracasó con Cristina Fernández

y Axel Kicillof, ahora aplicada por Alberto Fernández. Esa política económica es inconsistente y tendrá los peores resultados para el país. No creo que sea una estrategia, solo demuestra que no tienen ningún plan en materia económica.

—¿Cuál sería su propuesta?

—Una recuperación sostenible pospandemia y, que han hecho otros países, en mi criterio sería hacer una reforma fiscal en materia impositiva. Porejemplo, que los impuestos internos los cobren las provincias y les coparticipen a la Nación. Además, reformas laborales que permitan tomar empleo sin riesgo de problemas. En la Argentina hay mucha gente que necesita tomar empleo y no lo hace por la legislación laboral, no es la robótica

**LAS NUEVAS
RESTRICCIONES
CAMBIARIAS**

**“Es una política
económica
inconsistente y tendrá
los peores resultados
para el país. No creo
que sea una estrategia”**

la que nos genera los problemas de empleo. Esa es una gran oportunidad pospandemia para entrarle a reformas laborales. También hay que ir al equilibrio en las cuentas públicas y el Gobierno no lo está haciendo y no está en tránsito a hacerlo. Creo que durante la pandemia y la pospandemia requerían medidas muy distintas a las que está tomando Alberto Fernández. Ellos van a decir: “Es la herencia y la pandemia”, la verdad es que no es cierto. A la pandemia no se la puede desconocer; la cuarentena poco inteligente ha influido en la economía negativamente y las medidas que se están tomando son contrarias de las que deberían tomar. El Gobierno está agravando los problemas.

—Para implementar este tipo

LA VERDADERA
GRIETA EN LA
ARGENTINA

“Es entre el sector productivo y un sector parasitario que vive del trabajo del resto y de la generación de riqueza del resto”

SOBRE EL ROL
DE MAURICIO
MACRI

“Tiene que contribuir, como lo está haciendo, para mantener unida la coalición de oposición. Su protagonismo futuro se verá”

—Monzó hizo alusión a la necesidad de una renovación generacional, y que Cristina Kirchner y Macri den un paso al costado, ¿coincide?

—Estoy de acuerdo que la Argentina tiene que renovarse. Cristina es un personaje agotado, pero los argentinos le dieron un lugar nuevamente. Quisiera jubilarla también, pero los argentinos le dieron un papel. Hay que construir el suficiente poder político para que sus ideas que-

den afuera. No me parece que sea un tema de nombres, es que acá no hay programas políticos. Se llega al gobierno sin planes y eso nos está llevando barranca abajo y se imponen proyectos como los de Cristina. Coincido en que fomentar la grieta no sirve de mucho pero también debo decir que en la medida que Cristina demuestre que tiene poder la grieta se va a profundizar. Y la grieta verdadera es entre el sector productivo, tra-

bajador, que intenta progresar como resultado de su esfuerzo individual y un sector parasitario que vive del trabajo del resto y de la generación de riqueza del resto.

—Y Macri, ¿debería retirarse de la actividad política?

—Macri tiene que contribuir, como lo está haciendo, para mantener unida la coalición de oposición. Su protagonismo futuro se verá.

—Dentro de Juntos por el

Cambio hay diferencias entre un sector más radicalizado y otro más dialoguista, ¿esto puede ampliar la base o hay un riesgo de fractura?

—No veía riesgo de fractura antes y menos ahora. Por el contrario: en la medida en que el Gobierno se radicaliza, los principales dirigentes tienden a ser todos palomas o todos halcones, pero unidos. El manotazo a CABA para dárselo a Kicillof, quien despilfarra, nos unificó aún más.—

de reformas se requieren acuerdos entre oficialismo y oposición. ¿Lo ve posible?

—Se hace muy difícil con Alberto porque está Cristina en el medio. Cristina no cree en estas reformas, en conceder o en los acuerdos. Ella quiere imponer un proyecto. Mientras esté Cristina en el medio, difícilmente podamos llegar a un acuerdo. Por convicción, pero también por necesidad de gobernabilidad futura, necesitamos acuerdos.

—¿Cómo ve la manera en la que Fernández quitó coparticipación a CABA? ¿Se rompió el diálogo?

—A Horacio lo veo muy decepcionado, pero hablo por mí. Es un Gobierno sin plan económico, solo tiene un plan político: concentrar el poder y que todos dependan de ellos. CABA tiene una recaudación que la hace bastante autónoma. En cuanto a la provincia de Buenos Aires, en los doce años de kirchnerismo anteriores estuvo muy apretada en materia de recursos. Tanto Felipe Solá como Daniel Scioli tenían que ir a mendigar para pagar los sueldos a fin de mes. Ese estrangulamiento se empezó a revertir durante el gobierno de Macri con María Eugenia Vidal. Ese dinero lo puso la Nación, no el resto de las provincias. Ahora esto es parte del plan político fortalecer a Kicillof y tenerlo muy pipón en materia de recursos. Muy apalancado haciendo caja para destinarlo en gasto público en las zonas que él privilegia y que electoralmente sean estratégicas para Cristina y La Cámpora.



Rodríguez Larreta dialogó con docentes de la Ciudad de Buenos Aires

GOBIERNO DE LA CIUDAD

Larreta prevé rediseñar el presupuesto porteño para enfrentar el recorte

COPARTICIPACIÓN. Elabora un ajuste de gastos, en paralelo con la estrategia judicial; fuerte puja de números con la Nación

Maia Jastreblansky
LA NACION

Horacio Rodríguez Larreta tiene que presentar el presupuesto para 2021 a fin de mes. A la espera de una definición de la Corte Suprema, el gobierno porteño deberá diseñar los números sin los fondos que le recortó el Gobierno la semana pasada y que podrían significar unos \$45.000 millones el año próximo. El drenaje se siente todos los días: desde que Alberto Fernández anunció la quita del 1,14% de la coparticipación nacional, la Ciudad de Buenos Aires recibió unos \$800 millones menos, según fuentes de la gestión porteña.

Mientras avanza la estrategia judicial, el gobierno porteño busca asimilar el golpe económico que tuvo la Ciudad este año y que combió la caída de la recaudación por el coronavirus más la tijera sobre los fondos coparticipables. "Tenemos que rever el plan de inversiones de los próximos años", aseguran en la Ciudad, donde cultivan la obsesiva planificación que caracteriza a Rodríguez Larreta.

El impacto más fuerte que tuvo la caja porteña fue producto de la pandemia. El coronavirus aparejó una caída en la recaudación de unos \$76.000 millones más un incremento inesperado en el gasto sanitario de unos \$20.000 millones. Desde 2007

que Pro al frente del gobierno porteño viene administrando cuentas acomodadas, con un superávit que permite reinvertir en obras de capital.

Con el recorte de la coparticipación, entonces, habrá que ajustar aún más el cinturón. "Vamos a preservar los servicios de seguridad, salud, educación y atención social", afirman en la sede de Uspallata. Días atrás, el vicejefe de gobierno porteño, Diego Santilli, afirmó: "Obviamente se verá dañada la infraestructura, pero no nos alcanza con eso, acá el impacto es brutal. Nos duele, porque nos quita el esfuerzo de planificación presupuestaria de una sana administración para 7 millones de argentinos".

Sin detonar todos los puentes con la Nación, en la Ciudad se preparan para dar pelea en la Justicia por los fondos de coparticipación correspondientes al traspaso de la policía. El ministro de Hacienda porteño, Martín Mura, está preparando informes para nutrir de información y argumentos económicos al procurador de la ciudad, Gabriel Astarloa, encargado de la estrategia legal ante la Corte.

En la Casa Rosada consideran que, aun con el zarpazo a los fondos (que llevaron la coparticipación de la ciudad del 3,5% al 2,32%), la administración de Rodríguez Larreta recibe unos \$2500 millones

de más para los gastos de la policía.

En la Ciudad rechazan esos cálculos. "El primer error es considerar que lo que se traspasó en 2016 fueron uniformados y patrulleros. Lo que se transfirió fueron funciones y competencias", señalaron desde Uspallata. "La cuenta es fácil: ¿cuánto le insumió a la Nación el gasto por la seguridad de la Capital Federal en 2015? Ese es el parámetro que hay que tomar para luego indexar", agregaron.

También marcaron como un "error de cálculo" que la Casa Rosada tome como referencia 2016, ya que fue un período de transición, donde los policías y los recursos fueron transferidos en etapas. "Miran una foto que se tomó cuando no se había completado el traspaso", señalan. Agregan que la ciudad les brinda seguridad "a quienes residen y a casi cuatro millones de argentinos que ingresan a trabajar todos los días".

En la Casa Rosada, la secretaria de Provincias del Ministerio del Interior, Silvina Batakis, dijo a LA NACION: "Hoy financiamos los gastos de la Policía de la Ciudad con el 0,92% de los fondos nacionales de la distribución primaria de la coparticipación. Pero la seguridad de la ciudad no debería financiarse de ese modo". El gobierno nacional evalúa opciones para presentar un proyecto de ley que le permita blindar la decisión que tomó la semana pasada por decreto. ●



El diputado Heller en el debate virtual de ayer

IICDN

Quieren que los argentinos en el exterior también paguen el impuesto

DIPUTADOS. Lo anticipó Heller durante el debate del nuevo gravamen a la riqueza

Laura Serra
LA NACION

Un intenso debate protagonizaron los diputados de la Comisión de Presupuesto en torno al proyecto que propone instaurar un impuesto a las grandes riquezas. La iniciativa, auspiciada por el oficialismo, recibió un férreo rechazo de Juntos por el Cambio, aunque cosechó aplausos de otras bancadas que asegurarían los votos para su aprobación cuando se debata en el recinto.

Antes de llegar a esa instancia, Mercedes Marcó del Pont, la jefa de la AFIP, expondrá la semana próxima ante la comisión, a pedido de los diputados de Juntos por el Cambio, que quieren escuchar si en verdad el organismo estima recaudar unos \$300.000 millones con este nuevo tributo.

Los diputados opositores desconfían: creen que el monto será mucho menor. Además, pretenden saber cómo la AFIP va a justificar este "aporte solidario y extraordinario" -tal como lo denominó el oficialismo- cuando, a su juicio, se trata de un impuesto liso y llano, que vulneraría garantías constitucionales.

El proyecto, impulsado por Máximo Kirchner y redactado por Carlos Heller, presidente de la Comisión de Presupuesto, establece un gravamen por única vez sobre los patrimonios de personas humanas superiores a los \$200 millones declarados al 31 de diciembre del año pasado. A partir de este monto se aplicarán alícuotas progresivas que irán del 2 al 3,5% según la riqueza de cada ciudadano. El oficialismo estimaba que el tributo abarcaría unas 12.000 personas, aunque al final el universo sería menor. "Va a estar más cerca de los 10.000 contribuyentes", corrigió Heller.

La iniciativa establece, además, que las alícuotas serán un 50% más altas para aquellos bienes que las personas tienen declarados en el exterior, salvo que el contribuyente decida repatriar al menos el 30% de sus tenencias financieras. Como novedad, Heller adelantó que se incorporará una cláusula en el texto para que

el tributo también comprenda a aquellos ciudadanos argentinos que residen en el exterior pero con tenencias accionarias en empresas residentes en el país.

"El 80% de la riqueza declarada por el universo de contribuyentes abarcados por el aporte está en el exterior", enfatizó la diputada oficialista Fernanda Vallejos. "Significa que las 12.000 personas más ricas de Argentina mantienen el 80% de la fortuna que declaran fuera del país", reforzó.

"Pedimos que por una vez el esfuerzo lo hagan quienes están arriba en la pirámide social, y que aunque sea una vez los costos de una crisis no caigan sobre los trabajadores o los jubilados", insistió, por su parte, el oficialista Marcelo Casaretto. "Todos somos conscientes de los enormes esfuerzos que el Estado nacional viene haciendo desde el inicio de la pandemia", remarcó Heller al justificar este nuevo tributo.

"Aquí el único esfuerzo que hace el Estado es emitir dinero; el verdadero esfuerzo lo hacen los contribuyentes que pagan sus impuestos, incluso el anticipo del impuesto a las ganancias de este año, cuando saben que con esta cuarentena no tendrán ganancias", replicó el diputado Javier Campos (Coalición Cívica).

El radical Luis Pastori advirtió cómo este nuevo gravamen afectará, a su juicio, distintas garantías constitucionales. "A priori, el principio de propiedad: se podría estar llegando a un límite de 7,5% de contribución si sumamos el impuesto a los bienes personales. También la capacidad contributiva, porque se gravan tenencias al 31 de diciembre último y habrá que ver si en estos últimos meses el contribuyente no se desprendió de un bien o vio sus activos devaluados", enfatizó.

Sobre este punto, el también radical Ricardo Buryaile cuestionó que se grave todo tipo de activos, incluso los productivos. "Acá se grava al campo como a un piso en Puerto Madero, a un tractor como a una Ferrari. Son las exteriorizaciones de la riqueza lo que se debe gravar, no el capital productivo", sostuvo. ●

EN PRIMERA PERSONA

¿Qué le pasó exactamente a Falabella?

Juan Carlos de Pablo

— PARA LA NACION —

Los dueños de Falabella decidieron cerrar cuatro de los comercios que tienen en la Argentina y buscan un "socio estratégico" para continuar con el resto de la operatoria local. ¿Qué pasó? Muy pocas personas están en condiciones de responder este interrogante, y yo no soy una de ellas.

¿Qué pudo haber pasado? Respuestas alternativas: 1) nadie compra nada, a raíz de la pandemia; 2) el Gobierno le prohíbe abrir los locales, como parte de la cuarentena; 3) la gente sigue comprando, pero no de manera presencial; 4) vende productos importados y el BCRA privilegia vender dólares para atesorar a venderlos para importar bienes finales; 5) no pudo renegociar con los propietarios de los inmuebles, los asalariados, etcétera, las condiciones en las cuales se puede desenvolver durante la emergencia; 6) problemas internos de la firma. Podría seguir, pero es suficiente como ilustración.

Cada uno elige la alternativa que más le conviene para llevar agua para su molino. La clave está en que Falabella no es un caso único. ¿Qué hará el Gobierno al respecto? La pregunta vale, por la propensión que tienen las autoridades a ocuparse de algunos problemas, actuando de manera específica.

El financiamiento del aumento de los salarios de la policía de la provincia de Buenos Aires, quitándole un punto porcentual a la coparticipación de impuestos que la Nación le transfería a

la ciudad de Buenos Aires (CABA), es uno de los tantos ejemplos relevantes.

A propósito: si la demanda salarial de los empleados públicos se generaliza, así como si el Banco Central (BCRA) se queda sin reservas, la reformulación de la política económica tiene que ser completa. Nadie espera que si los bomberos, las enfermeras y los maestros reclaman una mejora salarial similar a la que obtuvieron los policías, o cuando el BCRA encuentre que el parche

La clave está en que Falabella no es un caso único.

¿Qué hará el Gobierno al respecto?

anunciado el martes pasado no alcance, y se vea obligado a generar un salto en el tipo de cambio oficial, el resto de la política económica puede seguir como hasta ahora, con el ministro de Economía ocupado en el presupuesto nacional para 2021 y repitiendo ante el Fondo Monetario la estrategia que planteó ante los bonistas, consistente en patear todos los pagos hasta 2024.

¿Existirá un socio local para Falabella? Lo ignoro, pero no lo descarto. Cuando, en la década de 1980, los dueños de Fiat y Peugeot decidieron irse de la Argentina, le dejaron la operatoria a su socio local, Macri... ¡Franco!, y regresaron al país cuando volvieron a soplar otros vientos. ●

Ficha limpia: Mendoza da el ejemplo

Avanza en la Legislatura provincial la ley por la que se prohíbe que ocupen cargos públicos electivos y ejecutivos los condenados por diversos delitos

Mendoza es una de las provincias con instituciones más vigorosas de la Argentina. Comparada con el Estado nacional o con los sistemas feudales que arrasan con las instituciones de la democracia en muchos de los estados provinciales, comenzando por la vecina provincia de San Luis, en manos de una dinastía familiar desde 1983, esta cualidad es digna de ser destacada, pues tiene mucho de mérito propio.

Por un lado, la Constitución provincial prohíbe la reelección del gobernador y que lo sucedan su esposa, hijos o hermanos, con lo que garantiza la sana alternancia en el ejercicio del poder; por el otro, la provincia es cuna de una cultura institucionalista basada en la imperiosa necesidad de administrar de manera democrática los recursos escasos, incluida el agua.

La activa sociedad civil mendocina ha sabido incidir en diversos ámbitos, desde impedir avasallamientos al ambiente hasta organizar debates con los candidatos a gobernador durante las elecciones.

Esta vez fue el Poder Legislativo provincial el que dio pasos firmes hacia la sanción de una ley denominada de ficha limpia, fundamental para evitar que condenados por corrupción y otros delitos se presenten a competir por cargos electivos u ocupen puestos de gobierno.

El proyecto fue aprobado ayer por la Cámara de Diputados mendocina, por 48 votos positivos y uno negativo de la representante de la izquierda política, y fue enviado en revisión al Senado. Contempla que no podrán ser candidatos a cargos partidarios, ni precandidatos en elecciones primarias, ni postulantes en comicios generales a cargos públicos, ni funcionarios estatales las personas que se encuentren condenadas, en juicio oral y público, a pena privativa de la libertad, aunque la sentencia no se encuentre firme y la pena fuera de cumplimiento en suspenso, por delitos contra la administración pública, es decir, cohecho, tráfico de influencias, malversación de caudales públicos, negociaciones incompatibles con el ejercicio de la función pública, exacciones ilegales, enriquecimiento ilícito de funcionarios y empleados, encubrimiento y fraude en perjuicio de la administración pública. Durante la sesión de ayer se incorporó, además, la prohibición de acceder a esas candidaturas y cargos a los condenados por delitos económicos y contra la integridad sexual, la libertad y el estado civil de las personas.

Además, se determinó que los funcionarios públicos deberán presentar ante la Oficina Anticorrupción del distrito un certificado que acredite que no poseen antecedentes penales y, una vez que hayan asumido sus cargos, se les exigirá mantener una conducta acorde con el cumplimiento de las gestiones que se les asignen.

El proyecto había sido presentado

por la diputada radical María José Sanz y contó con el apoyo de miembros de su bloque y de la amplia mayoría del resto de las bancadas, que realizaron aportes, tanto en comisión como en el recinto, los que fueron aceptados por el oficialismo. Sin embargo, durante la discusión en particular, la oposición representada por el justicialismo y el Frente de Todos se abstuvo de votar el inciso por el que se decidió no esperar hasta las sentencias firmes.

El amplio apoyo registrado ayer en el recinto demuestra que, cuando hay iniciativas que hacen a la esencia del fortalecimiento del sistema democrático, las diferencias partidarias pueden y deben ser superadas. Lo que procura evitar el sistema de ficha limpia es que dirigentes corruptos busquen fueros mediante el acceso a cargos electivos o hallen protección e impunidad al asumir funciones ejecutivas.

Esta construcción de acuerdos no solo sienta un interesante precedente en Mendoza, sino que también marca el camino que debería seguir el Congreso Nacional, que desde hace tiempo ignora una petición ciudadana en este sentido, impulsada por la plataforma Change.org, que reúne ya casi 360.000 firmas y que fue presentada el 5 del mes último al presidente de la Comisión de Asuntos Constitucio-

nales, Pablo Tonelli (Pro-Ciudad de Buenos Aires).

Laura Muñoz, testigo clave en la causa Ciccone, que involucra al exvicepresidente Amado Boudou, y quien al día de hoy aún vive con custodia, compromete fuertemente su apoyo a esta iniciativa. Muñoz conoce muy bien el daño que puede causar la corrupción en el poder y el riesgo que corren los ciudadanos que se atreven a denunciar la corrupción estatal.

Ejemplos como los de Carlos Menem, quien se amparó en sus fueros legislativos a pesar de haber sido condenado por tráfico de armas, continúan irritando a una ciudadanía que reconoce en la ausencia de una ley de ficha limpia la victoria de la impunidad. "Hay personas que no debieron haber sido elegidas por la simple razón de que no podrían ejercer el cargo por estar en prisión preventiva. Me refiero a la vicepresidenta electa", expresó Elisa Carrió en su momento respecto de los 13 procesamientos y los siete pedidos de prisión preventiva que pesaban sobre la mandataria.

Existen ejemplos de ficha limpia en países vecinos como Brasil, donde más de 1,3 millones de ciudadanos apoyaron un petitorio que condujo, en 2010, a la sanción de la ley que impidió a Lula da Silva presentarse como candidato por hallarse condenado en la causa Lava Jato.

Mendoza fue la primera provincia en sancionar su Constitución, luego de la jura de la nacional, en 1853. En 1895, reforma constitucional mediante, incorporó la cláusula contra el nepotismo al prohibir la sucesión inmediata del gobernador por parte de sus familiares. Un ejemplo que hoy se preserva y que se ubica en las antípodas de distritos como Catamarca, Formosa y Santa Cruz, que mantienen hasta nuestros días la reelección indefinida de sus gobernantes.

Con la aprobación parlamentaria de ayer, que esperamos sean ratificada por el Senado provincial, ha quedado confirmada en Mendoza su extensa tradición republicana. Es esa solidez institucional, junto a la cultura del esfuerzo y el trabajo, lo que ha hecho posible su progreso, a pesar de ser la más discriminada, después del distrito bonaerense y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la distribución de los recursos de la coparticipación federal de impuestos.

Celebramos el ejemplo de Mendoza —pueblo tan alabado por José de San Martín— en estos tiempos oscuros en los que se ciernen tormentas amenazantes sobre los pilares fundantes de la Nación.

No solo se ha constituido en la provincia argentina pionera en avanzar hacia la sanción de una norma de estas características, sino que sentará un valioso precedente para impulsarla a nivel nacional, además de ratificar su compromiso con la lucha por una democracia libre de corrupción, sin políticos sucios.

El valioso antecedente de Mendoza debería servir como impulso al Congreso Nacional para sancionar su propia ley de ficha limpia. Los legisladores nacionales ya cuentan con una petición ciudadana de la plataforma Change.org, avalada por casi 360.000 firmas, para legislar sobre la materia

En Brasil, por ejemplo, una norma de ese tipo impidió que Lula da Silva, condenado por corrupción, volviera a ser candidato

Credibilidad. Los responsables de la conducción económica han mostrado un discurso evasivo y sinuoso que, a la larga, denota la falta de un plan económico.

Las inconsistencias de Guzmán y el Gobierno con el cepo cambiario

Domingo 13 de septiembre. La Nación. **Martín Guzmán**, ministro de Economía, dice: "Cerrar más el cepo sería una medida para aguantar y no venimos a aguantar sino a tranquilizar la economía".

Lunes 14 de septiembre. Ambito Financiero. **Cecilia Todesca**, vicejefa de Gabinete, dice: "Vamos a continuar tratando de defender este cepo, así como está. Cuanto más dura es la regulación, más se abren las brechas".

¿Cómo se llama la obra? **Haz lo que digo, no lo que hago.**

Dos de los principales responsables de la conducción de la política económica eludieron dar pistas de lo que el Gobierno tenía en mente hacer con un precio tan sensible como el del dólar. Algo entendible a la hora tomar medidas, pero que **puede significar pérdida de credibilidad.** Hace diez atrás, en la presentación del resultado del canje local, Guzmán respondió ante Clarín que seguirían los US\$ 200 por mes. Y no hubo pistas de que se incluirían allí dentro los gastos de tarjeta en dólares. El Gobierno endureció finalmente el cepo.

¿Por qué creer de ahora en más en una declaración oficial cuando los planes avanzan de manera subterránea y los problemas se niegan?

Los responsables de la conducción económica han mostrado en este tiempo un discurso evasivo y sinuoso que a la larga denota la falta de de-

finiciones. Las maneras y formas a la hora de hacer política económica no han despertado confianza con el sector privado ni con dirigentes políti-



Coordinación. El equipo económico y un discurso que muchas veces no resulta transparente.

cos, principalmente de la oposición. Tampoco con gobernadores del oficialismo que por estas horas enfrentan problemas para pagar salarios aunque no lo plantearán (al menos por el momento), de manera pública. ¿Así irá a negociar Guzmán al Fondo Monetario? ¿A Washington?

En la negociación con los bonistas privados el ministro mostró flexibilidad. **No podía de entrada dar a conocer 'sus cartas' porque se habría debilitado, pero su palabra y su figura se fueron desgastando.**

Las empresas tampoco confían en el actual gobierno. La prueba es que en el último tiempo muchas han decidido irse del país o achicar su exposición inversora.

Finalmente, el propio Presidente deterioró su palabra en un tema económico cuando la semana pasada anunció que la Nación bajaba el coeficiente de coparticipación de la recaudación del Tesoro a la Ciudad de Buenos Aires. Expertos en finanzas públicas consideran que la movida es justificable desde la equidad y la eficiencia. Puede ser opinable y es debatible desde la teoría de las finanzas públicas; ¿pero hacía falta avisar a los dirigentes del arco político un minuto antes del anuncio?

El manejo de la palabra y las expectativas en la economía importan. Ayer hasta economistas del Banco Central que no suelen hablar con la prensa atendieron mensajes de periodistas y aclaraciones por WhatsApp de las medidas anunciadas en una conferencia de prensa que no fue transmitida y merecía un mecanismo más transparente de comunicación para un tema tan sensible como el dólar. La economía no sólo se hace, sino también se transmite. ■

Ezequiel Burgo

Desconfianza. El riesgo país volvió a dispararse.

Súper cepo: el Gobierno festejó el gol del canje y el VAR se lo anuló

Escenario

Gustavo Bazzan
gbazzan@clarin.com

Entrevistado días atrás en el programa **A Dos Voces (TN)** el presidente Alberto Fernández les reclamaba a los periodistas que le permitieran festejar un poco más el "gol" que había significado para su Gobierno haber podido cerrar el canje de deuda por algo más de 100.000 millones de dólares con una adhesión de casi el 100%. **"El lunes fue lo de la deuda... Déjennos festejar un poquito..."** pidió el mandatario.

El reclamo del Presidente era legítimo. Una negociación que transitó por momentos muy ásperos había llegado a buen puerto y como resultado de ello la República Argentina **despejaba por cuatro años el horizonte de vencimientos**, generando además un ahorro en intereses de cerca de 56.000 millones de dólares.

El riesgo país quedó en **1.085 puntos** en el minuto siguiente al debut de los nuevos bonos de deuda. El festejo resultó corto. Casi como si el gol del canje de deuda hubiera sido **sometido a la fiscalización del VAR** y este lo hubiese anulado.

Ayer, el riesgo país saltó casi 6% y se ubicó en **1.182 puntos**. Eso quiere

decir que los bonos están rindiendo arriba del 12%, **entre cuatro y cinco veces más que bonos similares de países vecinos**.

El clima de **creciente desconfianza** que se instaló en las últimas dos semanas prácticamente borró los festejos. El endurecimiento del cepo no hizo más que acentuar esa sensación.

El riesgo país estaba en 872 puntos el viernes previo a las PASO. A la salida del canje estaba en 1.087 puntos.

Las reservas no dejaron de retroceder y encima llegaron **anuncios "mala onda"** como la retirada de la chilena **Falabella**. Tampoco ayudó el anuncio de la detención de fondos de la coparticipación a la ciudad de Buenos Aires a favor de la Provincia de Buenos Aires. Ni el decreto que declaró servicio público al sector de las

telecomunicaciones, que despertó rechazos aquí y en el exterior.

Hay que subrayar el factor **confianza/desconfianza**. El 9 de agosto de 2019, es decir el viernes que antecedió al domingo de las PASO que marcaron el inicio del fin para el gobierno de Mauricio Macri, el riesgo país estaba en **872 puntos**, a pesar de que la renegociación de la deuda en dólares estaba en veremos. Con ese interrogante -y ese Aconcagua de vencimientos en dólares que tenía el gobierno anterior frente a sí- el riesgo resultaba **menor al que surgió del exitoso canje de deuda que abrochó Guzmán**.

Con el triunfo del Frente de Todos, el lunes siguiente a las PASO el mercado sufrió un desplome de tal profundidad que hay pocos antecedentes en la historia global de los mercados. El riesgo pasó automáticamente a 1.467 puntos y tocó un pico de 4.000 puntos en abril de este año, cuando recién arrancaban las negociaciones con los **Black Rock** de este mundo.

El tipo de cambio pasó de algo menos de **70 pesos a los 145 pesos** de ayer. Y las reservas están clavadas en torno a los **42.500 millones de dólares**, mil millones menos de las que recibió Fernández al asumir su mandato. En el medio, **pasó una buena cosecha agropecuaria**, pero lo que entró por los granos se fue por el dólar ahorro y los pagos de deuda e importaciones del sector privado.

El leit motiv del ministro de Economía, Martín Guzmán, es que su prioridad es **"tranquilizar la economía"**. Aún con los trastornos que está generando la pandemia y la cuarentena, lejos está la economía argentina de tranquilizarse.

Justificadamente o no, los actores económicos no se dejan seducir por la propuesta económica del Gobierno. ■



Todo cerrado. El Gobierno demora la reapertura de la economía. Los mercados desconfían.

ENTRÓ EN VIGENCIA RESOLUCIÓN DE LA AFIP

Claves de la nueva percepción para comprar divisas

● La Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) dispuso ayer la entrada en vigencia de la Resolución General 4815 que establece la percepción del 35% a cuenta del Impuesto a las Ganancias o de Bienes Personales para la compra del dólar oficial, ya sea para atesoramiento o para comprar bienes y servicios con tarjetas de crédito. Los inscriptos en el Impuesto a las Ganancias o Bienes Personales, podrán computar el pago a cuenta. Por otro lado, los titulares de tarjetas que hicieron compras hasta el 15 de septiembre no tendrán que abonar el impuesto cuando les llegue su resumen.

A continuación los puntos más destacados de la nueva reglamentación:

● El régimen de percepción se aplica sobre las operaciones realizadas desde las cero del 16 de septiembre de 2020. El porcentaje es del 35%.

● Los contribuyentes del Impuesto a las Ganancias y de Bienes Personales podrán computar el importe a favor. Lo harán al momento de presentar sus Declaraciones Juradas en 2021. Los monotributistas podrán hacerlo solo contra Bienes Personales (si están alcanzados).

● Los monotributistas y las personas que no son responsables del Impuesto a las Ganancias ni del Impuesto a los Bienes Personales van a pagar el 35% y luego tendrán que pedir su devolución en enero de 2021. La Resolución no determina en qué plazos deberá resolver la AFIP cada reclamo.

● La percepción se aplicará sobre las mismas operaciones que están alcanzadas por el Impuesto PAIS. Es decir, compra de billetes, divisas en moneda extranjera y cheques de viajero para atesoramiento o sin un destino específico. Consumos en moneda extranjera de bienes o prestaciones y locaciones de servicios efectuadas en el exterior a través de tarjetas de crédito, débito y compra. Agencias de viajes y turismo, transporte terrestre, aéreo y por vía acuática, de pasajeros en la medida en que tengan que acceder al mercado de cambios.

● Toda compra en moneda extranjera hecha hasta el 15 de septiembre a las 23:59 no abona la percepción, porque la RG4815 determina que entrará en vigencia "el día de su publicación en el Boletín Oficial".

Esto ocurrió a las cero del 16 de septiembre.

● Por esa razón, si un consumo con tarjeta se hizo antes y el resumen de la misma vence en octubre, no abona la percepción.

● Los sujetos no residentes en el país no abonarán. No obstante, no hay reglamentación que le indique a la persona cuál es la documentación que debe presentar para reclamar a la entidad que no le practique percepción. Es probable que se termine haciendo y que luego en enero se tenga que pedir la devolución.

● Las percepciones se realizan sobre el importe total de las operaciones, excepto en el caso de la compra de servicios de transporte terrestre, aéreo y por vía acuática, de pasajeros con destino fuera del país. En ese caso, se practica sobre el precio, neto de impuestos y tasas.

● No corresponde aplicar la percepción en prestaciones de salud, medicamentos, libros en cualquier formato, plataformas educativas y software con fines educativos, gastos de proyectos de investigación efectuados por investigadores del Estado nacional, provinciales, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los municipios, universidades. Tampoco pagan las compras de equipamiento y bienes destinados a la lucha contra el fuego y la protección civil de la población.

● Son agentes de percepción los mismos del Impuesto PAIS. Bancos y casas de cambio, bancos emisores de tarjetas de crédito, débito, compra, agregadores o agrupadores de pago. Agencias de viajes y turismo mayoristas y minoristas, y empresas de transporte.

● Las percepciones van a estar discriminadas en los documentos de las operaciones de cambio, en los resúmenes de liquidaciones de las tarjetas, en los extractos bancarios, en las facturas de las agencias de turismo, en los tickets emitidos por las empresas de transporte con destino fuera del país.

● Los contribuyentes exceptuados de percepciones del Impuesto a las Ganancias en otro tipo de operaciones en el mercado local, no podrán hacer valer su certificados en este caso.

● En el caso de las extensiones de tarjetas, la percepción se le cobra al beneficiario de la misma.

La AFIP habilitó la inscripción para la moratoria ampliada

● La Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) habilitó la moratoria ampliada que permite a los contribuyentes re-financiar deudas impositivas, de seguridad social y aduaneras vencidas hasta el 31 de julio de este año. La inscripción quedará abierta hasta el 31 de octubre próximo, a través de la web del organismo.

La medida quedó plasmada en la Resolución General 4816

publicada en el Boletín Oficial y establece que las empresas e individuos que adhieran al plan de facilidades comenzarán a pagar la primera cuota el 16 de diciembre. Podrán entrar pymes, MiPyME, personas físicas, sea autónomos o monotributistas con o sin certificado pyme, y entidades civiles sin fines de lucro.

El tributarista Mario Voiman explicó que "se exige a las personas jurídicas que no sean Mi-

PyME o no sean asociaciones civiles sin fines de lucro, la repatriación del 30% de los activos financieros que posean al 26 de agosto de este año en el exterior".

La moratoria 2020 contempla plazos más extensos para que los pequeños contribuyentes regularicen sus obligaciones vencidas. Las empresas e individuos que cuenten con un Certificado Mipyme vigente al momento de adhesión podrán acceder a 120

cuotas para pagar sus deudas tributarias y aduaneras así como a 60 cuotas para los aportes de la seguridad social. El resto de los contribuyentes podrá ingresar sus deudas tributarias y aduaneras en planes de facilidades de hasta 96 cuotas y contará con plazos de hasta 48 meses para las obligaciones previsionales.

Entre los beneficios que tiene el plan figuran la condonación parcial de intereses y total de

multas. Se podrá re-financiar deuda a una tasa de interés fija del 2% mensual hasta mayo de 2021. A partir del mes siguiente se aplicará una tasa variable en pesos.

Las empresas de mayor tamaño durante 24 meses no podrán distribuir dividendos, realizar operaciones con títulos para eludir la normativa cambiaria ni acceder al mercado cambiario para realizar pagos a entidades vinculadas.

Silvina Kristal
skristal@ambito.com.ar

FRENTE A POTENCIAL MAYOR ENFRIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

Restricciones al dólar: el interior, en alerta por impacto en ingresos

En despachos locales temen que medidas del BCRA alimenten nuevos retrocesos en coparticipación y recaudaciones. Hubo dudas frente a canjes.

El mix de medidas para restringir el acceso al mercado de cambios desplegado el martes por el Banco Central disparó señales de preocupación en despachos provinciales, ante la posibilidad de un mayor enfriamiento de la actividad económica -ya erosionada de por sí por la pandemia- y su correlato en un retroceso más profundo en la coparticipación y en las recaudaciones locales.

"Hay que ver qué efecto tiene esto sobre la economía en general, porque si tiene un efecto recesivo e inflacionario obviamente que afectará la recaudación", señaló un ministro de Economía provincial a **Ámbito**, respecto del impacto de las restricciones en el acceso al dólar sobre las empresas y los consumidores.

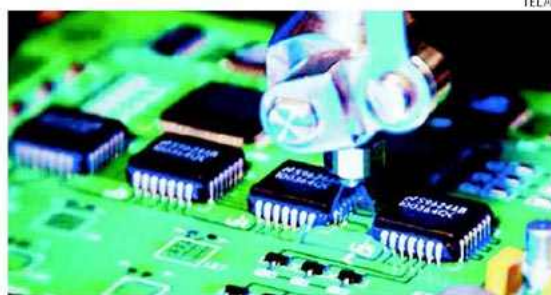
Por su parte, desde otra cartera económica aseguraron, en esa línea, que avizoran un enfriamiento en la actividad económica, con impacto mayor "en el sector primario". "Además el dólar oficial con las retenciones ya estaba muy mal, y ahora peor", agregó.

En diálogo con este diario, el director de Política en Chaco, Alejandro Pegoraro, sostuvo que "a priori estas nuevas restricciones para operar impactarían de manera directa en las provincias por un posible enfriamiento de la actividad económica". "Sería través de la demanda por un lado y de la oferta por el otro, ya que

muchos rubros tendrán problemas para la importación a partir de estas medidas y naturalmente impactará en la oferta de bienes y servicios", señaló. En esa línea, remarcó que "esto se daría en un doble sentido: perjudicando la recaudación nacional que luego se coparticipa y, por el otro, a las propias recaudaciones provinciales".

Pegoraro además hizo foco en uno de los aspectos en juego con las medidas anunciadas. "Hay casos como el de Chaco, que por ley provincial estableció una percepción de Ingresos Brutos a servicios digitales; si hay caída de usuarios de servicios digitales cae esta recaudación, y además no alienta al registro de nuevos usuarios como Netflix, Spotify y Prime Video, que son las plataformas de mayor uso en la actualidad", dijo.

La coparticipación y las recauda-



EFFECTO. El freno a la actividad económica erosionó ingresos provinciales.

ciones locales fueron duramente golpeadas por el freno a la actividad económica derivado del dictado en marzo del aislamiento obligatorio. Más allá de la suba real en agosto en fondos automáticos tras 21 meses, las provincias quedaron unos \$185.300 millones por debajo de lo

presupuestado en los primeros ocho meses, según el monto consignado por Aerarium. Y las recaudaciones provinciales tuvieron su punto más bajo en abril y mayo, con subas de sólo el 10%, según la misma consultora.

En rigor, tras los anuncios del Banco Central las luces de alerta y

la extrema cautela en muchas provincias se encendieron primero en torno a una potencial complicación en los procesos de reestructuración de deuda locales, en los que avanza una docena de distritos, por cerca de u\$s 13 mil millones.

Hubo un cimbronazo inicial en varias provincias, según un sondeo desplegado por este diario, que se aquietó con el correr de las horas, aunque abundaron los "potenciales". "Lo estamos analizando y por ahora las medidas no tocarían a las provincias... por ahora", enfatizó un ministro de Economía, seguramente golpeado por otras medidas nacionales que sí cambiaron las reglas del juego intempestivamente.

"Lo hemos analizado y las restricciones no alcanzarían de manera directa a las provincias", señaló un par de otro distrito, que admitió haber activado averiguaciones apenas conoció la actualización de las normas.

En rigor, la mayor parte de las provincias no está pagando los vencimientos en dólares incluidos en la deuda en proceso de reestructuración, en línea con la estrategia del Gobierno nacional.

Cuando lo hacen -también para el pago a organismos multilaterales o bilaterales de crédito-, el acceso a los dólares opera a valor oficial. "Las restricciones que alcanzan a empresas privadas que tienen deudas no operarían sobre las provincias", dijo otro ministro. Pero desde otro despacho mantenían ayer las dudas. "Podrían complicar, pero hoy no estamos pagando", dijeron.

La Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) habilitó la inscripción a la moratoria 2020. Podrán adherirse pymes, comerciantes, profesionales, grandes empresas, monotributistas, autónomos, cooperativas y entidades sin fines de lucro, para regularizar deudas tributarias, aduaneras y previsionales en hasta 120 cuotas. Así fue establecido por la resolución general 4816 publicada en el Boletín Oficial, que pone en marcha la Ley 27.562.

Los contribuyentes tienen tiempo hasta el 31 de octubre para registrarse a través de la web de AFIP. Permitirá incluir deudas vencidas hasta el 31 de julio de 2020, es decir, que se hubieran generado durante la pandemia. La primera cuota vence recién el 16 de diciembre. La iniciativa fue aprobada por el Congreso, por lo que se extendió el alcance de la moratoria que había sido aprobada en la ley de solidaridad de diciembre pasado. La ampliación incluye a aquellas personas huma-

Se habilitó la inscripción para regularizar deudas

Luz verde de AFIP a la moratoria

Podrán adherirse pymes, comerciantes, profesionales, grandes empresas, monotributistas, autónomos, cooperativas y entidades sin fines de lucro.

Los contribuyentes tienen tiempo hasta el 31 de octubre para registrarse a través de la web de AFIP.



Mercedes Marcó del Pont puso en marcha la Ley 27.562.

AFIP

nas y jurídicas que originalmente no habían sido contempladas a finales del año pasado.

“El objetivo de la ampliación de la moratoria es aliviar la situación de los contribuyentes. Es una herramienta más del Estado para amortiguar el daño, sostener los puestos de trabajo y encarar el proceso de recuperación después de la crisis a la que condujo el gobierno anterior y que profundizó la pandemia”, expresó la titular de la AFIP, Mercedes Marcó del Pont.

Beneficios

La Moratoria 2020 contempla plazos más extensos para que los pequeños contribuyentes regularicen sus obligaciones vencidas. Las empresas e individuos que cuenten con un Certificado Mipyme podrán acceder a 120 cuotas para pagar sus deudas tributarias y aduaneras y 60 cuotas para los aportes de la seguridad social. El resto de los contribuyentes podrá ingresar sus deudas tributarias y aduaneras en hasta 96 cuotas y contará con plazos de hasta 48 meses para las obligaciones previsionales.

La tasa de interés será fija, del 2 por ciento mensual, hasta mayo

de 2021, y a partir de partir del mes siguiente se aplicará una tasa variable en pesos. Asimismo, la legislación establece un premio a los cumplidores y, en el caso del monotributo, una condonación del componente impositivo de seis cuotas para las categorías A y B. Para las categorías C y D será de cinco; en las E y F, de cuatro; en la G, de tres; y en las I, J y K, de dos. En ningún caso el límite del beneficio podrá superar los

17.500 pesos, habrá un descuento del 15 por ciento para quienes paguen al contado, y no podrán acceder quienes tengan activos financieros en el exterior y no repatrien por lo menos el 30 por ciento dentro de los 60 días.

Condiciones

La moratoria ampliada tiene como novedad la posibilidad que adhieran grandes empresas, si es

que cumplen ciertos requisitos. Durante 24 meses no podrán distribuir dividendos, realizar operaciones con títulos para eludir la normativa cambiaria ni acceder al mercado cambiario para realizar pagos a entidades vinculadas. Además, para un grupo de contribuyentes establece la obligación de repatriación de activos financieros situados en el exterior en un plazo de 60 días desde que se formaliza la adhesión.

“Para volver a crecer es necesario quitar la mochila muy grande que tiene el sector productivo”, dijo del Pont

AFIP abre inscripción a moratoria para deudas

La AFIP abrió la inscripción para adherir a la ampliación de la moratoria 2020, destinada a empresas, comerciantes, profesionales, monotributistas, autónomos, cooperativas y entidades sin fines de lucro

A través de la resolución general 4816, publicada en el Boletín Oficial, la AFIP estableció que los adherentes podrán regularizar sus deudas tributarias, aduaneras y previsionales en hasta 120 cuotas. Además, precisó que los contribuyentes tienen tiempo hasta el 31 de octubre para registrarse a través de afip.gob.ar.

“Para volver a crecer es necesario quitar la mochila muy grande que tiene el sector productivo. El objetivo de la ampliación de la moratoria es aliviar la situación de los contribuyentes”, indicó la titular de la AFIP, Mercedes Marcó del Pont.

La funcionaria subrayó que la moratoria “es una herramienta más del Estado para amortiguar el daño, sostener los puestos de trabajo y encarar el proceso de recuperación”.

La resolución puso en marcha la Ley 27.562 aprobada por el Congreso, que extendió el alcance de la Moratoria 2020 para incluir a aquellas personas humanas y jurídicas que originalmen-

te no habían sido contempladas a fines de 2019.

Lineamientos

La ampliación de la moratoria no solo extiende el universo de contribuyentes beneficiados sino que también contempla la posibilidad de regularizar deudas con la AFIP generadas durante la pandemia.

Para eso, permite la inclusión de obligaciones vencidas hasta el 31 de julio, y las empresas e individuos que adhieran al plan de facilidades comenzarán a pagar la primera cuota el 16 de diciembre.

Las empresas e individuos que cuenten con un Certificado Mipyme vigente al momento de adhesión podrán acceder a 120 cuotas para pagar sus deudas tributarias y aduaneras, así como 60 cuotas para los aportes de la seguridad social.

El resto de los contribuyentes podrá ingresar sus deudas tributarias y aduaneras en planes de facilidades de hasta 96 cuotas y contará con plazos de hasta 48 meses para las obligaciones previsionales.

Según la Ley 27.562, promulgada por el decreto 699/2020, la tasa del plan de pago en cuotas será del 2% mensual hasta enero y luego se aplicará una tasa variable.

Las empresas grandes que adhieran no podrán en los próximos dos años distribuir dividendos, hacer operaciones con títulos para eludir la normativa cambiaria ni acceder al mercado cambiario para realizar pagos a entidades vinculadas.

Asimismo, la legislación establece un premio a los cumplidores y, en el caso del monotributo, una condonación del componente impositivo de seis cuotas para las categorías A y B. En tanto, para las categorías C y D será de cinco; en las E y F, de cuatro; en la G, de tres; y en las I, J y K, de dos.

En ningún caso el límite del beneficio podrá superar los \$ 17.500, habrá un descuento del 15% para quienes paguen al contado, y no podrán acceder quienes tengan activos financieros en el exterior y no repatrien por lo menos el 30% dentro de los 60 días.

La caducidad de la moratoria será por falta de pago de tres cuotas para grandes empresas y de seis para micro, pequeñas y medianas empresas. Por otra parte, entrar al régimen generará la suspensión de las acciones penales tributarias y penales aduaneras en curso y la interrupción de la prescripción penal respecto de los autores.

▶ PARA PAGAR DEUDAS HASTA EN 10 AÑOS ◀

AFIP habilitó ampliación de la moratoria

La Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) habilitó ayer la adhesión a la ampliación de la Moratoria 2020 para pagar deudas hasta en diez años. Pymes, comerciantes, profesionales, grandes empresas, monotributistas, autónomos, cooperativas y entidades sin fines de lucro podrán regularizar sus deudas tributarias, aduaneras y previsionales en hasta 120 cuotas. Los contribuyentes tienen tiempo hasta el 31 de octubre para registrarse a través de afip.gob.ar.

“El objetivo de la ampliación de

la moratoria es aliviar la situación de los contribuyentes. Es una herramienta más del Estado para amortiguar el daño, sostener los puestos de trabajo y encarar el proceso de recuperación después de la crisis a la que condujo el gobierno anterior y que profundizó la pandemia”, expresó la titular de la AFIP, Mercedes Marcó del Pont.

La Resolución General N° 4816 publicada en el Boletín Oficial pone en marcha la Ley 27.562. La iniciativa aprobada por el Congreso de la Nación extendió el alcance de la

Moratoria 2020 para incluir a aquellas personas humanas y personas jurídicas que originalmente no habían sido contempladas a finales del año pasado.

La ampliación de la moratoria no solo extiende el universo de contribuyentes beneficiados sino que también contempla la posibilidad de regularizar deudas con la AFIP generadas durante la pandemia del Covid-19. Para eso, permite la inclusión de obligaciones vencidas hasta el 31 de julio.

Las empresas e individuos que adhieran al plan de facilidades comenzarán a pagar la primera cuota el 16 de diciembre. La moratoria prevé beneficios para los contribuyentes cumplidores.

La Moratoria 2020 contempla plazos más extensos para que los

pequeños contribuyentes regularicen sus obligaciones vencidas. Las empresas e individuos que cuenten con un Certificado Mipyme vigente al momento de adhesión podrán acceder a 120 cuotas para pagar sus deudas tributarias y aduaneras así como 60 cuotas para los aportes de la seguridad social. El resto de los contribuyentes podrá ingresar sus deudas tributarias y aduaneras en planes de facilidades de hasta 96 cuotas y contará con plazos de hasta 48 meses para las obligaciones previsionales.

“La ampliación de la Moratoria 2020 forma parte del conjunto de medidas estatales que buscan amortiguar el impacto de la pandemia. Políticas públicas para acompañar la producción y trabajo”, expresó Marcó del Pont. **o**

► EN LA CÁMARA BAJA ◀

Cruces en el debate inicial por el impuesto a la riqueza

◉ Desde Juntos por el Cambio adelantaron su postura negativa ("factor de beligerancia social") y hubo fuertes contrapuntos. El lunes volverán a reunirse. Convocaron a **Marcó del Pont** para que aclare dudas.

La Cámara de Diputados dio el puntapié inicial al debate para la creación de una contribución extraordinaria por única vez a las grandes fortunas patrimoniales, en medio de cruces entre el oficialismo y Juntos por el Cambio, que se posicionó en contra de la iniciativa.

El titular de la comisión de Presupuesto y Hacienda y autor del proyecto, Carlos Heller, anticipó que la idea es incorporar un segundo encuentro el lunes que viene a las 16:30 a los efectos de dictaminar. Además, el economista del Frente de Todos accedió al pedido del radical Ricardo Buryaile para que se invite a la titular de la AFIP, Mercedes Marcó del Pont, a participar ese día en la comisión, para aclarar dudas.

La iniciativa apunta los patrimonios declarados al 31 de diciembre de 2019 superiores a los 200 millones de pesos y, según calculan los impulsores del proyecto, afectaría a un universo de aproximadamente 12.000 personas, quienes pagarán una alícuota con una escala progresiva de



◉ Heller, titular de la Comisión de Presupuesto y Hacienda, y autor del proyecto.

entre 2% y 3,5%, conforme a su capacidad patrimonial. Para aquellos bienes y sumas patrimoniales que las personas alcanzadas tengan en el exterior, las alícuotas serán un 50% mayores.

Heller aclaró, no obstante, que se agregó un artículo en el cual se consigna que aquellos contribuyentes que acepten repatriar el 30% de sus tenencias financieras, serán exceptuados del pago del diferencial de todos sus bienes en el exterior, que serán considerados como si estuvieran dentro del país, con la alícuota general.

Se estima recaudar aproximadamente \$300.000 millones, de los cuales un 20% se destinará a la compra de insumos y equipamiento de salud, otro 20% para subsidios de fomento a PyMEs, un 15% para la urbanización e integración sociourbana de asentamientos populares registradas por el RENABAP, un 25% para proyectos de inversión en Gas Natural de YPF, con la obligación de reinvertir utilidades en el país por 10 años, y por último un 20% para financiar el relanzamiento del plan Progresar para estudiantes.

Por Juntos por el Cambio, los diputados Ricardo Buryaile y luego Luis

Pastori adelantaron la postura en contra de ese interbloqueo, por considerarlo un tributo "ineficiente" que "atenta contra el crecimiento económico, la inversión, el ahorro". "Es un factor de beligerancia social y de animosidad. Reduce las expectativas empresarias", afirmó el misionero.

En su intervención, Pastori primero discrepó con que se trate de un aporte y lo caracterizó como un "impuesto" por su carácter "coactivo" y por "estar expresado en dinero". "Si tiene cuatro patas, si mueve la cola y ladra, es un perro. Llámelo con el nombre que quiera, pero no deja de ser un perro", señaló en un contrapunto con Heller, que defendió a capa y espada la idea de que no se trataba de un impuesto.

Al fundamentar el rechazo, Pastori señaló que la iniciativa lesiona el derecho a la propiedad y podría "devenir confiscatoria" ya que podría darse el caso de personas que se "descapitalicen" producto del "impuesto", y también argumentó que se viola el principio de igualdad ante la ley para sujetos con bienes en el exterior.

Por el oficialismo, se les plantó el diputado kirchnerista del Frente Patria Grande, Itai Hagman, quien aclaró que se trata de "un aporte que se hace sobre la riqueza personal y no sobre las empresas. Esto no compromete la inversión. Ninguna empresa importante del sector privado se financia con el patrimonio de sus dueños", explicó. ◉



TEMA DEL DÍA



GERENCIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN

ARBA

AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

LA ARGENTINA EN CUARENTENA

SALTO EN AGOSTO

Se recalientan los precios

• Evolución mensual del IPC, en %



• Variación del IPC respecto a dic. '19, en %



• Variación del IPC agosto, por rubro, en %



Fuente: Indec

El Cronista/C. Castelnuovo

La inflación fue de 2,7% en agosto y prevén aceleración hacia fin de año

El IPC del Indec marcó un salto relevante respecto al 1,9% de julio y el dato interanual se situó en 40,7%. La núcleo subió 3%, mientras que alimentos y bebidas trepó 3,5% y fue el rubro con mayor suba

— Agustín Szafranko
— aszafranko@cronista.com

La inflación de agosto alcanzó el 2,7% y acumula un incremento de 18,9% en lo que va del año, informó el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (Indec), mientras que en términos interanuales el aumento es de 40,7%. Es la mayor cifra desde marzo, mes en el que comenzó la cuarentena por el coronavirus.

La medición núcleo creció un 3%, mientras que los productos estacionales subieron un 4%. Los regulados aumentaron solamente 1%. El dato de agosto va en línea con las previsiones privadas, que apuntaban a un aumento de entre 2,6% y 2,7%, con una núcleo de 3% o más.

El mes pasado trajo aparejada una fuerte suba en el rubro de alimentos y bebidas, de 3,5%, que junto a equipamiento y mantenimiento del hogar fueron los que más avanzaron. En tanto, bienes y servicios varios y recreación y cultura se elevaron un 3,3%

18,9%
Es el aumento acumulado de la inflación en el año tras la suba de agosto

cada uno, mientras que transporte trepó 2,8%.

El aumento en rubro de alimentos y bebidas fue más alto en el Gran Buenos Aires, donde alcanzó un 3,7%. En el consolidado anual el incremento en esta región lleva a 22,4%, por encima del nivel general, pero por debajo del rubro a nivel nacional, que acumula 22,9%.

Analistas explicaron que el fuerte incremento en el rubro respondió tanto al salto que tuvieron los precios estacionales y a la aplicación del efecto del aumento de naftas que tuvo lugar hace unas semanas.

Por otro lado, el Indec difundió también el índice de precios mayoristas (IPIM) de julio, que arrojó un aumento de 4,1%, el más alto del año. En lo

que va de 2020 acumula 14,7% y marcó una variación interanual de 35,3%.

Los expertos coincidían en que el salto de agosto ya significaba el primer paso de una aceleración de cara a fin de año ante las presiones en el mercado cambiario. Por ejemplo, Ecolatina plantea un escenario de inflación mensual promedio de 4% de septiembre en adelante.

Pero el establecimiento de una percepción de Ganancias de 35% sobre la cotización oficial del dólar, adicional al impuesto PAIS, generará una presión extra, especialmente entre los bienes importados.

Juan Ignacio Paolicchi, de EcoGo, señaló que el aumento de los precios mayoristas por encima del IPC y la depreciación del tipo de cambio de los últimos meses ya configuraba una dinámica "preocupante" ante el achicamiento de los márgenes de las empresas y los precios de alimentos y otros bienes dolarizados crecían por encima del nivel general.

"Las presiones van a pasar por la puja que haya entre el Banco Central y las empresas por esos dólares oficiales. Si el Central no los larga y las empresas no tienen los dólares para importar van a poner sus mercaderías valuadas al costo de reposición, consistente con algún promedio entre la cotización blue y la oficial. Cuán cerca esté de una o de otra va a depender de la disponibilidad que tengan las empresas para importar", explicó.

Para Eric Paniagua, de la consultora EPyCA, el mayor impacto se verá en el precio de los productos históricamente vinculados con la importación, aunque en la medida que el acceso a las divisas se dificulte o aumente la incertidumbre cambiaria se darán "aumentos preventivos" anticipando una potencial devaluación.

Se acelera la inflación: fue de 2,7% en agosto y en el último año acumula un 40,7%

INDEC. Pese a que las tarifas y varios precios están pisados, con salarios en baja y controles sobre el dólar, el costo de vida subió a mayor ritmo; dudas por las nuevas restricciones

Francisco Jueguen
LA NACION

Con tarifas reguladas por el Estado y otros precios de la economía pisados, con salarios licuándose y en un contexto de tensión cambiaria, la inflación mostró una aceleración en agosto, punto de partida que agrega incertidumbre tras los anuncios del Gobierno anteayer sobre el cepo al dólar.

Anteayer el Gobierno informó que acotaba y encarecía el dólar ahorro y que obligaba a las empresas privadas a refinanciar parte de sus deudas en divisa extranjera con la intención de frenar el drenaje permanente que desde hace doce semanas sufren las reservas del Banco Central (BCRA). La pregunta que se abre tras esa decisión es cómo impactarán las subas de las diferentes cotizaciones (dólar solidario, contado con liquidación y más arriba el blue) en los precios.

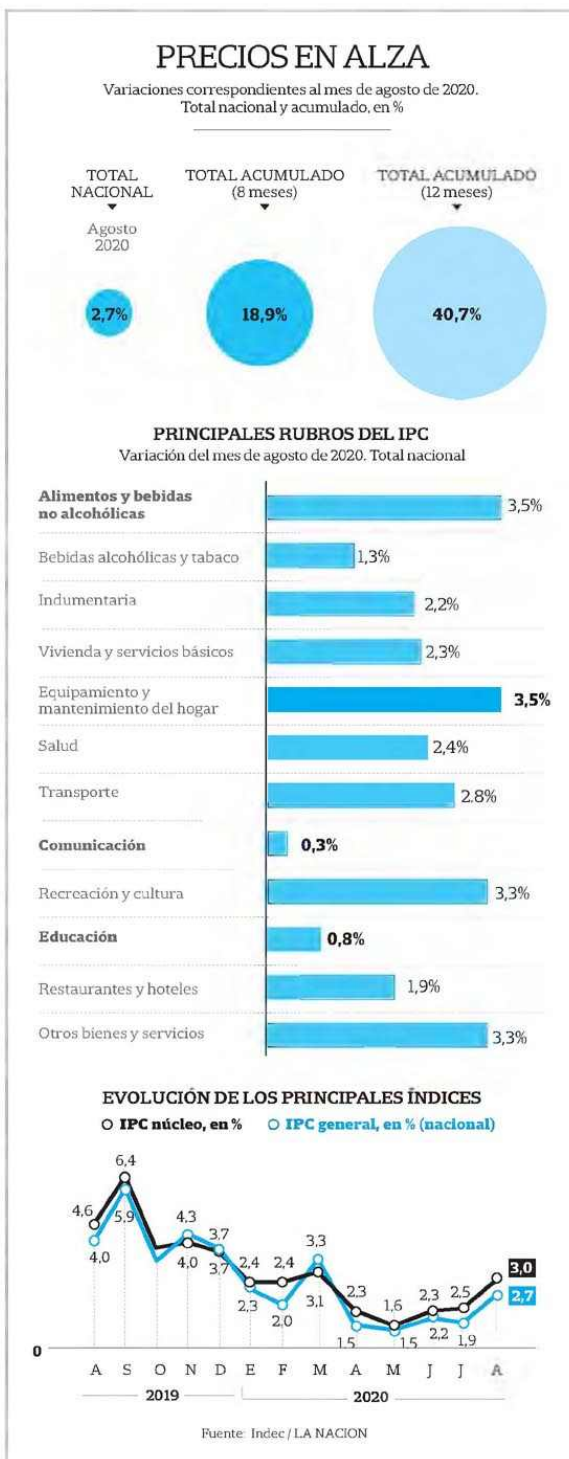
Los analistas privados consultados creen que ese anuncio agregará volatilidad al mercado cambiario y que se deberá seguir de cerca la puja entre el BCRA y las empresas por el acceso al dólar, ya que puede impulsar que parte de la suba del dólar blue se traslade a los precios minoristas por el alza del costo de reposición.

El Indec informó ayer que la suba de precios del mes pasado fue de 2,7%. En el año, la inflación suma 18,9%, y si se toman los últimos doce meses, el IPC avanzó un 40,7%. El Relevamiento de Expectativas del Mercado (REM) del Banco Central (BCRA) había estimado para el mes pasado un alza de 2,8% y que este año cerraría con una inflación por arriba del 37%.

El IPC de agosto registró una fuerte alza en los precios de los alimentos, que subieron 3,5% y que impulsaron la inflación núcleo al 3%, por encima del nivel general. Otro capítulo que tuvo un alza destacada fue Equipamiento y mantenimiento del hogar (3,5%). Se trata de un rubro atado al valor del dólar y las expectativas de devaluación.

El Gobierno mantuvo durante este año congelados los precios del gas, la electricidad, el transporte y el agua. El ministro de Economía, Martín Guzmán, anunció anteayer que esas tarifas se actualizarían en 2021, año de elecciones, sobre la base de la inflación. Para el año próximo, el Gobierno espera una suba de los precios de 29%, mientras los analistas que participan del REM esperan casi 20 puntos más.

El presupuesto 2021 anticipa un dólar para el año que viene crecien-



do por debajo de la inflación y suba de los salarios en términos reales para la administración central. Por otro lado, prevé un rojo fiscal de 4,7% del PBI (\$1,7 billones). El 60% será financiado con emisión monetaria.

Solo un millón de los seis millones de trabajadores privados registrados lograron cerrar una actualización paritaria este año. Incluso, los que cerraron un acuerdo tuvieron un techo, según datos propios del Ministerio de Trabajo, de un 30% (siete puntos menos que la inflación esperada), pese a que varios convenios tienen cláusulas de revisión. En tanto, los jubilados percibieron un aumento por decreto inferior al que hubieran logrado según la ley de movilidad.

El Gobierno mantiene los Precios Máximos (congelamiento de 2300 productos) hasta octubre. La semana que viene podría haber nuevos anuncios de aumentos inferiores a los reclamados por las empresas. En julio se incrementaron un 4%, mientras las empresas pedían un 15% por el avance del dólar y otros costos. Sin embargo, la Secretaría de Comercio Interior advirtió a los empresarios días atrás que había detectado nuevos lanzamientos de productos con la intención de las empresas de esquivar el control y aplicar "subas encubiertas".

"En agosto se suman dos partes. Hay un efecto arrastre, ya que a fines de julio subieron varios precios, aunque después aflojó", dijo el economista Camilo Tiscornia.

"Después, lo que más sube es lo

que está ligado al tipo de cambio, por ejemplo, los alimentos. Pero también pegan las alzas de combustibles y el retroactivo de los encargados", dijo el economista. "El motor de la inflación es el tipo de cambio y lo que contiene son los servicios públicos", ratificó.

"Con una inflación acumulada del 18,9%, nosotros mantenemos la proyección de 37 o 38% para el final del año", dijo Juan Ignacio Paolicchi, analista de EcoGo. "Esto es coherente con una inflación mensual que se empieza a acercar al 4% promedio en los últimos meses del año. Todavía septiembre puede venir en la zona del 2,5 o 3%, pero las medidas anunciadas ayer por el BCRA le meten mucha volatilidad a la dinámica de precios y agregan incertidumbre a la hora de fijar precios. Va a ser importante monitorear la puja entre las empresas y el BCRA por el acceso a los dólares oficiales; si se ve muy restringida, algo que no me sorprendería dadas las medidas anunciadas, hay riesgo de que las empresas empiecen a trasladar parte de la suba del dólar blue a los precios minoristas por el aumento en el costo de reposición", alertó.

El ancla de los regulados

"La inflación de agosto vuelve a acelerar en la salida del aislamiento obligatorio. Seguimos teniendo rubros con pocos precios. La núcleo aumentó 3% (por arriba del nivel general). Se aceleraron fuerte los alimentos, no se ve todavía el efecto de la reversión de los descuentos en el rubro educación. Los regulados siguen siendo el ancla (+1%)", afirmó Gabriel Caamaño Gómez, economista de la consulta Ledesma. "Para los próximos meses, lo esperable es que continúe la tendencia, ahora posiblemente profundizada por las nuevas regulaciones cambiarias y su impacto en expectativas y brechas. Además, se están activando paritarias que impactan directamente, como logística y porteros", afirmó el economista privado.

Caamaño Gómez afirmó que se espera para los próximos meses una tasa de inflación en torno a 3% o superior. "El promedio del primer semestre, dado julio y agosto, probablemente quede en torno de 3% con la tendencia mensual en alza", alertó el analista. ●

EN MEDIO DE LA PANDEMIA

Por la suba de alimentos y bebidas, la inflación de agosto se disparó a 2,7%

Fue la segunda suba más alta del año, a pesar de la retracción del consumo y de los controles oficiales.

Natalia Muscatelli
nmuscatelli@clarin.com

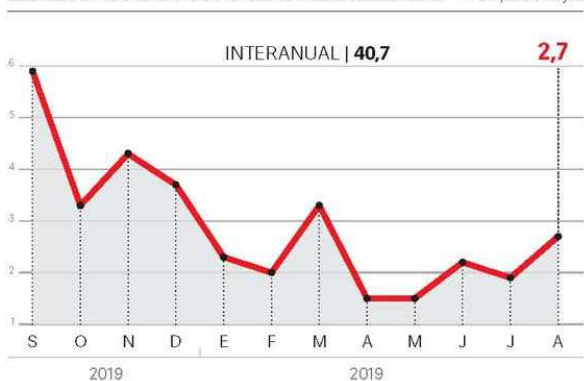
A pesar de la menor actividad económica por la pandemia, en agosto, la inflación volvió a tomar envión: **subió 2,7% respecto del mes anterior**. Así acumula **18,9%** en lo que va del año y **40,7%** en forma interanual, según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). Se trata del **segundo registro más alto en el año**, después de marzo, cuando el índice subió 3,3%.

Según el organismo oficial, las mayores subas del índice de precios al consumidor (IPC) en agosto -período en el que el dólar trepó 2,5%- se registraron en los rubros **Alimentos y bebidas no alcohólicas**, (3,5%), y en **Equipamiento y mantenimiento del hogar** (3,5%). En este caso, por los aumentos observados en muebles, textiles y artefactos para la casa.

Entre los alimentos, los productos estacionales como frutas y verduras aumentaron por encima del 8% mensual en ambos casos. También los aumentos observados en legumbres; café, té, yerba y cacao; aguas minerales, bebidas gaseosas y jugos; y carnes y derivados explicaron la mayor parte del incremento, según el organismo.

Las subas en los alimentos se dan a pesar de la retracción del consumo y de los controles que está aplicando el Gobierno en los supermercados, a través de los Precios Máximos.

Índice de Precios al Consumidor » En porcentajes

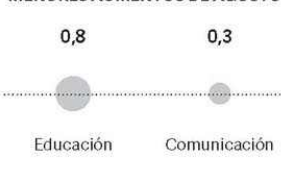


MAYORES AUMENTOS DE AGOSTO



Fuente: INDEC

MENORES AUMENTOS DE AGOSTO



CLARIN

Los analistas advierten que este dato de agosto es la largada de una mayor aceleración.

Los otros rubros que evidenciaron subas de precios fueron **Recreación y cultura** (3,3%), en el que incidieron los aumentos en libros, diarios y revistas y juguetes.

Y **Bienes y servicios varios**, que también subió en promedio 3,3%.

Otro ingrediente que puso presión al índice del mes pasado fue la suba de los combustibles (del 6%) y que llevó a un alza del 1% a los precios regulados, mientras los estacionales subieron 4% y la inflación núcleo trepó al 3%.

Desde el punto de vista geográfico, la zona Noreste del país es la que acumula mayores subas en la medición interanual (44,1%).

Ayer, por otra parte, también se co-

A LAS 17.30 EN ABASTO

Convocan a una protesta para reabrir los shopping

La Cámara Argentina de Shopping Centers (CASC), junto a locatarios y trabajadores, convocó a una concentración de vehículos en las puertas del Abasto Shopping, en Almagro, en reclamo de la reapertura del sector que genera 50.000 puestos de trabajo.

Mediante un comunicado, la cámara informó que "ante el nulo eco que han tenido sus presentaciones antes las autoridades" decidieron convocar a la puertas del Abasto hoy a las 17.30. "Vemos que miles de locales tienen sus puertas abiertas y seguimos sin entender por qué los de nuestros centros comerciales permanecen inactivos seis meses después de su cierre", cuestionó la entidad.

Para los analistas, lo relevante del dato de agosto es que no sería un salto aislado en la inflación, sino la señal de largada de un proceso de mayor aceleración. Al menos así lo indica el Relevamiento de Expectativas del Banco Central (REM), según el cual, la inflación para septiembre sería de 3,3%; la de octubre, 3,7% y las de noviembre y diciembre, 3,8% y 4,2% respectivamente.

De todos modos, según el economista **Nadín Argañaraz, del IARAF**, "a pesar de que el BCRA llevó a cabo una significativa emisión para financiar el déficit fiscal eso no impactó, por ahora, en el nivel de precios", señaló.

El analista advirtió que "la base monetaria está creciendo al 70% interanual y la inflación en septiembre posiblemente perfore el 40%. Esos 30 puntos de diferencia tienen muchos factores explicativos, pero **hasta ahora, la mayor cantidad de dinero no se trasladó a precios**", dijo.

Ayer, el INDEC también informó la evolución de los **precios mayoristas**. En agosto, ese indicador (IPIM) subió **4,1%** y acumula una suba interanual del 35,3%.

El dato es significativo porque preanunciaba una mayor presión sobre los precios durante el mes de septiembre. En este sentido, la **consultora LCG** advirtió que este índice "comienza a dar señales de aceleración, con registros superiores al 3,5% mensual en los últimos 3 meses.

Esto podría generar presiones adicionales sobre el índice minorista, que ya evidenció aceleración durante los últimos dos meses", apuntó en un informe.

Junto con la inflación, el organismo oficial también informó ayer que el **Costo de la Construcción (ICC)** subió **2,5%** el mes pasado y acumula una suba del 33,4% respecto de agosto del 2019.

Finalmente, respecto del impacto de las restricciones para comprar dólares (que anunció anteayer el Gobierno nacional) sobre la marcha de la inflación, el presidente del Banco Central (BCRA), Miguel Pesce, aseguró ayer en declaraciones radiales que "no hay absolutamente ninguna razón para remarcar precios", dijo. ■

El costo de la construcción también subió en agosto un 2,5% según el Indec.

noció la variación de los precios en la **ciudad de Buenos Aires** que promedió, en agosto, una suba del **2,4%**, según el organismo de estadísticas porteño.

EN LO QUE VA DE 2020, ACUMULA UN INCREMENTO DE 19,9%

El IPC subió en agosto un 2,7%, impulsado por el rubro alimentos

El índice de precios al consumidor trepó 40,7% en relación al mismo mes de 2019, la cifra más baja en términos interanuales de los últimos dos años. Advierten por una aceleración hacia diciembre.

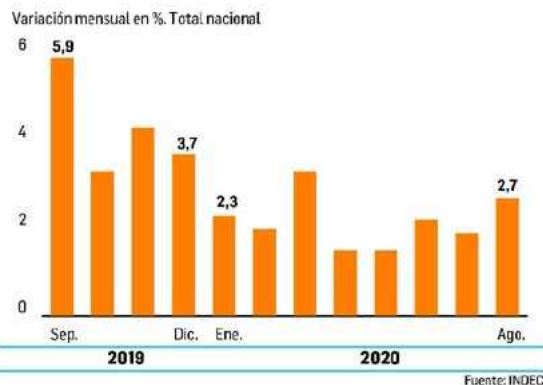
La inflación de agosto se ubicó en 2,7%, en línea con lo previsto por el mercado, lo que representó una aceleración de 0,8 p.p. con respecto a julio. Así, la variación interanual registró un incremento del 40,7%, la cifra más baja para un período similar desde septiembre de 2018. En tanto, el acumulado en lo que va de 2020 asciende a 19,9%.

Según destacó el INDEC, la división alimentos y bebidas no alcohólicas subió un 3,5% y fue la que mostró "mayor suba e incidencia". "Los aumentos observados en Verduras, tubérculos y legumbres; Frutas; Café, té, yerba y cacao; Aguas minerales, bebidas gaseosas y jugos; y Carnes y derivados explican la mayor parte del incremento", señaló el organismo, que remarcó: "En segundo lugar, se destacaron los aumentos en las divisiones Equipamiento y mantenimiento del hogar (3,5%) y Recreación y cultura (3,3%). En el primer caso, por aumentos observados en bienes para el hogar (muebles, textiles y artefactos) mientras que en el segundo caso incidieron los incrementos en libros, diarios y revistas y juguetes. En ambos casos las subas en electrodomésticos y productos electrónicos también incidieron en los incrementos".

La categoría Estacionales presentó un incremento del 4%, explicado principalmente por las subas en verduras, tubérculos y legumbres y frutas. Por el contrario, los Regulados treparon sólo un 1%, debido al congelamiento de las tarifas de los servicios públicos y los planes de telefonía celular. El IPC Núcleo, en tanto, observó un alza de 3% en agosto.

Como dato destacado, el INDEC señaló que la división Restoran-

VARIACIÓN DEL IPC



tes y hoteles (1,9%) "incluyó por primera vez, desde el inicio de las restricciones a la circulación, los relevamientos de bienes provenientes de Restaurantes y comedas fuera del hogar, acompañada

por la mayor apertura del rubro en todo el país".

"El desplome de la actividad a raíz del impacto de la pandemia tuvo su reflejo también en la desaceleración de la inflación: regis-

tros del 1,8% promedio mensual entre abril y junio, contra niveles por encima del 3% en los seis meses anteriores. Esta desaceleración todavía equivale a una tasa anualizada del 24% anual, lo que muestra que aún con una demanda débil que no convalide aumentos y con un tercio de la canasta sujeta a un congelamiento, la inercia inflacionaria sigue siendo alta, poniendo un piso elevado de cara a la recuperación que se espera", analizó la consultora LCG.

De cara a los próximos meses, la firma señaló: "Difícilmente se pueda esperar menores registros de inflación en los próximos meses. Por un lado, empezarán a sentirse las autorizaciones de subas en medicamentos (que habían sido congelados hasta junio), combustibles y determinados precios sujetos al programa de precios cuidados otorgados en los últimos días. Esperamos una aceleración mensual hacia fin de año, consistente con una inflación anual del 37% hacia diciembre".

La inflación de agosto fue del 2,7 por ciento y acumuló la 18,9 por ciento en los primeros ocho meses del año. Se trata del segundo registro más alto de 2020, por debajo de marzo, que había sido de 3,3 por ciento. El rubro de alimentos y bebidas fue el que mostró la mayor suba e incidencia, con un alza del 3,5 por ciento, impulsada sobre todo por los productos estacionales, que marcaron un aumento del 4 por ciento.

Por el contrario, la categoría de precios regulados subió 1 por ciento y registró el menor incremento en el período, debido a que se mantiene el congelamiento de las tarifas de servicios públicos. Así, la inflación interanual fue del 40,7 por ciento, según los datos publicados este miércoles por el Indec.

Mayores alzas

La mayor parte del incremento del rubro alimentos y bebidas la explican los aumentos en las frutas (8,5 por ciento), las verduras (8,2 por ciento), el agua y la gaseosa (4 por ciento), café, té, yerba y cacao (3,9 por ciento) y carnes (3,4 por ciento). Los datos corresponden a la región del Gran Buenos Aires.

Los diez productos que más subieron fueron la cebolla (32 por ciento), el agua sin gas (12,2 por ciento), el tomate en conserva (11,7 por ciento), la manzana (9,8 por ciento), el limón (9 por ciento), la cerveza en botella (6,7 por ciento), el yogur (6,4 por ciento), el salame (5,1 por ciento), la carne picada (5,1 por ciento) y los pañales descartables (5 por ciento).

También el rubro equipamiento y mantenimiento del hogar tuvo una fuerte suba, que al igual que en alimentos, fue del 3,5 por ciento, muy por encima del promedio. Lo mismo había ocu-

El incremento de precios en lo que va del año llegó a 18,9 por ciento

La inflación de agosto fue del 2,7 por ciento

Los aumentos de productos estacionales del rubro alimentos y bebidas fueron los que mayor incidencia tuvieron en el IPC. En doce meses la inflación quedó en 40,7 por ciento.



La inflación de agosto fue la segunda más alta en lo que va del año.

Bernardino Avila

rrido el mes pasado, cuando fue la categoría que lideró las alzas (3,9 por ciento en el caso de julio). Los mayores aumentos se observaron en muebles, electrodomésticos y productos electrónicos.

Se trata de una división que tuvo un aumento en la demanda. En la composición del gasto, los hogares destinaban el 4,2 por ciento a los bienes ligados a la vida en el hogar antes de la pan-

demia, y en julio pasó a 5,9 por ciento. Se trata de una estimación realizada por el Centro de Estudios para la Producción.

En lo que va del año, los rubros que encabezan las mayores

subas son prendas de vestir y calzado (32,5 por ciento), recreación y cultura (28,1 por ciento). En tercer lugar, alimentos (22,9 por ciento), equipamiento para el hogar (20,7 por ciento) y restaurantes y hoteles (20 por ciento). En todos los casos por encima del promedio de los primeros ocho meses del año, de 18,9 por ciento. En cuanto a los aumentos interanuales, también están encabezados por prendas de vestir y calzados (62,5 por ciento).

Menores subas

En agosto, los menores aumentos estuvieron en el rubro de la comunicación (0,3 por ciento) y educación (0,8 por ciento). Comunicación estaba previsto que subiera a partir de septiembre, pero por el decreto que establece a los servicios de comunicación como esenciales, los precios quedaron congelados hasta el 2021.

Los precios regulados registraron el menor incremento en el período (1 por ciento), debido a la estabilidad de los rubros importantes que integran esta categoría, en particular las tarifas de servicios públicos, los planes de telefonía celular y los servicios educativos. En cuanto al IPC Núcleo, que agrupa a los productos más sensibles de la canasta básica, se observó un alza de 3 por ciento en agosto.

En lo que va del año, el rubro con menor suba fue el de vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles, con un 7,2 por ciento en el acumulado de ocho meses. Estos servicios habían sido congelados hasta mitad de año y luego prorrogaron el congelamiento hasta fin de año. Solamente durante el mes se registró un alza del 4,5 por ciento en la nafta, autorizada por YPF, y se trató del primer aumento del año. Dado que las tarifas habían sido congeladas en 2019 por el gobierno de Cambiemos de cara a las elecciones, el aumento del rubro vivienda, electricidad, gas y agua fue de 15,5 por ciento entre agosto de este año y el mismo mes del año anterior, 25 puntos menos que el nivel general interanual.

Inflación de agosto fue de 2,7% y no se esperan subas por las nuevas medidas

Los alimentos se dispararon y sufrieron un incremento de 3,5%

Mariano Cúparo Ortiz
mcuparortiz@baenegocios.com
@marianocuparo

La inflación aceleró, aunque menos de lo que se proyectaba hace un mes: marcó una suba de 2,7% en agosto. Sin embargo, para septiembre, señalan las consultoras, incluso con el cepo recargado que ya está generando importantes presiones en la brecha cambiaria, habrá desaceleración. Entre analistas hay cierta coincidencia en que las medidas del BCRA no impactarán en los precios en forma generalizada. Los que más traccionaron en agosto, con una aceleración importante, fueron los alimentos.

Todavía no se conoce cuál será el techo del dólar blue tras la implementación de una percepción extra que llevó al solidario a los \$130. Se prevé que la brecha con el ilegal crezca y que el arbitraje entre ambos continúe, pero

ahora en niveles más elevados. Aún así, se destaca que el blue tiene una influencia limitada a apenas algunos sectores como la electrónica y otros durables como los automóviles, rubros en los que en casos de expectativa de devaluación hay un aumento de la demanda que puede convalidar subas.

La inflación interanual siguió desacelerando y fue de 40,7%, la más baja desde el 2018

Lo explicó el director del CESO, Andrés Asiain, a **BAE Negocios**: "Vemos que el blue le pega poco a la inflación. Tal vez solo en la electrónica. Hubo una demanda tecnológica importante en el aislamiento, además de que observamos que hay rubros en los que no se importa al oficial, se trae de contrabando

Variación interanual del IPC



Fuente: Indec

sginandra/BAE Negocios

o con tarjeta en el exterior. En términos generales, vemos que el blue no tiene un impacto en precios. Es lo que ocurrió en el último gobierno de Cristina Fernández de Kirchner y en el cepo de Mauricio Macri. Las escapadas del paralelo no impactaron en precios. Eso, por supuesto, no quiere decir que no vaya a ocurrir en el futuro".

Y coincidió, en parte, el economista jefe de Ecolatina, Matías Rajnerman: "En una primera instancia, esta medida tendrá poco efecto en el nivel general de precios. Mientras que se pueda importar y pagar deudas con proveedores al dólar oficial, el paralelo no sirve de referencia para los precios. No obstante, es probable que algunas empresas que tengan que cancelar deudas con dólares propios o comprados en el mercado paralelo sí

incluyan a estas cotizaciones en su función de costos. En este caso, sí habrá un impacto sobre los precios, pero no será generalizado".

Además, desde Ecolatina confirmaron que en septiembre se percibe una desaceleración de la inflación. El número sorprende. Hasta acá los analistas venían previendo una dinámica al alza, a medida que los meses pasaran. Todo indica que eso observará una interrupción en septiembre. Según Ecolatina, en la primera quincena la inflación fue de 2,4% y proyectan que termine en 2,5%. Algo similar adelantó **BAE Negocios** en su edición impresa del miércoles: Seido prevé una suba ligeramente inferior a la de agosto y Cerx proyecta una similar: en ambos casos, por debajo del 3% (el último REM marcaba una de 3,3%).



NOTICIAS

DE LA PROVINCIA



GERENCIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

El apagón educativo, una catástrofe social

OPINIÓN

Luciano Román
PARA LA NACION

No solo están cerradas las escuelas. En la Argentina, la educación apagó las luces. No hay debate dentro del Gobierno, no hay ideas, no parece haber ni siquiera voluntad de las autoridades para dar pasos, al menos simbólicos, hacia la reapertura educativa. Es un tema que no aparece en la agenda y la preocupación oficial. En las 11 conferencias que ha dado el Presidente para prorrogar la cuarentena, una sola vez mencionó a las escuelas, y lo hizo muy tangencialmente. Fue para decir que serían las últimas en abrir. Se ha hablado más de la vuelta del fútbol que de la reapertura de los colegios. No se nota, al menos en el discurso gubernamental, una cabal conciencia sobre la catástrofe social que puede implicar la pérdida de un año entero de clases.

Ya es sabido que millones de alumnos no han tenido acceso a las aulas virtuales y que, en el mejor de los casos, ese sistema de emergencia ha funcionado como un parche y ha acentuado desigualdades. Hasta hace poco, el problema eran los chicos que abandonaban la escuela. Hoyes otro: la escuela ha abandonado a los chicos. Aunque se intente minimizarlo, ignorarlo o esconderlo bajo la alfombra, para aquellos que han quedado sin clases se potencian los peligros de la marginación y la exclusión. Serán más vulnerables, correrán mayores riesgos, tendrán menos oportunidades.

Como también han cerrado los clubes, las sociedades de fomento y las iglesias, hoy millones de chicos están en la calle, expuestos a peligros y amenazas de todo tipo, sin la disciplina, la contención ni el estímulo que (aun destartada y en crisis como está) la escuela pública todavía provee. Se dice que es para cuidarlos, pero se les asegura una vida peor. ¿Nadie mira la curva ni el pico de vulnerabilidad por la falta de educación? Quizá deberíamos recuperar la capacidad de mirar a largo plazo.

La reapertura de las escuelas es motivo de debate en todo el mundo. No es, por cierto, una cuestión sencilla de resolver en medio de la pandemia. Desde ya, están justificadas las dudas, los temores y, por supuesto, la cautela y las máximas precauciones. Lo inadmisibles es que no se mencionen ni siquiera alternativas que, por lo menos, muestren voluntad de reapertura escolar en condiciones seguras. Hay ciudades chicas o medianas del interior en las que tienen una cantidad ínfima de casos o algunas, incluso, sin contagios reportados.

¿Cómo es que ahí —donde no se depende, además, del transporte público— no se intenta alguna fórmula para volver a las aulas? ¿Por qué en el interior bonaerense no se empieza por las escuelas rurales? ¿No pueden proponerse clases al ai-

re libre con grupos reducidos, como intenta hacer ahora la ciudad de Buenos Aires? ¿No podría plantearse que los chicos vayan al menos un día por semana de manera rotativa para evitar cualquier aglomeración? ¿No habría que impulsar un regreso gradual de directivos y docentes, al menos para que la escuela recobre cierta vitalidad?

Las universidades públicas deberían aportar ideas, modelos, incluso actitudes orientadoras. ¿Lo están haciendo? ¿Dónde está —en esta compleja encrucijada— la usina de creatividad e innovación que deberían ser los colegios y las universidades?

Al principio de la cuarentena asomó un ímpetu colectivo para mudar las clases a las pantallas. Con el correr del tiempo, se ha impuesto la inercia de la resignación y el conformismo. ¿Por qué las facultades no reabren las bibliotecas y habilitan el préstamo de libros? ¿Sería riesgoso crear espacios presenciales de consulta con un máximo de cinco estudiantes por aula? ¿No podrían reunirse los consejos directivos como se reúnen los funcionarios en Olivos? Se mostraría, aunque más no sea, la intención de encender otra vez las luces de la educación.

Para bien o para mal, los ministros de Salud se han metido en las casas de los argentinos. Hasta los chicos encuentran familiares los nombres y las caras de Ginés, Gollán, Quirós o Kreplak. ¿Alguien conoce a Agustina Vila? Resulta necesario presentarla: es la titular de la cartera educativa bonaerense. Del ministro nacional de Educación hemos sabido poco y nada, aunque lo escuchamos en un audio de WhatsApp hablar de “ellos y nosotros” con sindicalistas docentes. “Ellos” eran los funcionarios de la ciudad de Buenos Aires, y “nosotros”, los que se proponían impedir el regreso a las escuelas de un grupo muy reducido de alumnos que han perdido toda conexión con sus docentes. Que en un contexto como el actual los ministros de Educación sean figuras prácticamente desconocidas quizá sea un dato revelador.

La educación no es esencial ni prioritaria. Este es el mensaje que se transmite. También lo cree el sindicalismo docente. Baradel solo ha roto un cómodo silencio para cuestionar la protesta policial y para avisar que nos olvidemos de las clases hasta que aparezca una vacuna. Tal vez sea necesario que los padres reclamemos por nuestros hijos. Tal vez podamos esperar que directores de escuelas, maestros y profesores empiecen a levantar la mano para decir: “Nosotros también somos esenciales” y queremos volver a las aulas.

Tal vez sea indispensable que la propia sociedad alce la voz por esos millones de chicos de barriadas vulnerables que han quedado huérfanos de escuela. De la educación, después de todo, también dependen la salud, el bienestar y el futuro de varias generaciones. ●

Tras los reclamos, Kicillof girará \$1500 millones a intendentes

CONURBANO. También evalúa habilitar desde el lunes la construcción privada y los cementerios

María José Lucesole
CORRESPONSAL EN LA PLATA

LA PLATA.— El gobernador bonaerense, Axel Kicillof, anunció transferencias a los intendentes por 1500 millones de pesos para enfrentar gastos vinculados a la pandemia de coronavirus.

El anuncio llegó una semana después de que el presidente Alberto Fernández decretó el traspaso de fondos a la provincia de 1,18 puntos de la coparticipación federal que recibía la ciudad de Buenos Aires. Y luego de que los intendentes opositores reclamaron que Kicillof coparticipe esos fondos quitados a la administración de Horacio Rodríguez Larreta.

“Como gobierno provincial vamos a seguir asistiendo a todos los intendentes con los gastos que implica esta emergencia sanitaria”, respondió ayer Kicillof, durante un Zoom del que participaron un centenar de alcaldes de distintos colores políticos.

Ante ellos, el gobernador se refirió a la situación sanitaria: “Aunque no hay un colapso del sistema, la situación es muy frágil”, dijo. Y llamó a los alcaldes a trabajar de forma coordinada.

Kicillof también anunció ayer inversiones sociales en programas de becas destinados a niños y jóvenes y la creación de un espacio de debate para las problemáticas juveniles, para lo cual se destinarán más de \$2000 millones por año. Lo hizo al encabezar un acto en la Casa de Gobierno en conmemoración del Día Nacional de la Juventud.

Construcción y cementerios

Fuentes bonaerenses vienen señalando en los últimos días e insistieron ayer que la Provincia planea comenzar a recorrer un camino hacia la “nueva normalidad” en los próximos 15 o 20 días, con mayores flexibilizaciones y aperturas de actividades.

“Esta semana puede haber algunas aperturas puntuales, pero seguiremos en el aislamiento social preventivo y obligatorio. De consolidarse la tendencia que venimos observando, podemos apuntar en las próximas semanas a desandar el camino”, explican en la gobernación, según consignó la agencia Télam.

Más allá de ese optimismo, en concreto, se analizan muy pocos cambios a partir del lunes próximo: la apertura de cementerios y la habilitación para obras de construcción privada son los que tienen más posibilidades de volver en el Gran Buenos Aires. Podrían agregarse los espectáculos culturales sin público en vivo, pero esta tercera alternativa es menos factible.

Kicillof se reunió ayer con epidemiólogos antes de recibir a los intendentes. Frente al comité de expertos, se evaluaron los parámetros sanitarios que dan cuenta de una meseta de los contagios, aunque en un nivel alto, como viene señalando la gobernación.

Los cementerios son quizás el punto más sensible para la población del conurbano, que aún no ha podido despedirse de unos 7100 muertos que dejó la pandemia en este territorio. En el interior provincial, algunos municipios ya los habilitaron.

Habilitar la construcción, sin embargo, implicaría un impacto económico y laboral más que significativo en la región, además de ordenar un sector que, sin habilitación, ya comenzó a funcionar.

“Se evalúan, pero no está definido. No habrá aperturas indiscriminadas”, dijo uno de los funcionarios de la Casa de Gobierno que participaron de la reunión.

Participaron de la reunión la vicegobernadora, Verónica Magario; el jefe de Gabinete, Carlos Bianco; el ministro de Salud, Daniel Gollán; la ministra de Gobierno, Teresa García, y el viceministro de Salud, Nicolás Kreplak, entre otros funcionarios. ●

Axel Kicillof

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES



Salarios: Kicillof cita a estatales; Misiones otorgó suba del 14%

El Gobierno de la provincia de Buenos Aires convocó a los gremios estatales para el próximo miércoles a una nueva reunión paritaria salarial y probablemente llame a negociar también al Frente de Unidad Docente Bonaerense, aunque todavía no está definido el día.

La decisión de la cartera de Trabajo que conduce Mara Ruiz Malec responde a la presión que redoblaron los gremios la semana pasada tras el aumento concedido a los efectivos policiales, que elevó el salario a \$44 mil.

"Como dijimos tantas veces, y como lo argumentamos en la nota que enviamos a la ministra de Trabajo hace pocos días, es necesario un aumento salarial urgente para todos los estatales, activos y jubilados", sostuvieron los dirigentes sindicales.

En cuanto a los maestros, la negociación se tornará clave en caso de que se resuelva el regreso presencial a las aulas.

También forzado por la presión gremial en las calles, el gobernador de Misiones, Oscar Herrera Ahuad, anunció ayer un incremento salarial del 14% para los empleados públicos de la provincia, que impactará en las asig-



Axel Kicillof

naciones familiares, en el sector pasivo del Instituto de Previsión Social (IPS) y en los salarios de los docentes. Según señaló Herrera Ahuad desde Casa de Gobierno, los empleados estatales "recibirán para septiembre, un aumento del 14%, calculados sobre los sueldos de agosto", un incremento -dijo- que "en lo que va del año representa un acumulado del 37%". "Ningún trabajador activo de Misiones percibirá un sueldo neto inferior a los 30 mil pesos", afirmó el gobernador.

La semana pasada, el Gobierno provincial había sellado un acuerdo con los docentes que establecía un mínimo de 27.500 pesos de básico.

Las reuniones previas al anuncio del Presidente

Otra cuarentena se va delineando

Hubo encuentros de evaluación de los jefes de Gabinete de Nación, Provincia y Ciudad, y de Kicillof con intendentes y epidemiólogos.



Carlos Bianco, Santiago Cafiero y Felipe Miguel se reunieron ayer.

A pocos días de que se venza la última etapa del aislamiento social, preventivo y obligatorio, los gobiernos nacional, porteño y bonaerense ya comenzaron a delinear cómo continuará la cuarentena en una de las zonas más afectadas por el coronavirus. Sin hacer referencia a las fricciones generadas por la decisión de redistribuir los fondos de la coparticipación entre ciudad y provincia, el jefe de Gabinete, Santiago Cafiero, se reunió con Carlos Bianco y Felipe Miguel, quienes pintaron el panorama sanitario de sus respectivos territorios. El gobierno porteño presentó pedidos para nuevas reaperturas, vinculados a la vuelta a clases presenciales y la habilitación de patios y terrazas en bares. En el caso del gobierno bonaerense, que también mantuvo reuniones con epidemiólogos e intendentes a lo largo del día, se avanzó con mayor cautela. Se espera, por otro lado, que el jueves o el viernes el presidente Alberto Fernández, el gobernador Axel Kicillof y el jefe de Gobierno Horacio Rodríguez Larreta vuelvan a juntarse para ultimar los detalles del decreto que extenderá el ASPO más allá del 20 de septiembre.

La situación epidemiológica en

el Área Metropolitana de Buenos Aires se encuentra, de momento, en un sólido estado de amesetamiento. En este contexto, los jefes de Gabinete de Nación, Ciudad y Provincia se reunieron ayer en la Quinta de Olivos, viéndose las caras por primera vez luego de una semana de mucha tensión por el pasaje de un punto de coparticipación de la ciudad a la provincia de Buenos Aires. El encuentro, sin embargo, se desarrolló en un buen clima y, si bien no se llegó a ningún acuerdo en concreto, se especula con que la nueva fase de la cuarentena se mantendrá más o menos igual a la actual, sin grandes aperturas, pero sin cierres de actividades tampoco. “No esperen grandes cambios”, advirtieron desde el entorno de Axel Kicillof a **Página12**.

El gobierno porteño, que ya avanzó en varias aperturas y tiene la gran mayoría de los comercios abiertos, le presentó al gobierno nacional una serie de pedidos de habilitaciones. Uno de ellos, que arrastra varias semanas de conflictos con el Ministerio de Educación de la Nación, es la vuelta a las clases presenciales para los 6500 chicos y chicas que “perdieron contacto con la escuela”, con un nue-

vo proyecto de clases al aire libre (ver *página 13*). Felipe Miguel pidió, además, la habilitación de las terrazas y patios descubiertos para bares y restaurantes, así como un mayor número de obras de construcción.

En el caso de la Provincia de Buenos Aires, Axel Kicillof mantuvo reuniones con epidemiólogos y 16 intendentes del conurbano para definir la próxima etapa de la cuarentena. “Venimos observando la consolidación del amesetamiento en el Gran Buenos Aires y una situación más compleja al interior de la Provincia, con epicentros muy puntuales en Mar del Plata, Tandil o Junín. En primera instancia todo se mantendrá más o menos igual, tal vez con algunas habilitaciones de actividades productivas. Pero el objetivo es seguir como estamos”, indicaron desde provincia. Desde el entorno de la gobernación aseguraron, además, que Kicillof estuvo manteniendo un diálogo diario con Horacio Rodríguez Larreta en los últimos días, y que ambos se reunirán con Alberto Fernández el jueves o viernes para terminar de definir la próxima fase del aislamiento.

Informe: María Cafferata.

PARITARIA CLAVE

La provincia convocó a gremios estatales



El gobierno bonaerense convocó a los gremios estatales a una nueva reunión paritaria salarial, que se realizará el próximo miércoles por la tarde. Se espera que la convocatoria llegue también formalmente al Frente de Unidad Docente Bonaerense (FUDB).

Al respecto, el secretario general de ATE provincial, Oscar De Isasi, calificó como "muy importante" la decisión del gobierno de convocar a paritaria y enfatizó sobre la discusión que llevan adelante con la ministra de Trabajo bonaerense, Mara Ruiz Malec, en torno a la "necesidad"

de un "aumento salarial urgente para todos los estatales, activos y jubilados".

En este sentido, De Isasi adelantó que plantearán "avanzar en el aumento a las asignaciones familiares, en la recategorización del personal e iniciar un nuevo proceso de pase a planta permanente" para los trabajadores que "no fueron regularizados".

Sobre esta misma línea, el secretario general de ATE provincial también enfatizó que pedirán "la bonificación Covid para todos los sectores esenciales".

Llaman a discutir salarios a los estatales bonaerenses y ofrecerían una suma fija

Luego del aumento a la Policía, ahora el Gobierno negociará con los gremios de la administración. También con los docentes



EL MIÉRCOLES VUELVEN LAS REUNIONES PARITARIAS ENTRE LOS ESTATALES Y EL GOBIERNO BONAERENSE / EL DIA

17 de Septiembre de 2020 | 02.23
Edición Impresa

Luego del aumento salarial que se otorgó a la Policía, ocurrió lo previsible. Ahora la Provincia llamó a paritarias a los gremios estatales para el próximo miércoles y esa convocatoria, todavía sin fecha, se hará extensiva a los sindicatos docentes.

Hasta hace poco más de una semana, los funcionarios del gobierno de Axel Kicillof sostenían que la Provincia no estaba en condiciones de reabrir la negociación salarial. Pero el ajuste en los sueldos otorgado tras la protesta de los policías, abrió casi en forma automática las paritarias del resto de los sectores de la administración pública.

Ayer los gremios que representan a los trabajadores de la ley 10.430 fueron notificados por el ministerio de Trabajo de la convocatoria. Y trascendió que en las próximas horas habrá un llamado formal a los docentes.

Si bien existe un fuerte hermetismo oficial, algunos aspectos de una posible oferta circuló ayer en fuentes sindicales. Se habla de que la administración Kicillof se inclinaría por ofrecer una suma fija que podría rondar los 7 mil pesos.

Los gremios pretenden que cualquier mejora impacte en los sueldos básicos, porque de esa forma tiene incidencia sobre la antigüedad de cada agente.

En el primer trimestre del año los gremios estatales recibieron un aumento de 4 mil pesos en dos cuotas (una de 3 mil y otra de mil pesos), no bonificable pero con aportes previsionales, de manera que también pudo ser percibida por los jubilados.

Las versiones que circulaban ayer en los gremios daban cuenta de que podría acercarse una oferta similar aunque más elevada en el impacto sobre los sueldos.

El llamado a paritarias surge no sólo en el contexto de la protesta de los policías, sino también en el insistente reclamo de los sindicatos para que se reabra la discusión ante el deterioro de los salarios.

Tanto UPCN como los sindicatos enrolados en la Fegeppba (Salud Pública, AERI, APOC, Obras Sanitarias e Hipódromos, entre otros) y ATE, vienen insistiendo con que vuelva la mesa de negociación salarial ante "la pérdida del poder adquisitivo de los sueldos".

Los estatales tienen pendiente de definición la negociación correspondiente a 2019. Y para eso enarbolan dos cuestiones: el compromiso oficial de atender esa cuestión y la erosión sobre los ingresos de los trabajadores que al cabo de ese año estiman en un 35 por ciento.

Respecto de los docentes, fuentes oficiales dijeron que es muy probable que también sean convocados la semana próxima, aunque aún no está definido el día.

"Como dijimos tantas veces, y como lo argumentamos en la nota que enviamos a la ministra de Trabajo hace pocos días, es necesario un aumento salarial urgente para todos los estatales, activos y jubilados", dijo el secretario general de ATE Provincia, Oscar De Isasi.

El dirigente adelantó que "es necesario también avanzar sobre la bonificación COVID para todos los sectores esenciales" y que "es imprescindible que los salarios más bajos tengan un abordaje especial, sobre todo en sectores como salud, educación, niñez, gobierno y el Patronato de Liberados, entre otros".

Los gremios plantearán avanzar en el aumento a las asignaciones familiares, en la recategorización del personal, e iniciar un nuevo proceso de pase a planta permanente para los trabajadores que no entraron en la tanda de 15.990 que fueron regularizados.

PLANTEOS

Hace unos días, varias entidades gremiales como Judiciales, Suteba, FEB, Udocba, los gremios de Fegeppba, AMET y Cicop reclamaron la reapertura de la paritaria a raíz del deterioro salarial que "afecta al conjunto de los trabajadores y las trabajadoras estatales, por lo que resulta urgente la convocatoria para dar continuidad a las negociaciones salariales en todos los sectores del Estado -a nivel provincial y municipal-, en las que se garantice una recomposición inmediata de los haberes".

Por su parte, UPCN, el sector que conduce Carlos Quintana, alertó que a nueve meses del cambio de gestión "no estamos en condiciones de continuar profundizando la pérdida salarial que se remonta a la falta de aplicación de la cláusula de revisión pactada en 2019, con una situación económica acuciante para todos los trabajadores".

En medio de esos reclamos y tras la concesión salarial a la Policía, la Provincia finalmente llamó a paritarias y arrancará por los estatales. Luego, será el turno de los docentes.

Pérdida

Los gremios estatales quieren discutir un aumento en los sueldos para este año y también la forma en que la Provincia recupere la pérdida salarial de 2019 que estiman en un 35 por ciento.

Buenos Aires

Lanzan un manual sobre tests rápidos de VIH y sífilis

El Ministerio de Salud bonaerense presentó ayer un nuevo documento de trabajo digital para equipos médicos con el objetivo de que desarrollen estrategias de pruebas rápidas de VIH y sífilis (PRS) en el primer nivel de atención sanitaria. La directora de VIH, ITS y Hepatitis Virales, Lida Santa Cruz, destacó a través de un comunicado la fortaleza de ese manual que "incorpora un módulo de trabajo en vigilancia epidemiológica sobre los centros que desarrollan la estrategia de test rápidos, con el objetivo de empezar a tener un monitoreo efectivo sobre las infecciones y el trabajo de cada región sanitaria, ya que incide directamente en la planificación de nuestra gestión". Las pruebas rápidas son exámenes simples que se realizan al momento de la consulta mediante punción digital. Esta estrategia se implementa en 541 puntos de atención distribuidos en más de 70 municipios de la provincia de Buenos Aires. Las infecciones de transmisión sexual (ITS) son una de las principales causas de morbilidad en personas sexualmente activas. Pueden desarrollar enfermedades leves o de larga duración que impactan en la calidad de vida y la salud sexual y reproductiva, además de conllevar un mayor riesgo de transmisión de VIH. En Argentina, el 17% de las personas con VIH desconoce su resultado y en la zona centro del país, entre el 36% y el 39% de los diagnósticos se realizan tardíamente, mientras que la tasa de sífilis congénita es de 1,5 cada 100.000 habitantes. - **Telam** -

Mar del Plata: la temporada será "muy distinta"

El intendente Montenegro afirmó que "el distanciamiento y los protocolos serán clave para evitar contagios".

■ El intendente de General Pueyrredón, Guillermo Montenegro, sostuvo ayer que la próxima temporada turística en la Costa Atlántica será "distinta a cualquier otra en la historia" a raíz de la pandemia y evaluó que "el distanciamiento y los protocolos serán claves para evitar brotes de contagios de coronavirus en el verano".

En diálogo con Radio Continental, Montenegro explicó que las decisiones en ese ámbito serán a nivel "regional", acordadas entre los intendentes, la provincia de Buenos Aires y Nación.

En ese sentido, recordó que hoy están prohibidos los viajes interurbanos y los propietarios de casas en ese distrito solo pueden ingresar si solicitan permiso por razones de fuerza mayor.

El jefe comunal de Juntos por el Cambio no rechazó la idea de su par de Pinamar, Martín Yeza, quien pro-



Pronóstico. Se viene un verano diferente, con distanciamiento y barbijos. - **Archivo** -

puso extender la temporada de verano de noviembre hasta abril para evitar la concentración de personas.

Perder el miedo

El intendente de Mar del Plata sostuvo que la iniciativa dependerá de si la gente lo acepta, y eso "tendrá que ver con la pérdida del miedo" de los turistas.

"Probablemente, el desayuno en los hoteles será en los cuartos", consideró el intendente, al precisar que los protocolos hoteleros están en plena discusión, al igual que los requisitos de hisopado o aislamiento que pedirá cada distrito para el ingreso de turistas.

Montenegro mencionó también que está en estudio un protocolo para estar en la playa, la distancia que deberá existir entre carpas y sombrillas, los corredores gastronómicos y las zonas de peatonalización en las calles como herramientas para afrontar la temporada en el marco de la pandemia.

"Mar del Plata asiste a 16 municipios con sus hospitales", apuntó el jefe comunal, al recordar que el distrito es cabecera de una región sanitaria y debe asegurar asistencia a todos los viajeros que lleguen. El intendente enfatizó que "pensar que esta temporada va a ser igual que las anteriores es un error conceptual". - **DIB** -

Bragado sigue en estado crítico: 47 muertes y más de 400 casos activos

Bragado registró en los últimos días otras seis muertes por coronavirus y, con un total de 47 víctimas fatales, continúa siendo uno de los distritos del interior bonaerense más afectados por la pandemia. A casi seis meses del inicio del

aislamiento social obligatorio, Bragado (con poco más de 40 mil habitantes) continúa siendo uno de los partidos de la provincia de Buenos Aires más golpeados por el Covid-19. Según el último parte municipal,

el distrito 843 casos confirmados desde el inicio de la pandemia, de los cuales 418 se encuentran activos y en tratamiento. En tanto, unos 47 vecinos perdieron la vida como consecuencia de la enfermedad. - **DIB** -

Prácticas deportivas



Colombófilos. - **DIB** -

Incluyen a la colombófila entre las habilitadas

El Gobierno bonaerense modificó ayer el decreto por el cual se habilitaron prácticas deportivas individuales en el marco del aislamiento social, preventivo y obligatorio por el coronavirus, y agregó a los colombófilos. Según detalló Provincia a mediados de agosto, las actividades deportivas individuales pueden llevarse a cabo sólo de lunes a viernes en instituciones deportivas y en espacios abiertos, y cuentan con estrictos protocolos.

El primer listado incluía 17 actividades, entre las que se encontraban el atletismo en todas sus modalidades, el tenis, el paddle, la natación en aguas abiertas, el remo, el golf y los deportes ecuestres. Quienes los practican de manera amateur deben hacerlo con profesores, instructores o entrenadores; mientras que pueden hacerlo sin quienes pertenecen a Confederaciones, Asociaciones, Fundaciones o Federaciones. Todos deben contar con el certificado de circulación. En una resolución del Boletín Oficial de este miércoles, Provincia incluyó entre las actividades exceptuadas a la colombófila, la cría y adiestramiento de palomas mensajeras para competencias deportivas de carreras. - **DIB** -

Paritarias

Llamado a los docentes y estatales

El Gobierno bonaerense retomará la semana próxima las negociaciones paritarias con los gremios docentes y estatales, quienes tras el anuncio de aumento a la Policía venían reclamando un nuevo incremento.

Fuentes oficiales confirmaron a la Agencia DIB que los gremios estatales fueron convocados para el miércoles, mientras que está por definirse un llamado a los sindicatos docentes para el 24. En tanto, aún no se definió qué ocurrirá con los profesionales de la salud y los judiciales.

La semana pasada, luego de

que el Gobierno anunciara un aumento para la Policía bonaerense tras cuatro días de protestas, más de quince gremios que representan a trabajadores estatales de distintos ámbitos le reclamaron al gobernador Axel Kicillof que convoque a paritarias para esos sectores.

El martes los docentes reiteraron el pedido a través de un comunicado en el que expresaron que "en el acuerdo paritario de comienzos de este año, se garantizaba la continuidad del trabajo de todas las comisiones a partir del segundo semestre del 2020". - DIB -

Provincia

Analizan habilitar construcción, bajo protocolo y por etapas

El gobernador Axel Kicillof analiza avanzar con permisos para que vuelva, por etapas y de modo protocolizado, la actividad de la construcción privada a la provincia, a partir de la nueva etapa del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio, que en líneas general proseguiría sin demasiadas variaciones.

Kicillof dedicó ayer buena parte de la jornada a analizar la situación del Covid: lo conversó vía zoom con intendentes y también escuchó al comité de expertos que lo asesora. Al final del día, los jefes de gabinete de Nación, CABA y PBA comenzaron a concretar cómo será la nueva fase en una en la Casa Rosada.

Según pudo saber DIB, Provincia analiza permitir la construcción privada, una medida que, de confirmarse, deberá realizarse a través de un estricto protocolo y solo para los casos en que se pueda garantizar el traslado de los obreros sin que usen el transporte público. Además, no todas las obras serían habilitadas al mismo tiempo.

Durante la reunión de ayer, los expertos le dijeron a Kicillof que "se está transitando una meseta en niveles muy altos" y que la "naturalización de la enfermedad no es positiva porque lleva a disminuir los cuidados". En este sentido, destacaron la necesidad de que "la ciudadanía tenga conductas más responsables para evitar un aumento de contagios". - DIB -

Ultimo parte

El Ministerio de Salud confirmó anoche 264 decesos y 11.674 casos positivos en las últimas 24 horas. Así, la pandemia ya causó la muerte a 12.116 personas y generó 589.012 contagios desde marzo. - Télam -



OTRAS NOTICIAS DE INTERÉS



GERENCIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

APUESTAN A DINAMIZAR OTROS SECTORES

Presupuesto 2021: uno de cada diez pesos irá destinado a la inversión en obra pública

El proyecto prevé erogar más de \$ 842.600 millones en un plan plurianual de inversiones. El transporte vial, las obras sanitarias, ambientales y habitacionales explicarán más de la mitad del gasto

— Ezequiel M. Chabay
— echabay@cronista.com

Si el Congreso da su parecer, el Estado gastará el 10% de su Presupuesto en 2021 a un plan de infraestructura con el que juega

un pleno para generar un efecto contagio en el mercado mediante la inyección de dinero y así revertir la senda contractiva de la economía, con el riesgo asumido de ampliar el déficit fiscal.

Según se desprende del proyecto que llegó el martes 15 al Congreso, la Administración Pública espera erogar \$ 842.642 millones en gastos de capital, que representa prácticamente una décima parte de los \$ 8,3 billones que pide el Ejecutivo para gobernar en 2021.

En las planillas anexas de la previsión de gastos y recursos, el gabinete de Alberto Fernández planifica “una fuerte reactivación de la inversión de capital en todas las áreas estratégicas”. En efecto, la inversión sube a 2,2% del PBI, el doble de lo que fue en 2019, para solventar 6562 proyectos de un total de 7818 carpetas que le acercaron a Martín Guzmán y Santiago Cafiero.

A partir de esta motorización de la construcción por parte del Estado, el Gobierno aspira a recuperar niveles de empleo que vienen en caída desde febrero y a partir de esta recuperación de salarios, aprovechar el efecto multiplicador en otros sectores.

El comando estratégico de esta incursión estará montado en el Ministerio de Obras Públicas, de Gabriel Katopodis. El intendente de San Martín manejará un presupuesto de más de \$ 290.000 millones, que representan aproximadamente el 35% de la plata que se espera volcar. Katopodis repartirá el dinero a través del programa Argentina Hace, con el que ya está ejecutando más de 200 obras en 2300 municipios del país, con mano de obra que ponen los alcaldes.

Desde la cartera de Obras Públicas se impulsarán obras para mejorar las condiciones básicas de la población en términos de acceso a servicios bá-



Gabriel Katopodis manejará una billetera millonaria para obras

El presupuesto estima que 2,2% del Producto Bruto Interno está destinado a financiar obras en todo el país

sicos de agua, gas y cloacas, en los que intervienen empresas y entes dependientes como Enghosa y Aysa. También se contemplan obras de transporte vial, proyectos de mejora del acceso al agua, a redes cloacales y ambientales.

El segundo con más dinero a repartir es el ministro de Transporte, Mario Meoni. Su cartera proyecta gastar \$ 141.162 millones (17% del total) para potenciar, ante todo, la red ferroviaria, donde se espera comprar 200 nuevos coches para la Línea Roca, readecuar y electrificar el Ferrocarril San Martín; modernizar el Mitre y el Belgrano Norte. El soterramiento del Sarmiento está en carpeta.

La tercera billetera más gruesa la tendrá la ministra de Hábitat, María Eugenia Bielsa, aunque una tajada estará bajo la supervisión de los movimientos sociales, que manejan el Fondo de Integración Socio Urbana (FISU). En esta repartición se proyectan inversiones por \$ 116.939 millones (14% del total) para fundear el Plan Procrear, ejecutar obras de infraestructura, saneamiento, conectividad y equipamiento en barrios populares y “acciones requeridas para la regularización de suelo” en asentamientos inscriptos en el Registro Nacional de Barrios Populares (Renabap), adonde van a parar los fondos del FISU. —

LA ARGENTINA EN CUARENTENA

Súper cepo

Empresarios advierten por aumentos de precios y problemas con proveedores

Sostienen que se encarecerán los productos con componentes importados, y que deberán trasladarlo al valor final. También resaltan la problemática de las compañías con deudas en dólares

— **Matías Bonelli**
— mbonelli@cronista.com

En el día después de las modificaciones que el Banco Central impuso sobre el mercado cambiario, la industria comenzó a poner el alerta en algunas cuestiones que, dicen, se comenzarán a ver en los próximos días, a raíz de las nuevas normas vigentes.

En este sentido, a los empresarios les preocupan hoy tres cuestiones: la capacidad de subsistencia de muchas empresas que tienen deudas en dólares, la normal provisión tanto de insumos como de mercadería, y el incremento de precios que indefectiblemente se terminará dando.

La primera de las preocupaciones tiene que ver con que dentro del paquete de medidas que lanzó el lunes el BCRA se determinó que las firmas que deban afrontar pagos de deudas en dólares, solo podrán acceder al 40% de esas necesidades. El resto, según la disposición oficial, deberán renegociarlo.

De este modo, los caminos que tendrá la empresa son dos. U obtiene esos dólares faltantes por fuera del mercado oficial, o arregla con su acreedor otros tiempos de pago. En ambos casos, deberá afrontar un sobre costo.

Este panorama, según advierten los empresarios, podría determinar que algunas

firmas entren en default, al no poder cumplir con sus obligaciones.

Otro de los efectos no deseados es que algunos proveedores podrían comenzar a recortar la provisión tanto de insumos como de productos finales.

“El gran problema aquí es que al no tener una referencia cierta de precios, algunos proveedores comenzarán a retacear entregas. No quieren quedar desfinanciados al vender a un precio y luego tener que volver a reponerlo a un costo mayor. Guardan la mercadería y es como guardar dólares”, precisó a *El Cronista* uno de los empresarios consultados.

Además, aquí hay que tener en cuenta otro aspecto. La cotización de muchos proveedores -sobre todo de aquellos con gastos dolarizados- no toman al dólar oficial como referencia, sino que la vara la ponen el blue o el contado con liquidación -CCL-, que se estiman se comenzarán a distanciar cada vez más del oficial.

De acuerdo con los temores de los industriales esto, primero, podría provocar una complicación en el aprovisionamiento de algunos comercios, pero también generaría un efecto derrame sobre el precio final que deben pagar los consumidores.

En este sentido, hay algunas compañías que trabajan con un nivel de stock más importantes que otras, por lo que podrían sobrellevar mejor por un tiem-

Por la imposibilidad de conseguir dólares por el camino oficial, muchas firmas deberán recurrir al mercado paralelo

Hay proveedores que no utilizan el valor del dólar oficial como referencia, sino que toman el blue o el CCL



La demanda de mano de obra podría no reactivarse

po esta problemática.

Dentro de esta problemática habrá que ver también cómo se mueve el Gobierno respecto de políticas como Precios Cuidados. Semanas atrás se decidió extender este programa, y se dio el compromiso de que se aplicarían retoques a los listados. Ahora, con las novedades del lunes, habrá que ver cómo sigue este tema.

La industria entiende la necesidad del Gobierno de frenar la salida de dólares y engrosar las reservas del Banco Central, aunque sostiene que no se tienen en cuenta los efectos colaterales que las medidas anunciadas puede acarrear.

Uno de los empresarios consultados por *El Cronista* analizó esto como “una estrategia netamente defensiva”, algo que terminará siendo replicado por la industria.

“La actitud será exactamente la misma. No se puede pedir que una empresa tome una actitud totalmente diferente a la que se impone a nivel Gobierno”, sostuvo la fuente.

Y teniendo en cuenta esto, las previsiones de los empresarios muestran ahora que esto se verá reflejado tanto en el nivel de producción o crecimiento, como en la intención de ampliar su plantilla de personal.

Así, sus perspectivas pasan ahora por lograr recuperar los niveles prepandemia, que ya eran malo, aunque en medio del panorama actual aparecen como el daño menor.

El Gobierno arma una agenda productiva para contraponer al súper cepo al dólar



Alberto Fernández, ayer, durante el anuncio de la construcción de un nuevo satélite argentino

En la Rosada lo definían como el “mal menor” frente a la idea descartada de prohibir el dólar ahorro, a la espera de un rebote económico en 2021. Preparan actos presidenciales con anuncios de inversiones

— Sebastián Iñurrieta
— sinurrieta@cronista.com

“El cepo al dólar es como poner una piedra en una puerta giratoria”. No una sino varias veces lo repitió Alberto Fernández cuando aún era candidato presidencial, revitali-

zando por los resultados de las PASO 2019. Años antes, el ahora Presidente también había criticado las restricciones cambiarias del gobierno de Cristina Fernández de Kirchner.

“Tenemos una lógica de la economía que ya no promueve más la especulación y quiere

que el dólar deje de ser un mecanismo de especulación, una variable para que algunos acumulen dólares, en un país donde hacen falta para producir no para guardar”, fue la idea macro que desplegó ayer el mismo Fernández, al defender el “súper cepo” anunciado por el

Banco Central.

El concepto general albertista fue repetido ayer desde distintas áreas del gabinete económico que heredó la restricción de u\$s 200 mensuales, donde trataron de sobrellevar lo mejor posible el peso de la medida a fin de cuentas ajena. No fue sorpresivo: el anuncio había sido acordado en las reuniones que encabeza el Jefe de Gabinete, Santiago Cafiero.

Primero salieron sostener la medida desde el propio BCRA, con un Miguel Ángel Pesce que desconoció las “características” de servicios como Netflix cuando le preguntaron si quedarían incluidos en la medida, lo que encendió alarmas en la vocería oficial. Por la tarde, con un cable de Télam, el ministro de Economía Martín Guzmán validó la tesis del “mal menor” para frenar el goteo de reservas, al afirmar que “prohibir el dólar ahorro no es la solución”.

Eso fue, precisamente, lo que le propuso Pesce al Presidente hace unas semanas y logró frenarlo Guzmán, mientras enviaba las primeras señales al FMI tras el acuerdo con los bonistas. Tal como lo relatan en Gobierno, Fernández optó por una solución salomónica, diseñada por el Central como Plan B.

Hoy completará el coro oficial de defensa la vicejefa de Gabinete, Cecilia Todesca.

“Hay que estar tranquilos. Se necesita tiempo para que la rueda productiva comience. No

“Los dólares hacen falta para producir, no para guardar”, dijo el Presidente ayer, en un acto en Benavídez

hay otro camino”, pedían moderación desde un importante despacho de la Casa Rosada. Un rebote en la economía lo sueñan para el 2021, año electoral.

Mientras tanto, al calor de las noticias sobre el dólar blue que en la Rosada concluyeron que fue una jornada “dentro de lo esperado”, en el ministerio de Producción de Matías Kulfas, al tiempo que respondían consultas de cómo pesaría la suba de la moneda norteamericana en una industria necesitada de exportaciones, buscaban el lado positivo en una de las letras no tan chica del anuncio: la obligación de refinanciación de las compañías con deudas en el exterior. “Les da previsibilidad a las empresas y a nosotros para administrar”, opinaban. Al menos hasta ahora, Producción oficiaba de nexo con el Central ante cada firma que necesitara dólares.

La agenda “positiva”, como prólogo de la pospandemia, continúa: este mediodía desde Olivos, Fernández presentará una inversión de u\$s 12 millones de la firma chaqueña Santana Textil.

Guzmán dijo que la suba del dólar blue no va a impactar en los precios minoristas

Al explicar las medidas tomadas en el mercado cambiario, el ministro sostuvo que "prohibir el dólar ahorro no era una solución"



El ministro Guzmán, en un encuentro con la prensa

MISCON

Francisco Jueguen
LA NACION

Luego de que el Gobierno anunció ayer nuevas restricciones al acceso al dólar para los ahorristas y las empresas privadas, y el mismo día en que se conoció una aceleración de la inflación en agosto, el ministro de Economía, Martín Guzmán, reconoció que las medidas sobre la cuenta de capital generarán "ansiedad" en el corto plazo, pero dijo que lograrán frenar la caída de reservas e incluso atraer dólares. También afirmó que la suba del dólar blue no impactará en los precios minoristas y recalcó que "prohibir el dólar ahorro no era la solución".

"Esto era necesario para avanzar en un camino de normalización", afirmó el ministro de Economía, que recibió a LA NACION y a otros medios de prensa en el Palacio de Hacienda, tras el nerviosismo que generó en el mercado el ajuste del cepo en la demanda de dólar ahorro y la obligación a las empresas de refinanciar o reestructurar sus deudas en moneda extranjera.

"Ha habido una pérdida de confianza sobre la Argentina en general en abril de 2018", afirmó Guzmán, que agregó que los dólares que quieren salir del país son principalmente de actores que se habían beneficiado en el pasado del llamado *carry trade*, impulsado por el macrismo. No dijo nada, en cambio, sobre las decisiones del Gobierno de intentar

expropiar una empresa privada, los controles de precios, el congelamiento de tarifas, las trabas para importar, la salida de multinacionales del país y la emisión monetaria, entre otras cuestiones que agregó la actual gestión a la desconfianza del sector privado que ya existía sobre la Argentina.

"La confianza es un activo que se construye. No se obtiene con promesas sobre la base de nada. Se va a construir en función de cómo evolucione la realidad. Hay problemáticas que fuimos resolviendo y otras que todavía hay que resolver", agregó el ministro, que citó la normalización de la deuda en pesos, la baja de tasas de interés y la resolución de la renegociación de la deuda bajo legislación extranjera. De esta última, admitió que era "condición necesaria", pero no suficiente para terminar con el goteo de divisas en el Banco Central. Guzmán destacó que el canje de la deuda bajo legislación local cerró hoy con una aceptación del 99,41%. El corte parcial, anunciado días atrás, lograba una adhesión de 98,8%.

"No vemos el dólar blue como un tipo de cambio de referencia para los precios", afirmó el economista de Columbia el día en el que el Indec informó una aceleración de la inflación en agosto, que fue de 2,7%, pero que tuvo un alza mayor en los precios vinculados al tipo de cambio, como los alimentos y los electrodomésticos. Guzmán dijo

que "la brecha es un tema que ocupa al Gobierno", y que busca una estabilidad por debajo de la actual del 70% u 80%, rango que genera "molestias" al funcionamiento de la economía. El ministro agregó que el tipo de cambio comercial es el que sigue siendo la referencia para los precios.

"Medidas coordinadas"

El funcionario agregó que las medidas anunciadas ayer "en coordinación" con el Banco Central ya estaban incluidas en el presupuesto 2021 y que, por lo tanto, no cambiaban las expectativas oficiales sobre la suba de precios. "Trabajamos de forma coordinada. El BCRA es la autoridad competente y el Ministerio de Economía avala este esquema en pos de los objetivos", dijo.

"Prohibir el dólar ahorro no es una solución", dijo sobre lo que el domingo pasado había anunciado sobre esa opción en una entrevista con LA NACION. "Era ir a buscar una solución a un problema de forma aislada. Queremos abordarlo de forma integral. Por eso se encareció el dólar ahorro, el Central incentiva a las empresas a financiar sus pasivos en dólares. Esas cosas ayudan a no perder reservas. Por otro lado, se intenta facilitar la entrada de capitales", dijo sobre la eliminación del llamado parking para el dólar MEP y el CCL.

Guzmán afirmó que el día de hoy no sirve de parámetro para ver cómo

evolucionarán las cotizaciones, ya que hubo poco volumen en el mercado. "Lo que veníamos planeando era hacer un anuncio de forma coordinada. Economía presentaba su plan fiscal y financiero, y un presupuesto plurianual, que empujaba la economía y consolidaba el frente fiscal para garantizar estabilidad, y el BCRA lanzó ese conjunto de medidas para fortalecer las reservas, construir robustez e ir hacia un sendero de estabilidad", explicó el ministro de Economía.

"Es necesario tener regulaciones distintas en la cuenta de capital para construir robustez y que haya una orientación para facilitar la inversión en la Argentina. Además, se buscó desalentar los movimientos de capitales especulativos que generan variaciones que en el tipo de cambio no son deseables", argumentó.

"Puerta giratoria"

"Hay un tema de puerta giratoria", reconoció, parafraseando al Presidente cuando se lo consultó por posibles inversores en medio de un recrudescimiento de la regulación de la cuenta de capital. "Como salir es difícil, que entren es difícil", admitió.

"Claramente vamos a tener un esquema de transición para un horizonte en el que la Argentina tenga condiciones de estabilidad. El BCRA tiene que velar por la estabilidad cambiaria y estaba enfrentando problemas por oferta y la demanda. Pérdida de reservas por dólar ahorro y por el hecho de que las empresas que tienen deuda financiera en dólares, que creció brutalmente entre 2015 y 2019, no tenían incentivos a refinanciar esas deudas en dólares, ya que encontraban condiciones más atractivas financiándose en pesos, accediendo a dólares y amortizando el capital en lugar de refinanciar. Esto implicaba pérdidas de reservas. Y eso genera una externalidad negativa al resto de las empresas. El país requiere tener reservas para tener estabilidad cambiaria", explicó el ministro de Economía.

"Estas medidas se tienen que entender. Al principio hay cierta ansiedad. En los primeros meses se frenará el drenaje de reservas y más adelante se acumularán reservas. Es un proceso con una secuencia. El objetivo para empezar es dejar de perder reservas. Con un frente fortalecido, ahí buscaremos transitar hacia otros esquemas de regulaciones en la cuenta de capital", dijo sobre el cepo cambiario.

El ministro aclaró que además del programa financiero y fiscal, y de las medidas que apuntan a fortalecer el frente cambiario, el BCRA anunció que, vía operaciones de mercado abierto, se irá gradualmente liquidando el stock de Leliq, ya que el Tesoro las irá absorbiendo con licitaciones de mayor frecuencia. "Este es un esquema integral de transición", dijo, cuando se lo consultó sobre el cepo de 2013 impulsado por Marcó del Pont que terminó en una fuerte devaluación. "No hay medida de forma aislada, como un manotazo ante el problema", señaló. ●

En el Gobierno argumentaron que se buscó frenar la sangría de reservas

El endurecimiento cambiario lo decidió el Presidente, tras un pedido de las autoridades del Banco Central

Jaime Rosenberg

LA NACION

"Fue una decisión de Alberto por pedido del Banco Central. Si no lo hacíamos, nos quedábamos sin reservas". La frase, simple y surgida cerca del presidente Alberto Fernández, intentaba explicar la decisión de endurecer el cepo al dólar, anunciada anoche por el titular del Banco Central, Miguel Pesce. Una decisión que, reconocen en la Casa Rosada, traerá costos políticos concretos e inmediatos, pero que seguirá vigente "hasta que comiencen a entrar dólares al país", según explicó a LA NACION otro funcionario que comparte su cotidianidad con el Presidente.

Altas fuentes del Gobierno aseguraron que no se trató de una medida intempestiva. "Se habla de esto desde hace por lo menos un mes. En el gabinete económico se discutieron alternativas y se consensuó lo que era mejor para el momento", agregaron cerca del ministro de Economía, Martín Guzmán.

"Sabemos que es una medida restrictiva. Nos toca administrar esta escasez de dólares en esta crisis pandémica. Y se hace para evitar más devaluaciones bruscas y picos inflacionarios",

afirmaron en la Jefatura de Gabinete, que encabeza Santiago Cafiero. "Si esto no se corregía, la inflación terminaba cinco puntos por encima de lo planeado", afirmó un vocero oficial.

"Si queríamos que el presupuesto 2021 fuera sustentable, la cuestión monetaria no podía quedar afuera", agregaron otras fuentes oficiales.

El domingo, entrevistado por LA NACION, el ministro Guzmán afirmó: "Cerrar más el cepo sería una medida para aguantar y no vinimos a aguantar la economía". Ayer, en el Gobierno señalaron, sin embargo, que en ese reportaje el ministro reconocía que se estaban buscando "distintas alternativas" ante la dramática caída de reservas en dólares, consecuencia en buena medida del "goteo" constante de compras de 200 dólares de particulares.

Según pudo saber LA NACION, Guzmán conversó también de ese tema el lunes, en su almuerzo en la Cámara de Diputados, con el presidente de la Cámara baja, Sergio Massa, y el jefe del bloque del Frente de Todos, Máximo Kirchner.

En ese encuentro, además del presupuesto del año que viene, se analizaron el tratamiento de una nueva fórmula jubilatoria y el "reparto de fondos" para las provincias. Guzmán buscará respaldo mañana, en su encuentro virtual con senadores y diputados oficialistas.

En el Gobierno coinciden en que "a nadie sorprenden" las repercusiones negativas de la decisión. "Pero hay que explicar bien que no se impide a nadie comprar dólares, solo que tendrán otro costo", dijo un vocero oficial.

"Hay que explicar bien que no se trata de un capricho, era imposible de evitar", insistían las fuentes, un rato antes de que el propio Pesce aclarara que enfrentaban "compras muy fuertes de dólar ahorro", un hecho que, según su visión, "tiene que ver con una tradición argentina".

En una entrevista con radio El Destape, Pesce se encargó además de declarar que "no habrá ninguna restricción para sacar dólares de los bancos", más allá de los movimientos que comenzaron a producirse al iniciarse la jornada en el mercado cambiario.

"Se trata de una medida momentánea", insistieron cerca del Presidente. Y agregaron que "lo importante" está en el proyecto de presupuesto enviado al Congreso, en el que se busca "estabilidad macroeconómica y sostenibilidad fiscal", imposibles de lograr con un dólar desbocado o un Central sin reservas, afirmaron en la Casa Rosada. ●

MACRI, A FAVOR DEL MÉRITO

"Comparto". Con esa palabra, el expresidente Mauricio Macri se manifestó ayer de acuerdo con un mensaje del diputado Mario Negri a favor del mérito como forma de progreso, un concepto criticado por Alberto Fernández. A la vez compartió el texto de Negri, que indica que "condenar el mérito es condenar la Argentina a la chatura". "Con mucho dolor leí las declaraciones del Presidente", escribió. Y agregó: "Sus conceptos están renidos con nuestra historia".

Mauricio Macri
EXPRESIDENTE



El nuevo cepo | IMPACTO EN EL MUNDO CORPORATIVO

Dudas entre las empresas, que deberán renegociar US\$3300 millones

Todas esperan conocer los detalles de las nuevas restricciones que limitan su acceso al dólar; deberán acercar propuestas al BCRA

Sofía Diamante y Sofía Terrile
LA NACION

No fue el mejor día para ser gerente financiero de una compañía endeudada. Desde anteanoche, quienes ocupan ese puesto sabían que ayer los esperaba una jornada agitada, pero con el transcurso del día la incertidumbre y las dudas sobre el futuro de las empresas con deuda en moneda extranjera fueron creciendo. Es que el Banco Central dio a conocer la "letra grande" de las nuevas restricciones, pero poco se sabe sobre cómo terminarán instrumentándose las refinanciaciones y qué consecuencias tendrán.

Según el presidente del Banco Central, Miguel Pesce, entre el 15 de octubre y el 31 de marzo próximo —período en el cual la entidad solo venderá el 40% de las divisas que necesita cada empresa para cancelar sus obligaciones— hay vencimientos de deuda corporativa por US\$3300 millones. En detalle, según el Gobierno, "no son más de 10 las empresas que tienen vencimientos de deuda hasta diciembre y a las que se les pide que reestructuren parte de su capital".

Voceros del Banco Central añadieron que se está conversando con esas empresas para que acerquen sus propuestas. De hecho, las compañías que tienen vencimientos antes del 31 de diciembre deben presentar su plan de negociación antes de fin de mes, pero no se aclaró si es para que la entidad se organice con la venta de dólares o si es para supervisar las reestructuraciones.

En diálogo con LA NACION, la mayoría de las compañías que enfrentan vencimientos de capital durante el período en el que, en principio, rige la norma todavía no tenían demasiadas respuestas para dar a sus acreedores. "Lo estamos analizando", repetían sus voceros ante la consulta.

"La situación es bastante compleja; renegociar una obligación negociable con múltiples acreedores es muy complejo. Una cosa es hacerlo por cuestiones de mercado y otra, porque te obligan. Te empujan a un default con la plata en tu cuenta. Sinceramente no lo he visto nunca", dijo el ejecutivo de una de las empresas alcanzadas por las nuevas restricciones, todavía sin poder creerlo.

El Banco Central dispuso anteanoche, para las empresas con deudas superiores a US\$1 millón, que los dólares que podrán comprar en el mercado de cambios no superarán el 40% del capital que vence, y el resto "como mínimo tiene que ser refinanciado con un nuevo endeudamiento externo con una vida promedio de dos años". Esa condición corre cuando la deuda contraída no es con la casa matriz, ni con un organismo internacional o agencias oficiales de crédito.

Voceros del Central confirmaron que, para la porción restante, la firma endeudada debería echar mano de sus billetes atesorados o, en su defecto, refinanciar; acceder al tipo de cambio financiero no sería posible porque esa empresa ya se hizo de dólares en el mercado oficial.

"Fue una medida inesperada,



YPF es una de las compañías afectadas por la medida

ARCHIVO

de esas que hacen que aumente el riesgo de invertir en la Argentina", dijo Lorena Reich, directora de la región Latam para Lucror Analytics. La restricción apunta directo al corazón de las empresas apalancadas en el mercado de capitales con obligaciones negociables (ON) en dólares, una complicación más para las compañías que tienen necesidades de financiamiento grandes.

Lo paradójico es que la principal afectada con esta medida es YPF, empresa controlada por el Estado, que tiene que hacer frente a un pago de US\$415,8 millones en marzo próximo, luego de que el 41% de los acreedores de su ON de US\$1000 millones no entraron en la reestructuración que propuso en julio pasado. Sin embargo, en la petrolera aseguran que ellos no se verían afectados por las medidas.

Otras empresas que enfrentan vencimientos en el corto plazo, según consignó la consultora 1816 sobre la base de información del Mercado Abierto Electrónico (MAE), son Banco Hipotecario (que está en pleno proceso de canje), IRSA, Cresud, Mastellone, Genneia, AES, San Miguel, News y Aeropuertos Argentina 2000, que acaba de completar un canje, pero aun así deberán enfrentar vencimientos de capital para quienes no aceptaron la propuesta, aunque serán inferior al límite de US\$1 millón mensuales.

En el corto plazo, el fondeo a través de ON severá muy limitado. "Si bien hay liquidez en el mercado local, la profundidad y los montos no son los mismos que en el mercado internacional, condición que limita a las compañías que necesitan de fondos para inversiones muy importantes", resume Reich.

Para las compañías ya endeudadas, el costo puede ser alto, advierte el abogado Luciano Cativa, socio de FB Tax Legal. Para empezar, están los gastos de refinanciación, además, para refinanciar se deberán ofrecer alicientes: mayores intereses y mayores garantías de respaldo, apunta.

Por el otro, esos gastos de refinanciación tendrán un impacto en las reservas y el capital social de la compañía, lo que podría poner a estas firmas deudoras en una situación de reducción obligatoria de capital o disolución forzada.

Por el momento, estos supuestos de disolución o reducción obligatoria están suspendidos hasta fin de año por ley, pero "los

efectos contables e impositivos de estas refinanciaciones de endeudamientos generarán impacto no solo sobre este período en curso, sino también en los que se inicien con posterioridad al 1° de enero de 2021", advierte el abogado.

Más trabas para operar

Las nuevas normativas del Central llegan en un contexto en el cual para las empresas es prácticamente imposible pagar sus importaciones y girar dividendos al exterior. Esto comenzó hace un año, tras las PASO, pero los controles se profundizaron en mayo pasado, cuando el BCRA dejó de venderles dólares a aquellas empresas que tuvieran fondos en el exterior.

Para paliar la falta de divisas, las empresas comenzaron a recurrir a los mercados financieros para adquirir dólares a través del contado con liquidación (CCL), pero luego el BCRA les imposibilitó volver a acceder al mercado de cambios por 90 días si operaban en el mercado bursátil. Ahora, con las medidas de esta semana, además las obliga a dejar inmovilizados los bonos por 15 días (parking), lo que hace aumentar el riesgo por la alta volatilidad.

"No están dando muchas opciones, se cierran las puertas de salida, pero las empresas necesitan hacer los pagos para operar: no pueden pagar sus deudas, no pueden importar, no pueden sacar dividendos; prácticamente no pueden hacer nada de lo que necesita una empresa para funcionar normalmente", indicó Jimena Vega Olmos, socia del estudio MHR Abogados.

Pero los importadores no son los únicos con problemas. El Gobierno estableció también más controles para las empresas exportadoras que busquen financiamiento local, ya que les exige a los bancos comerciales pedir autorización en el Banco Central antes de aprobar un crédito. "Con esta medida, obligan prácticamente a las grandes empresas exportadoras a financiarse afuera, que no sabemos si lo conseguirán, ya que la Argentina está mal crediticiamente", dijo Vega Olmos, y concluyó: "¿Qué tan fácil será en la práctica que un acreedor externo en la situación actual dé crédito a los exportadores o acepte refinanciar la deuda en el poco plazo que da la norma para negociar?", concluyó Vega Olmos. ●

DESCONFIANZA DE LOS INVERSORES Y AHORRISTAS

La reacción al súper cepo: el dólar blue saltó a \$145 y la brecha con el oficial llegó al 80%

Fue un miércoles negro para los mercados por las nuevas restricciones cambiarias. Para los grandes fondos, las medidas empujan a reducir la exposición en deuda argentina.



Punto por punto. Miguel Pesce, el martes, mientras explicaba la circular que endureció el cepo. TELAM

Laura García
lgarcia.clarin.com

Un poco el desconcierto y otro poco la necesidad de digerir tantas nuevas restricciones hicieron que el comienzo de la rueda se demorara y fuera lento. Con pocas operaciones, el dólar blue saltó desde \$131 a \$150 primero, para luego acomodarse en la zona de los \$145 a medida que los negocios aparecían. Y allí se quedó, espejo de este **feroz retoque al cepo que expulsa al ahorrista al mercado informal**.

Con una brecha entre la cotización del dólar oficial y el dólar paralelo que supera el 80%, **vuelve con fuerza la inquietud sobre la aceleración de precios** en un mercado en el que el blue otra vez manda.

Pero no fue sólo el dólar. Cuando todo parecía preparado para un gradual recorte del riesgo país, el endurecimiento del cepo, en sus múltiples variantes, **plagó de incertidumbre a todo el mercado**. Bonos y acciones cayeron ante el mensaje que enviaron las medidas: bajar la exposición a la Argentina. Esto es, menos financiamiento disponible.

El economista Miguel Kiguel apunta sobre la escalada del blue: "La gente se está escapando del peso y quiere defender sus ahorros yendo al dólar. Y la verdad es que el efecto fue el contrario al esperado. Si bien con los controles cambiarios lo que se trata de lograr es que haya más dólares, el hecho de que aumente la brecha implica que al Banco Central se le hará cada vez más difícil comprar en el mercado oficial".

Las cotizaciones financieras, que permiten dolarizarse en la Bolsa, también ganaron temperatura, **último reducto legal para hacerse de divisas sin cupo**. El dólar MEP -que permite comprar dólares vía bonos- se disparó 4,5% hasta \$127,6, mientras que el contado con liquidación -que además supone girarlos al exterior- trepó 2,8% hasta \$131,9.

En el mercado oficial, donde el Banco Central venía abasteciendo divisas a un ritmo preocupante, la velocidad del deslizamiento siguió intacta: seis centavos diarios. Y la entidad logró embolsar dólares, gracias a la liquidación del agro incentivada por el buen precio de la soja. Fueron, de todos modos, **exiguos US\$ 15 millones**.

A todo esto, la bolsa porteña perdió 5,3%, con rojos que orillaron el 9%. En Nueva York, el castigo también fue duro: varios papeles que cotizan en

esa plaza se desplomaron más de 8%. **Y el riesgo país trepó 5,5% hasta 1.181 unidades**.

Ya en las primeras operaciones en Wall Street podía sentirse ese clima enrarecido con la Argentina post-canje: **los flamantes bonos caían 4% promedio** antes de la apertura formal del mercado, un retroceso que mantuvieron durante la rueda.

"Lamentablemente, las medidas dañaron las perspectivas y el mercado percibe un creciente riesgo alrededor de la deuda de Argentina a pesar de que apenas acabamos de salir de una reestructuración", comentó **Adrián Yarde Buller, economista jefe de Grupo SBS**.

La pregunta del mercado era si la Argentina post-canje, con tantos pendientes aún en la lista, todavía podía "comprimir spreads", como dicen en la City, es decir, **seguir bajando la tasa a la que cotizan los nuevos bonos de deuda**.

Daniel Artana, economista jefe de FIEL, se detiene en ese punto: **"Este Gobierno perdió la brújula"**. La política mete ruido. No fue capaz ni de capitalizar la buena noticia del canje exitoso. Están repitiendo los mismos errores pero agravados.

Artana aclara: "Los controles son para evitar el impacto inflacionario pero igual vas a tener más inflación que la prevista en el Presupuesto. **Estás demorando lo que iba a ocurrir**". Y hay que ver además si convalidan un salto del tipo de cambio, si después logra equilibrar el mercado".

"Lo más dañino para el funcionamiento de la economía es lo que se hizo con las empresas endeudadas", enfatiza. Y es esa **nueva traba al financiamiento de la inversión** la que mira desalentado el mercado frente a la necesidad de la remontada post-pandemia.

Rodrigo Álvarez, CEO de Analytica, coincide: **"Ni (Guillermo) Moreno se animó a tanto"**. Crearon un problema donde no lo había, que es la deuda corporativa. Esto significa menos disponibilidad de financiamiento.

"Vemos caer el precio de las acciones porque hoy se las obliga a refinanciar. Y a hacerlo en condiciones más desventajosas. Esto tiene un impacto patrimonial. **Las empresas valen menos** porque tienen un costo de fondeo más alto", explica y se sorprende que cómo el Gobierno "tapó al Presupuesto, mató esa señal positiva".

La primera reacción del mercado quedó a la vista. Las próximas ruedas mostrarán si fue una exageración o el inicio de algo peor. ■



Producir y no especular. El presidente Alberto Fernández y su nueva visión sobre las restricciones para ahorrar en dólares.

PRESIÓN CAMBIARIA

Para Fernández, el cepo pasó de ser “una piedra” a ser una necesidad

Ayer dijo que los dólares son para la producción. Un año atrás decía que por el cepo faltaban dólares.

El presidente Alberto Fernández defendió en público, ayer el nuevo endurecimiento al cepo cambiario. El mandatario dijo que en Argentina “los dólares hacen falta para producir, no para guardar”, en referencia a las nuevas medidas que restringen aún más el acceso al mercado cambiario.

Lo dijo al encabezar la presentación del **Plan Nacional de Conectividad** en la sede central de Arsat, ubicada en la localidad bonaerense de

Benavídez, en el municipio de Tigre.

“Construimos esta lógica de la economía, una economía que ya no promueve más la especulación y quiere que el dólar deje de ser un mecanismo de especulación y una variable con la que algunos acumulen divisas en un país donde hacen falta para producir, no para guardar”.

Ayer mismo, en redes sociales se subrayó la **contradicción** entre las declaraciones del presidente Alberto Fernández y las del candidato a Presidente Alberto Fernández. El año pasado, en un evento organizado por el **Grupo Clarín** el 22 de agosto de 2019, es decir 11 días después de haberse impuesto en las PASO que anticiparon el triunfo electoral del Frente de Todos en las elecciones del 27 de octubre de ese año, **Fernández criticó las restricciones cambiarias**.

“Por enésima vez, yo fui muy crítico del cepo y sigo siéndolo. No fue una buena solución. El cepo es como poner una piedra en una puerta giratoria: nadie sale pero nadie entra. Eso fue lo que nos pasó”, fueron sus palabras textuales.

Claro, eran palabras dichas desde la vereda de enfrente, cuando todavía no era Gobierno. Lo cierto es que desde que llegó al poder, en diciembre de 2019, Fernández **no hizo más que acentuar las restricciones cambiarias**. Lo primero, fue imponer un impuesto del 30% que se paga sobre cada compra de dólares. Luego introdujo más restricciones hasta que este martes profundizó las trabas para acceder al tipo de cambio al precio oficial.

Aunque sí hay que decir que el Banco Central **dio una señal a favor**

“

El cepo es una piedra en una puerta giratoria: nadie sale pero nadie entra, esto fue lo que pasó”.

A. Fernández. Agosto de 2019

de cierto “**desdoblamiento**” al facilitar la operatoria bursátil para que, quien tenga dólares, pueda venderlo al precio que surja de la compra y venta de títulos públicos. De esa transacción surge que cada dólar se puede vender, en la Bolsa y legalmente, a cerca de 127 pesos, según el precio registrado ayer.

SÚPER CEPo

Marcó del Pont:
“Sólo afecta al 10% de la población”

La titular de la AFIP, **Mercedes Marcó del Pont**, rechazó las críticas contra el reforzado cepo para limitar las compras de dólares para el ahorro, al señalar que solamente afectará al “10 por ciento de la población argentina”. “Tendría que generar tranquilidad porque vamos a ver que las reservas van a dejar de chorrear todos los días como venían chorreando, a partir de esta demanda muy fuerte que se había hecho de una porción de los argentinos que **sigue siendo el 10% de la población**”.

Durante su discurso, en el que volvió a apuntar contra el Gobierno de Mauricio Macri, insistió en la necesidad de que todos los argentinos tengan “las mismas oportunidades”.

Así, el mandatario retomó la idea de que no es el mérito lo que permite crecer a las personas, sino las oportunidades para desarrollarse: “Ayer algunos decían que Alberto Fernández no cree en los méritos para desarrollarse. Yo no digo semejante imbecilidad, lo que **no creo es en la meritocracia**”, remarcó.

Agregó el jefe del Estado que “el mérito sirve si las condiciones son las mismas para todos. Si algunos tenemos mejores condiciones, el mérito no alcanza. Es allí donde el más tonto de los ricos tiene más posibilidades que el más inteligente de los pobres”.

Fernández redobló la apuesta de sus críticas al Gobierno macrista al sostener que “Argentina tiene deudas pendientes porque hubo cuatro años donde todo se paralizó y lo que se logró es favorecer la desintegración argentina”.

Lo concreto es que el endurecimiento al cepo podría derivar en una profundización de la crisis. ■

MÁS RESTRICCIONES DEL BANCO CENTRAL

Cómo impactan las nuevas medidas en los gastos en dólares con tarjeta

Incluirán un recargo del 35% por Ganancias. Se pagarán a un dólar de \$131 y entran dentro del cupo de US\$ 200.

Annabella Quiroga
aquiroya@clarin

Con las nuevas medidas el Banco Central definió un cambio decisivo en el cepo que rige sobre la economía argentina desde hace casi 11 meses. A partir del 1 de septiembre los gastos con tarjeta en dólares **se computan dentro del cupo mensual de US\$ 200**. Esto vale tanto para abonos de servicios como Spotify o Netflix, como para las compras en sitios online del exterior. Y por supuesto, para los gastos que se hacen tarjeta de crédito o débito fuera de Argentina.

Para todos estos gastos con tarjeta, al impuesto PAIS del 30% **se le sumará ahora el recargo del 35% a cuenta de Ganancias**. Así esas compras se computan a un dólar de \$131, según la cotización vigente.

El Banco Central estableció que esta nueva forma de computar el cepo rige a partir del 1 de septiembre. Entonces si una persona gastó este mes US\$ 100 con su tarjeta, le quedarán solo US\$ 100 para poder acceder al dólar ahorro. Lo mismo ocurre si el gasto se realiza en **cualquier otra moneda extranjera**, desde el real brasileño o el peso uruguayo hasta el euro.

Todos los gastos con tarjeta que vengan en dólares en el resumen toman parte del cupo de US\$ 200. Entonces si se pagan US\$ 10 de Netflix o de servicio de almacenamiento solo se podrán comprar US\$ 190 por mes.

Esto implica que automáticamente cuando los gastos mensuales su-

Además del oficial, existen al menos otras 9 cotizaciones



\$ 53

El dólar soja computa el impacto de las retenciones del 33% sobre las exportaciones.



\$ 69

El maíz y el trigo tienen dólar cereal, con retenciones del 12% sobre el dólar oficial mayorista de \$ 75.



\$ 72

El dólar vaca afecta a las exportaciones de carne y leche en polvo, que tienen retenciones del 9%.



\$ 131

El dólar turista ahora incluye el 30% del impuesto PAIS más el recargo del 35% de Ganancias.



\$ 113

El dólar Netflix computa el impuesto PAIS del 8%, más el flamante recargo del 35%.



\$ 131

Es el valor del contado con liqui, que permite comprar dólares con títulos que cotizan en el exterior.



\$ 126

El dólar MEP permite comprar divisas operando con bonos y acciones en la Bolsa porteña.



\$ 145

Es el valor del dólar blue, que ayer trepó 14 pesos en el debut del cepo recargado.



\$ 140

Es el valor del dólar puré, que permite hacer diferencia comprando en el oficial y vendiendo en el blue.

peren el cupo, se absorben al de los meses siguientes. Ejemplo: si alguien gasta US\$ 3.000 con tarjeta en un mes no podrá comprar dólares por los próximos 15 meses.

¿Hay gastos que están exentos?

Algunas compras puntuales están eximidas. Según se estableció, no tendrán que pagar el recargo del 35% las compras que ya estaban exceptuadas del impuesto PAIS: gastos en salud, medicamentos, libros en cualquier formato, utilización de plataformas educativas y software con fines educativos.

¿Hay un límite para los gastos con tarjeta?

Si bien los gastos con tarjeta consumen el cepo de US\$ 200 mensuales, no tienen un tope de gastos. Entonces se podrá gastar en el exterior el equivalente al límite que la tarjeta autorice de acuerdo al perfil crediticio del cliente.

¿Si compro un pasaje al exterior por Aerolíneas Argentinas y lo pago en pesos con la tarjeta tengo que pagar el recargo del 35%?

Sí. El recargo rige para los consumos en el exterior, sin importar si se "pesifican" en el resumen de la tarjeta. Está vigente para todas las aerolíneas y otros medios de transporte, al igual que para los hoteles o excursiones que se contraten desde Argentina previamente al viaje.

¿Se puede recuperar el adicional del 35%?

LA AFIP estableció que en el caso de quienes pagan Ganancias y Bienes Personales, el recargo del 35% les será reintegrado cuando termine el año fiscal -a mediados de 2021-.

En el caso de monotributistas o personas que no están alcanzadas por estos impuestos deberán hacer un trámite en la AFIP. El organismo recaudador les devolverá en la cuenta bancaria que tengan informada.

¿Si se hacen gastos en dólares con tarjeta se puede operar con los dólares financieros?

Para quienes compran el dólar oficial con el cupo de US\$ 200 existe la prohibición de operar con el dólar MEP o el contado con liqui por los siguientes 90 días. Pero esto no rige para las tarjetas. Esto quiere decir que se pueden pagar consumos en dólares con la tarjeta y, a la vez, adquirir dólares financieros. ■



Viejos tiempos. Alberto Fernández y su equipo con Acevedo, Pagani, Pérez Compagnon, Kaufmann, Herrero, Madanes y Migoya en Olivos.

MEDIDAS DEL BANCO CENTRAL

“Poner a empresas al borde del default, es muy negativo”, dicen los industriales

Se les encarecen las deudas. Sostienen que pierden la confianza de bancos. Cuáles son las firmas más afectadas.

Silvia Naishtat
snaishtat@clarin.com

El CEO de una petrolera, tan acostumbrado a anticiparse a distintos escenarios y a negociar en países donde la incertidumbre es norma, sintió desconcierto ayer por mañana. Estaba en Buenos Aires. En una comunicación comentaba a los aún más inquietos accionistas del exterior lo que a su juicio es una **falta de coordinación** entre el ministro Guzmán y el

presidente del Banco Central, Miguel Pesce, en medio de un vendaval político. Es curioso, pero el ejecutivo esperaba medidas después de las declaraciones del banquero Jorge Brito quien soltó en un reportaje a El Cronista: **“Hay que cerrar el cepo, hay que cortar todos los subsidios al dólar”**. Cuando se le pregunta al petrolero qué pasa con sus deudas y cómo sigue su negocio, **su voz se apaga en el teléfono**.

La medida que sólo permite a las empresas **pagar el 40% de las deudas en dólares al precio oficial**, sacudió a los privados. Ayer en el mercado se comentaba la situación de compañías con **ON en dólares como Arcor con vencimientos en 2023** o La Serenísima en 2021 que no quedarían alcanzadas. Igual señalaban que se genera una **alta desconfianza** en ban-

cos y fondos que los financian. José Urtubey, de Celulosa, y que representa a la línea moderada hacia el Gobierno en la UIA, lo expresó de esta manera: **“Pone a las empresas a la puerta del default es algo muy negativo. Lo tienen que revisar”**.

Para Gonzalo Tanoira, del grupo Miguens-Bemberg y presidente de ACDE (Asociación Cristiana de Dirigentes de Empresa) es una medida que **no sorprende en un Gobierno que no logra transmitir confianza**. “Es peor el remedio que la enfermedad. Al evitar que las empresas compren dólares para repagar sus obligaciones, **las empujan al incumplimiento, los bancos dejan de aprobar créditos y se cierra la puerta al sector productivo**. Hay empresas con su trayectoria inmaculada, muchas generan esos dólares que liquidan al pre-

cio oficial en el Central que les da pesos y ahora no pueden acceder para cumplir con sus compromisos”.

Alejandro Reca es el principal accionista de San Ignacio. Cuenta que trabajan a pleno con exportaciones a diversos destinos. **Acaba de concretar un embarque a Rusia** de dulce de leche que le generó más pedidos para completar una facturación de US\$ 4,5 millones. “El dólar que voy a recibir es el oficial menos las retenciones y mis proveedores de servicios como el hosting para la página o SAP ya me avisaron que me cobrarán con un dólar de \$ 132”, soltó al señalar que en su visión, “están tapando el sol con las manos”.

Entre las empresas con deudas que se vencen a fin de año, titilan **Cresud con US\$ 73,6 millones, Irsa con US\$ 181 millones**, Genneta con 58,2 millo-

“

No sorprende en un Gobierno que no logra transmitir confianza. Es peor el remedio que la enfermedad”.

Gonzalo Tanoira (Acde)

“

La medida pone a las empresas a la puerta del default; es algo muy negativo. Lo tienen que revisar”.

José Urtubey (Celulosa)

nes, Plaza Logística con US\$ 27,1 millones, Newsan (8,3 millones) y John Deere (10,5 millones).

Ayer por la mañana el primer comunicado que se conoció fue el de CONINAGRO, que cobija a cooperativas exportadoras y a productores de las economías regionales. La entidad suele estar muy cerca de las posiciones de Alberto Fernández. Argumentó: “Es importante estabilizar la economía y dar señales claras para producir más. Las medidas no son las mejores, **hasta se puede decir son peligrosas porque contribuyen a la gran crisis de confianza que existe**. No es verdad que no hay dólares: los hay pero fuera del sistema y hay que generar incentivos para que ingresen, mantener el intervencionismo cambiario no genera ingreso de dólares”.

Otros que saltaron fueron los empresarios mineros con una balanza netamente exportadora. “Hasta llegar al punto de exportar, el sector minero es **un tremendo inversor directo de divisas que entran y quedan hundidos en el país**. Los grandes proyectos como los mineros, o todos los que se generan para energía en el país se financian principalmente con inversión directa del exterior, en forma de préstamos financieros y aportes de capital”, señalaron cerca de las empresas en alerta porque se cortará ese financiamiento.

Consultada una entidad Pyme, con empresas sin deuda en dólares, pero con otros padecimientos por la crisis sintetizaron: **“Bronca, decepción, temor”**. Eso sí, pidieron no ser mencionados. ■



Animal print. Cristina Kirchner, ayer en la sesión del Senado. Cuando se votó desplazar a los tres jueces no presidía la sesión. LUCÍA MERLE

Sin la oposición, el Senado desplazó a los tres jueces que investigan a Cristina

Con 41 votos de oficialistas y aliados, aprobó remover a Bruglia, Bertuzzi y Castelli, que intervienen en causas de corrupción. Antes, y como protesta, Cambiemos abandonó la sesión.

Jazmín Bullorini
jbullorini@clarin.com

Tras una previa cargada de cruces con la oposición y en soledad -porque el bloque de Juntos por el Cambio se desconectó de la sesión denunciando irregularidades- el oficialismo del Senado aprobó ayer remover de sus cargos a los camaristas Leopoldo Bruglia y Pablo Bertuzzi y al juez Germán

Castelli, quienes intervienen en causas de corrupción ligadas a Cristina Kirchner. Ahora los magistrados - Bruglia y Bertuzzi confirmaron el procesamiento de la actual vicepresidenta en la causa conocida como "Cuadernos de las coimas" y Castelli integra el tribunal oral que juzgará ese caso - quedaron a un paso de tener que volver a sus juzgados de origen. Los tres están a la espera de una

posible intervención de la Corte.

El rechazo de los traslados fue aprobado por 41 votos a favor. "Por unanimidad", subrayó el jefe de la bancada oficialista, José Mayans. Ninguno de los 29 senadores opositores participó de la votación.

El oficialismo argumentó que los traslados de los tres jueces eran "inconstitucionales" porque fueron designados por decreto durante el go-

bierno de Mauricio Macri. También se les objetó haber adoptado una posición de "rebeldía" al no haber concurrido a la comisión de Acuerdos del Senado cuando se los convocó.

"Avalar esta situación es avalar que existen dos sistemas: el constitucional y el que hizo el gobierno anterior, que fue una selección de jueces a la carta, según sus conveniencias", dijo la titular de la comisión de Acuerdos, la K Anabel Fernández Sagasti.

Días atrás, la propia Cristina Kirchner había tuiteado contra Bruglia y Bertuzzi. Ayer en el momento en que se votó desplazar a los jueces, Cristina no presidía la sesión del Senado sino la senadora Claudia Ledesma.

Antes de retirarse de la sesión -en realidad "desconectarse" ya que era virtual-, Juntos por el Cambio rechazó el procedimiento y señaló un avance del oficialismo sobre la Justicia.

"Los traslados de estos jueces no requerían acuerdo del Senado. Son válidos si es para desempeñar funciones de la misma jerarquía y similar competencia. Incluso el ex ministro de Justicia (Germán Garavano) consultó a la Corte sobre el procedimiento", señaló la senadora del PRO, Laura Rodríguez Machado, quien consideró que "hay una decisión política de avanzar sobre la Justicia" y sentenció: "El siguiente paso será declarar nulo todo lo actuado por estos jueces porque van a decir que sus traslados no fueron conforme a derecho. Pero hay una doctrina de la Corte de dar legitimidad sobre lo actuado por jueces removidos de sus

DEBATE CALIENTE

Polémica por la prórroga de las sesiones virtuales

El lunes pasado Cristina Kirchner firmó un decreto en el que prorrogó por otros 60 días las sesiones virtuales del Senado. Esa prórroga fue votada y aprobada ayer por el oficialismo en el recinto, aunque Juntos por el Cambio la cuestionó. Por un lado por que la decisión del kirchnerismo fue unilateral. Por otro, porque según entienden se viola el reglamento.

"No vamos permitir la vulneración del reglamento. Avanzan sin contar con los dos tercios. Esperemos no tener que iniciar una instancia de judicialización", advirtió el radical Luis Naidenoff, quien anunció que se retirarían de la sesión y le pidió a la vicepresidenta "un gesto político" para destrabar la situación.

JxC había solicitado una sesión especial. Pero la dieron de baja a último momento al ver que en la convocatoria hecha por Cristina figuraba el decreto que se niegan a aceptar como válido. "Para no caer en esta trampa hemos decidido suspenderla", señalaron.

cargos. Pero quieren aumentar los miembros de la Corte para modificar esta decisión. Cartón lleno".

También cuestionaron el temario de la sesión. "La agenda de hoy es la de la Presidenta del cuerpo, después disfrácelo de épica, de democratización de la Justicia, pero es lisa y llanamente eso", sentenció el radical Martín Lousteau, quien en el arranque protagonizó un nuevo cruce con Cristina, con fastidio, por el reparto de los tiempos para los oradores.

Bruglia y Bertuzzi fueron nombrados en 2018 por Mauricio Macri para cubrir dos vacantes en la Cámara Federal. Castelli fue trasladado al Tribunal Oral Federal 7, donde tramita la causa de los "Cuadernos". Dijo que no va a reconocer lo que aprobó el Senado. "Yo voy a pelear hasta las últimas consecuencias. Si me quieren sacar, que me saquen a empujones delante de la gente", aseguró a la TV.

Ahora, el Senado comunicará su decisión al Ejecutivo, que tiene que dictar el decreto de remoción correspondiente, que se va a efectivizar una vez publicado en el Boletín Oficial.

A su vez, los senadores aún deben dictaminar sobre los otros 7 traslados de jueces que están en revisión en la comisión de Acuerdos. Se espera que lo hagan la semana que viene, y que la siguiente lo lleven al recinto.

JxC abandonó la sesión después de que se votara seguir con las sesiones virtuales por 60 días. Denunció que Cristina las prorrogó sin acuerdo y que se necesitaba una mayoría calificada para ratificar ese protocolo. ■



Ministros y militares. Los ministros de Defensa, Agustín Rossi, y de Agricultura, Luis Bastera, con oficiales del Ejército en un reciente evento.

EL ALCANCE DE LA MEDIDA

Sin datos sobre la cantidad de tierras del Ejército

Clarín intentó conocer del propio Ejército la cantidad de tierras, ganado y tierras cultivables de las que dispone hoy. Señalaron no disponer de ese dato. El clima en la fuerza no es el mejor desde que se conociera que no había sido el Ejecutivo ni las autoridades de Defensa sino su comandante en jefe, Agustín Cejas, quien dispuso borrar un tuit que recordaba a dos soldados muertos en un enfrentamiento con la guerrilla del ERP en una batalla durante el Operativo Independencia en Tucumán y durante el gobierno de Isabel Perón. El tuit se borró a pedido de organismos de derechos humanos, la misma semana que Montoneros reivindicó la lucha armada de los 70.

ALGUNOS TERRENOS SE HABÍAN EMPEZADO A SUBASTAR

El Gobierno frena la venta de tierras militares y el Ejército vuelve a cultivar

Desde 1952, las FF.AA. dedicaban miles de hectáreas que poseen en el Interior a actividades del agro.

Natasha Niebieskikwiat
natashan@clarin.com

En un tuit seguido de un "hilo" de mensajes, Agustín Rossi anunció que las tierras que son propiedad de las Fuerzas Armadas volverán a dedicarse a la actividad agropecuaria: sobre todo a la ganadería y al cultivo de granos. El ministro de Defensa habló desde la Dirección de Remonta y Ve-

terinaria del Ejército, donde se mostró con el ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca, **Luis Bastera**, y con autoridades del Ejército ante las que anunció que **se revertía la política de venta de campos militares** de la gestión de Mauricio Macri.

Y anunció también que se retomaban los convenios de asistencia técnica con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) **para la producción y tareas de forestación y producción de forrajes** en Corrientes, Mendoza y Campo de Mayo.

Bastera dijo por su parte que ya había "acciones para que esas tierras sean productivas; por un lado, para generar recursos no sólo de tipo monetarios sino de tipos estratégicos, y que se complementan con otro tipo

de actividades, que tienen con la investigación". Apuntó a la necesidad de que haya "producción equina y bovina así como la agricultura peri urbana en terrenos productivos de las Fuerzas Armadas".

La poco conocida historia de la producción agropecuaria se remonta a una ley de 1952 que permitió al Ejército Argentino dedicarse a la producción agropecuaria e industrial en todo el país, **bajo el argumento de que pudiera existir un esquema de autoabastecimiento en caso de guerra**.

Sin embargo, hubo momentos en que también se enfocaron a abastecer el mercado interior como durante la crisis del campo con el gobierno de Cristina Kirchner por el aumento de las retenciones. Fueron 12 días de

paro y los faltantes de carne en supermercados y carnicerías empezaron a hacerse evidentes.

En 2016, tras llegar al poder, **el gobierno de Macri dispuso la venta de tierras del Ejército**, cuando también se pensó hacerlo con algunos establecimientos diplomáticos en el extranjero, aunque después esto se frenó.

Pero en 2018, fue cuando la Agencia Administradora de Bienes del Estado (AABE) tomó posesión de miles de hectáreas, inmuebles y cabezas de ganado, y sí los dispuso a la venta.

De acuerdo a lo conversado por este diario con el viceministro, Sergio Rossi, en 2017 hubo una primera subasta de 20 parcelas del Ejército en Ordoñez, en la provincia de Córdoba,

que según afirman fuentes castrense eran unas 12.000 hectáreas de las cuales se vendieron 8.000. "Tierras que estaban ni ociosas ni mal cultivadas" según afirman en Defensa. Después hubo otro intento de venta en Mendoza que frenó la Justicia.

Rossi dijo que al asumir como ministro, "hubo que impedir diversos remates de inmuebles bajo la órbita del Ministerio de Defensa", y afirmó haber tenido que "frenar el remate" - que tildó de "inescrupuloso" - de las tierras del Ejército y de Defensa que dispuso la gestión anterior.

El acuerdo tiene como finalidad retomar el trabajo interministerial iniciado con el convenio del 27 de marzo de 2007 y sus ampliaciones, con el objeto de establecer la cooperación y colaboración a través del aporte y prestaciones de servicios recíprocos en el ámbito de sus competencias.

En tanto, Rossi indicó que "una parte de esas tierras tienen objetivo militar, ya que se utilizan para la instrucción del personal; otras tienen objetivos productivos que se utiliza el Ejército, como la cría de caballos y para la alimentación de esos animales, y en otras de ellas estamos buscando distintos objetivos". ■

PROGRAMA DE CONECTIVIDAD

El Gobierno anunció un plan para Arsat y hubo un cruce con Cambiemos

El Presidente dijo que en el gobierno de Macri “se paralizó” la inversión y la oposición salió a contestarle.

El Gobierno presentó ayer un plan destinado a “mejorar la conectividad del país” que prevé una inversión de 37.900 millones de pesos para la construcción de un nuevo satélite de telecomunicaciones y para fortalecer la red de televisión y de fibra óptica.

El anuncio, en el que participó el presidente Alberto Fernández, tuvo lugar en las instalaciones de la empresa estatal Arsat, que opera los dos satélites de telecomunicaciones que hasta la fecha tiene el país.

El plan Conectar incluye también “la construcción e iluminación de 4.408 kilómetros de fibra óptica”, con los que la red federal pasará a tener un total de 38.808 kilómetros para 2023, y permitirá que se conecten a e-

lla 490.000 nuevas personas, según dijo el Gobierno.

En el anuncio se dijo también que se actualizarán los equipos existentes para “multiplicar por diez la capacidad de banda ancha”.

En el acto, el Presidente dijo que “hubo cuatro años donde todo se paralizó y se favoreció la desintegración”, en referencia a la gestión de Cambiemos.

Antes había hablado el jefe de Gabinete, Santiago Cafiero, quien también apuntó contra el Gobierno anterior, cuando dijo que “Arsat fue una empresa estatal que, con un sesgo ideológico y prejuicio, fue atacada y desfinanciada, ya que fue una política de destrucción de las capacidades que tiene que desarrollar el Estado”.

Esas palabras generaron una reacción desde Juntos por el Cambio. Andrés Ibarra, ex ministro de Modernización de Mauricio Macri, dijo: “Es mentira lo que dijo Alberto Fernández cuando afirmó que en estos últimos 4 años no se invirtió nada en materia de conectividad y telecomuni-



Arsat. El presidente Alberto Fernández lanzó el plan en Benavidez.

caciones”. “Hoy el 70% de las familias del país tienen acceso a banda ancha fija gracias a que logramos llegar a 9,6 millones de hogares a fin de 2019. En 2015 había solo 6,7 millones de hogares conectados”, dijo Ibarra en la red social Twitter, y agregó que en 2015 la velocidad promedio de internet era

de 4,4 Mbps y la gestión de Mauricio Macri la llevó a 20,4. Siempre trabajamos para que los argentinos tengan un servicio a la altura de los países más desarrollados del mundo”.

Henocho Aguiar, vicepresidente de Arsat en la gestión de Cambiemos, sostuvo que “la red de fibra óptica de

ARSAT (Refefo) se iluminó en esa época en gran parte del país gracias a una inversión de 250 millones de dólares. Y el data center de ARSAT pasó de ocuparse en un 5% de su capacidad a un 60%”.

Silvana Giudici, ex titular del ENACOM, dijo: “¿Qué necesidad de mentir? La política de conectividad de Mauricio Macri fue la que permitió iluminar la fibra que habían dejado tendida y sin conectar. Llevamos internet y 4G al 83% de la población. ¿De qué falta de inversión habla el Presidente Fernández?”

En ese mismo sentido, la diputada nacional de Juntos por el Cambio Karina Banfi, dijo que “cuando Cambiemos asumió la gestión en 2015, la red de fibra óptica iluminada era de sólo 6.500 km. Durante nuestra gestión, esa red de fibra óptica iluminada se extendió a más de 33.000 km”.

En cambio, el especialista Martín Becerra, que trabaja en el Gobierno asesorando a la Secretaría de Innovación Pública, Micaela Sánchez Malcolm, celebró la presentación, y escribió en su cuenta de twitter que en el acto de ayer “el Gobierno recupera el plan satelital, la tv digital abierta y la estructura troncal de la red federal de fibra óptica”. “Para reconstruir la infraestructura de conectividad en función de las desigualdades existentes en el país, el Estado actualizará plataformas tecnológicas que no sólo fueron inclusivas en el pasado, sino que se articularon eficazmente con los sectores privado y cooperativo”, sostuvo el asesor. ■



Repartidores. Glovo tiene en la Argentina 70 empleados y 3.000 repartidores a los que se les ofreció inscribirse en Pedidos Ya. JUAN O TESONE

DESPUÉS DE FALABELLA

Glovo se va de la Argentina: la compró la dueña de Pedidos Ya

La plataforma tiene 70 empleados directos y 3.000 repartidores y dejará de funcionar el próximo 1 de octubre.

Damián Kantor
dkantor@clarin.com

"Te comunicamos que Glovo ha tomado la decisión de **cerrar sus operaciones en la Argentina** en las próximas semanas. La compañía tratará de enfocar los recursos en otros mercados en donde Glovo cuenta con una posición de liderazgo".

Así, con un escueto y rotundo mensaje de WhatsApp, la plataforma de delivery comunicó a sus repartidores que dejaba de operar en el país, apenas dos días después de que Falabella anunciara su salida de la Argentina y el cierre de 4 locales. Glovo les prometió a sus trabajadores **"recibirán la totalidad de los pagos pendientes"**, y que posteriormente le brindarán todos los detalles en un mail personalizado.

Las versiones de la salida de Glovo comenzaron a circular esta mañana, en paralelo con el anuncio del gigante alemán Delivery Hero, controlante de Pedidos Ya, sobre la compra de

todas sus operaciones en Latinoamérica por 230 millones de euros. "La transacción cubrirá todos los países de América Latina en los que Glovo opera, incluidos la Argentina, Perú, Ecuador, Panamá, Costa Rica, Honduras, Guatemala y República Dominicana", decía el comunicado. **"Dicha transacción se hará efectiva a partir del 1 de octubre"**, añadieron.

Fundada en 2015 en Barcelona, Glovo tiene presencia en 650 ciudades de 22 países. En la Argentina tiene 70 empleados directos y **3.000 repartidores "a los que se les ofreció inscribirse en Pedidos Ya"**. Según una fuente calificada de la compañía, la estrategia de Delivery Hero es **fusionar las dos empresas bajo la bandera de Pedidos Ya en toda la región**.

En una actividad casi sin regular, el traspaso de los repartidores no implica el pago de indemnizaciones ni otras cargas sociales, porque todos son monotributistas. Con respecto a los 70 empleados en relación de dependencia, desde la compañía señalaron que **"es un problema de Glovo"**.

Pedidos Ya nació en Uruguay y es la que lidera el negocio del reparto a nivel local junto con la colombiana Rappi. Tienen en promedio 20.000 repartidores cada una, que trabajan en promedio **alrededor de 30 horas semanales**. Desde el sector confían

“

Delivery Hero ya había invertido en Glovo 51 millones de euros y ahora la compró por un total de 270 millones”.

“

Los repartidores cobraban por quincena una comisión de 60 a 70 pesos por pedido. Serán reabsorbidos”.

que tienen ingresos de entre \$ 30.000 y \$ 40.000, sin contar las propinas. **Y deben afrontar de su propio bolsillo los gastos** por la indumentaria (mochila y pechera) también **aportan el medio de transporte** (bicicleta o moto), lo mismo que su mantenimiento. En su gran mayoría, los repartidores alternan su horario laboral para

tomar pedidos para varias aplicaciones.

Según fuentes del sector, Glovo nunca logró la alta penetración de las plataformas rivales y desde hace meses tenía decidido abandonar la Argentina. Como contrapartida, la fusión tras la compra de Delivery Hero le permitirá a Pedidos Ya **posicionarse como la líder regional** de un negocio que **genera controversias**. Recientemente, en julio pasado se aprobó la ley que regula a las app de delivery en la Capital, con eje en el tope del 20% a las comisiones que le cobran a los comercios.

El cese de operaciones de Glovo tiene otras aristas por develar. Por caso, que ocurrirá con los **dos locales propios que tienen en Capital** (Belgrano y Palermo) desde el cual venden y entregan a domicilio su propios productos básicos, lo que representa una competencia directa con almacenes, tiendas y supermercados.

Conocidos en la jerga como dark stores, están localizados en puntos de alta demanda, con un radio de cobertura para las entregas de hasta 6 kilómetros de distancia. En junio, la estrategia de la empresa era expandir el formato. "En un futuro tenemos pensado desarrollar otros darkstores". Ahora habrá que ver si la estrategia se mantiene tras la fusión. ■

EXTENDERÁN MECANISMO DE SUSPENSIONES MASIVAS HASTA FIN DE AÑO

Paritarias: Comercio, a punto de cerrar el año con bono de \$6 mil tras “agujero negro” de 5 meses

El gremio de Cavalieri se apresta a firmar un incremento en suma fija para el último cuatrimestre del año.

Mariano Martín
mmartin@ambito.com.ar

La paritaria del rubro mercantil, la mayor del país con más de un millón de trabajadores alcanzados, quedó a un paso de resolverse con incrementos promedio equivalentes a 12%, a través de sumas fijas, un compromiso de reanudación de las negociaciones en enero y la confirmación de que habrá cinco meses de este año en los que no operó suba alguna producto del “agujero negro” salarial que provocó la pandemia en la economía. El sindicato de Comercio avanzó con las cámaras empresarias del sector en un acuerdo que incluirá el pago de montos de entre 5.000 y 6.000 pesos de septiembre a diciembre, explicaron en ambas partes.

Descartado un entendimiento por el año de vigencia del convenio, el gremio que encabeza Ar-



Armando Cavalieri



Jorge Di Fiori

mando Cavalieri les propuso a la Cámara de Comercio (CAC), presidida por Jorge Di Fiori, la Confederación de la Mediana Empresa (CAME) y la Unión de Entidades Comerciales (Udeca) un ajuste parcial por 2020: el esquema, al que accedió este diario, prevé la conversión a remunerativo para todos los efectos de \$6.000 que comenzaron a pagarse este año (\$4.000 que decretó el Gobierno para todos los trabajadores privados y 2 mil pesos de aumento desde abril por la revisión del acuerdo

de 2019) y un aumento en valor fijo por el último cuatrimestre.

Se trata de una ingeniería similar a la que pactó la Unión Obrera Metalúrgica (UOM) con las cámaras empresarias de la actividad mediante un bono de \$6.000 hasta fin de año. En ambos casos se convalidó el “agujero negro” que adelantó este diario (los operarios industriales perdieron cuatro meses y los mercantiles, por ahora, cinco) y que coincidió con el período de mayor restricción para la actividad económica a través

de las medidas de aislamiento ordenadas por sucesivos decretos del Gobierno.

En tanto que Comercio, una vez más al igual que la UOM, cerrará junto con la paritaria una extensión hasta fin de año del mecanismo de suspensiones masivas con reducción salarial del 25 por ciento (del neto) al amparo del artículo 223 bis de la ley de Contrato de Trabajo. En el caso del gremio mercantil las empresas contaban con una ventaja a pesar de no haberse prorrogado antes la vigencia

del sistema de licenciamientos: el primer acuerdo les otorgó a las pyme con hasta 70 empleados el beneficio de un trámite expreso de homologación ante el Ministerio de Trabajo sin la participación del sindicato.

La firma del acuerdo marco estaba prevista para ayer pero hubo puntos de discordancia que la dejaron en suspenso. La estructura general, de todos modos, no está en discusión y garantizará la continuidad de un pago extraordinario a favor de la obra social mercantil (Osecac) equivalente a 100 pesos por cada afiliado que se descuenta en el recibo de sueldo, adicional a la retención porcentual mensual.

Según lo negociado hasta ahora el esquema prevé para el último cuatrimestre del año (el convenio 2019 venció en abril y desde entonces no hubo aumentos) el pago de entre 5.000 y 6 mil pesos mensuales. En el primer caso el ajuste para el sueldo promedio de la actividad, que oscila los 41 mil pesos, será de 12% y en el segundo, de 14 por ciento para lo que resta del año. En enero reanudará la discusión para establecer un eventual ajuste porcentual para los últimos tres meses de vigencia del convenio colectivo.

Una vez convalidado el entendimiento el gremio de Comercio se sumará al pelotón de sindicatos con paritarias resueltas en medio de la pandemia: entre los primeros figuraron la federación de Aceiteros, con 25% de incremento, la Asociación Bancaria (26%) y Camioneros (30 por ciento) y siguieron otros como encargados de edificios, industria de la alimentación, químicos, cerveceros, papeleros, plásticos, mineros y operarios de frigoríficos de carne avícola, entre otros.

GOBIERNO NACIONAL DIFUNDIÓ DATOS DE EXCESO DE FONDOS

Larreta, al sol con ministros mientras espera que baje tensión

El jefe porteño busca ahora que la pelea con Nación se maneje en la Justicia y elude replicar números de la puja por fondos. Pide a la Corte una cautelar para frenar quita.

Patricia García
pgarcia@ambito.com.ar

En la terraza del edificio que fue una fábrica de bizcochos, a pleno sol, el jefe de Gobierno porteño reunió a su Gabinete para un encuentro habitual que abundó en comentarios informales sobre la relación con el Gobierno nacional y se centró también en la pandemia. Un día agradable resultó para armar esta suerte de "retiro" en la sede del Ministerio de Espacio Público, en el reciclado inmueble de Canale.

El encuentro fue de gabinete ampliado y en una jornada en la cual el Gobierno difundió un informe sobre el dinero que considera que la Ciudad de Buenos Aires recibió de más para el área de Seguridad y ahora recortó por decreto.

Horacio Rodríguez Larreta quiso saberayer cómo estaba cada uno de sus ministros y reiteró en otro sentido los datos de la pandemia, que para el Gobierno de la Ciudad sigue con casos de contagios altos "pero estables".

La reunión fue ampliada y en los altos del encuentros, la conversación de varios giró sobre la relación con el Gobierno nacional, con un intercambio entre los participantes



SALUDO. Horacio R. Larreta y la ministra de Educación, Soledad Acuña, en encuentro virtual con profesores menores de 30 años para saludarlos por su día, que se celebra hoy.

donde se resalta que se estaba "esperando volver a la racionalidad", una convicción antigrieta como la que quiere imponer el jefe porteño "esperemos que todo se pueda arreglar a través de la política", se intercambió entre otros comentarios que se resumieron en que "nadie quiere andar a las piñas".

"No se interrumpen los contactos", ya les había ordenado Larreta a sus ministros, el viernes pasado. Fue al día siguiente de haber replicado al Gobierno Nacional por la rebaja de los fondos que recibe la Ciudad de Buenos Aires por la transferencia de la Policía. Se refería a las reuniones habituales que por distintos temas se realizan entre funcionarios porteños y na-

cionales, como la del martes entre la ministra de Educación Soledad Acuña y su par nacional, Nicolás Trotta y así distintas áreas durante la semana. Ayer mismo se concretó el encuentro en los jefes de gabinete de Nación, provincia de Buenos Aires y Ciudad, como ya es rutina para coordinar cómo sigue el manejo de la pandemia que debe anunciarse el viernes.

Como sea, el Gobierno ante la inminente presentación del Gobierno porteño ante la Corte Suprema para que suspenda el decreto que le recorta fondos, difundió un informe sobre esas cuentas. Se trata de un documento que explica con distintos cuadros el dinero que recibió la Ciudad en concepto de coparticipa-

ción desde 2015 y cómo, según las cuentas nacionales, se aumentaron los montos a partir del 2016 cuando se produce la transferencia de los servicios de Seguridad que prestaba la Policía Federal a la Ciudad, un pase de 19.953 agentes, 14 inmuebles y 1.286 rodados.

En ese momento, cuando Mauricio Macri era Presidente, el monto de esa transferencia se transformó en puntos de coparticipación lo que genera la polémica ahora, ya que el Gobierno Nacional asegura que el 2,10% que venía recibiendo la Ciudad es excesivo y le corresponde el 0,92% más 1,40% histórico que no está en discusión.

En el informe se suman las partidas anuales y de acuerdo a esos

cálculos durante el período 2016/19 los recursos nacionales "percibidos por la CABA excedieron a los gastos netos de transferencia de servicios de seguridad en \$86.269 millones".

El Gobierno porteño no quiere replicar acerca de esos números hasta que lleve su presentación a la Corte Suprema.

El informe fue elaborado en marzo pasado, cuando aún no había impactado la pandemia en el país y el Gobierno ya debatía con Larreta, esa quita, aunque no habían llegado a un acuerdo. Lo realizó la Secretaría de Provincias del Ministerio del Interior, junto a las carteras de Economía y de Seguridad.

Más allá de los detalles de los guarismos y los cálculos que se volcaron en distintos cuadros, el estudio concluye con sugerencias al respecto, entre otras, una quita mayor de la que determinó Alberto Fernández por decreto la semana pasada, que representa unos \$35 mil millones de quita.

Entre las alternativas se sugiere entonces que la Ciudad siga recibiendo 1,4% histórico "y adicionarle \$13.945 millones (en concepto de gastos netos) a valores promedio de 2019" como fondos de la transferencia de la Policía. Otra posibilidad, se consideró, es que "el coeficiente de participación de la CABA en la distribución de recursos coparticipables sea del 1,98% como resultante de la sumatoria del 1,4% histórico y del 0,58% al cual equivalen las transferencias en 2019".

El decreto nacional rebaja de 3,50% a 2,32% la coparticipación porteña, pero además determina que sea el Congreso el que apruebe el traspaso y los fondos que ya serían un monto fijo y no un porcentaje de la masa coparticipable que se ajusta de acuerdo a la recaudación.

DIÁLOGO DE MARTÍN GUZMÁN CON PERIODISTAS

“Con estas medidas, el horizonte es que converjan los tipos de cambio y que no haya brecha”

“Prohibir el dólar ahorro no era una solución, eso era una medida para aguantar”, dijo el ministro sobre los anuncios del martes.

Estefanía Pozzo
epozzo@ambito.com.ar

Si el impacto de los anuncios de las nuevas restricciones cambiarias se miden en la cotización del dólar los activos argentinos, el resultado del primer día fue negativo para el Gobierno. En medio de una jornada con la agenda copada por las decisiones anunciadas por Miguel Pesce sobre las renovadas restricciones de acceso al mercado de cambios, el ministro Martín Guzmán se muestra tranquilo, pero insiste en que las medidas fueron coordinadas en el marco de un esquema integral de transición para consolidar la estabilidad macroeconómica.

Ya con los principales mercados cerrados, Guzmán recibió a **Ámbito** y otros medios en la sala de conferencias en la que se produjo todo el proceso de negociación de la deuda con los bonistas externos. “Prohibir el dólar ahorro no era una solución, eso era una medida para aguantar”, reflexiona.

Periodista: ¿La suba del dólar después de los anuncios está dentro de parámetro esperable?

Martín Guzmán: Sí. Hoy hubo muy poco volumen en el mercado de dólar CCL, o sea que no es parámetro. Nosotros veníamos planeando hacer todos los anuncios de forma coordinada. Por un lado el Ministerio de Economía presentando su programa fiscal-financiero para el año 2021 y el presupuesto plurianual orientado a empujar la recuperación económica y transitar un camino hacia la consolidación fiscal, que es algo necesario para que Argentina asegure la sostenibilidad y tenga condiciones de mayor estabilidad. Y el Banco Central, que debe velar por la estabilidad cambiaria, de forma coordinada presentó un conjunto de medidas que apuntan a fortalecer las reservas, que también es una condición necesaria para que la economía pueda encaminarse en un sendero de estabilidad.

P: Pesce dijo en la conferencia de prensa que no estaban miran-

do tanto lo que pase hoy sino los próximos días. De todas formas, ¿la suba de la brecha y el aumento de las cotizaciones le parecen un problema?

M.G.: La estabilidad de la brecha es un tema que nos preocupa. De hecho estas medidas buscan que haya estabilidad entre el tipo de cambio oficial y los tipos de cambio MEP y CCL. Una de las medidas que se tomó es eliminar el *parking* a la entrada de dólares tanto en el dólar MEP como en el dólar CCL para evitar que quien quiere ingresar dólares al sistema vía esos mercados tenga riesgo cambiario.

P: Siempre se habla de la estabilidad de la brecha, ¿en qué nivel?

M.G.: Una brecha a los niveles a los que está es una brecha que molesta.

P: ¿Se refiere a una brecha entre 70% y 80%?

M.G.: Esa brecha molesta para el funcionamiento de la economía. Apuntamos a que esté más baja. El horizonte es que converjan los tipos de cambio y no haya brecha. Pero sabemos que eso no se va a lograr de un momento a otro. Eso requiere contar con reservas.

P: Se insiste mucho en la necesidad de la robustez y que ingresen reservas. ¿Cómo imagina eso teniendo tantos controles?

M.G.: Ese es el tema de la puerta giratoria. Así como es difícil salir, también es difícil entrar. En este caso estamos buscando alentar la entrada y frenar la salida sobre todo de aquellos capitales que habían ingresado a Argentina para beneficiarse de las posibilidades de *carry trade* durante el Gobierno anterior. Hubo un período a partir de 2016 en el cual hubo una enorme entrada de capitales que no vinieron a invertir en la economía real, sino a aprovecharse de una posibilidad de retorno financiero alto de corto plazo y quedaron atrapados. Y, cuando buscan salir, desestabilizan la brecha cambiaria y les generan un efecto negativo a quienes sí buscan tener condiciones de estabilidad para invertir en Argentina.



Martín Guzmán

P: ¿Piensa que una suba del blue y de la brecha impacta en precios minoristas?

M.G.: No vemos al dólar blue como un tipo de cambio de referencia para los precios.

P: ¿Por qué?

M.G.: Porque la importación se sigue haciendo al tipo de cambio oficial. Nosotros apuntamos a tener un esquema de transición. El Banco Central tiene que velar por la estabilidad cambiaria y estaba enfrentando problemas en el frente de las reservas internacionales, tanto por razones de demanda como por razones de oferta. Por razones de demanda enfrentaba dos problemas:

la pérdida de reservas por dólar ahorro y la pérdida de reservas por el hecho de que las empresas que tienen deuda financiera en dólares, que creció brutalmente entre fines

de 2015 y 2019, no tenían incentivos a refinanciarlas. La estabilidad cambiaria es un activo para toda la economía. Prohibir el dólar ahorro no era una solución, eso era una medida para aguantar, era ir a buscar un problema de forma aislada. Eso no es lo que este Gobierno quiere hacer. Queremos abordar el problema de forma integral. ¿Cómo lo hicimos? Se encarece el dólar ahorro, el Banco Central anunció un esquema que incentiva a las empresas a reestructurar sus pasivos en dólares. Al mismo tiempo, desde el lado de la oferta, se facilita la entrada de capitales eliminando el *parking* para el mercado de dólar MEP y el CCL. En los primeros meses esperamos que frene el drenaje de reservas y más adelante esperamos que se empiece a acumular, pero este es un proceso que tiene una secuencia. No es de un día para el otro, pero el objetivo es dejar de perderlas. Una vez que Argentina tenga un frente fortalecido en cuanto a la cantidad de reservas, ahí buscaremos transitar hacia otro esquema de regulación.

P: ¿Cree que hay que hacer un ajuste en la tasa de interés?

M.G.: Cuando hacemos política económica prestamos mucha atención a las expectativas de mercado y las internalizamos a la hora de formular los planes. Nuestras expectativas de inflación han sido sistemáticamente distintas durante estos 9 meses de aquellas que marcaba el mercado. La realidad muestra que ha habido un alineamiento mayor cuando nos fijamos lo que

esperaba el Gobierno más que lo que esperaba el mercado.

P: ¿Qué análisis hace del impacto de las medidas en la cotización de los activos argentinos?

M.G.: Sabíamos que estas medidas requieren un tiempo de ser analizadas y el impacto inmediato es el de cierta ansiedad y tratar de entenderlas. Tenemos confianza en que nos va a ayudar a ir en la dirección que tenemos que ir tanto en el frente fiscal como en el financiero, en el monetario y el cambiario para tranquilizar a la economía argentina.

P: ¿Se imaginaba que iba a haber tanto ruido con el dólar después de la reestructuración?

M.G.: El Gobierno siempre transmite un mensaje de prudencia y de responsabilidad. No hay que celebrar. Hemos resuelto un problema que forma parte de un problema mayor, que fue el colapso de un modelo económico que terminó en una crisis macroeconómica mayúscula con 3 corridas cambiarias entre abril de 2018 y diciembre de 2019. La deuda era un tema a resolver, pero hay muchos otros temas. Así como ahora se resolvió la parte del sector público, hay que seguir resolviendo el resto incluyendo el tema de la deuda del sector privado para que se establezca una dinámica de refinanciación. El objetivo es que Argentina no se quede sin reservas, porque después sufren todos porque eso termina en mayor inestabilidad cambiaria. Sabíamos que la deuda no resuelve todos los problemas. Era una condición necesaria, pero no suficiente. Es muy importante que no se vuelva a entrar en un esquema de endeudamiento insostenible, que tanto daño le hacen al país. Va a llevar tiempo resolver eso y ese es el camino por el que estamos avanzando. Todo lo que se anunció ayer, tanto Presupuesto como lo que anunció el Banco Central, es necesario para avanzar en un camino de normalización.

EL BLUE SE DISPARÓ A \$145 Y EL MEP AVANZÓ UN 4,5%

Debut de medidas: subió 2,8% el liqui y el nuevo solidario superó los \$131

Habrían intervenido con su bonos el BCRA o la ANSES, según operadores. Advierten por impacto mayor en las brechas. El Central, por su parte, sumó u\$s26 millones a sus reservas.

Juan Pablo Álvarez
jalvarez@ambito.com.ar

► Con el debut de las nuevas restricciones para acceder a la divisa oficial, el dólar blue se disparó \$14 y se ubicó en \$145, llevando la brecha con respecto al mayorista al 92,7%, ya que este último avanzó 6 centavos para colocarse en \$75,25. De esta manera, el Banco Central ratificó su estrategia de seguir depreciando el tipo de cambio en dosis homeopáticas.

Esto último también se vio en el minorista, que subió 19 centavos y cerró en \$79,55. El dólar solidario, no obstante, subió 27,23% para alcanzar los \$131,26, aunque esto se debió a la microdepreciación del oficial más el agregado del impuesto del 35%.

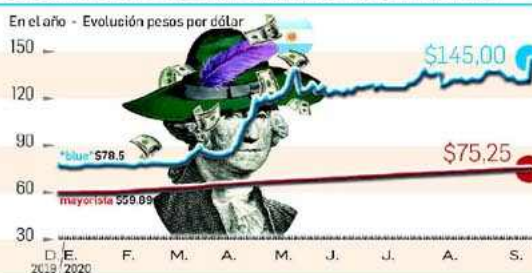
El dato positivo de la jornada, desde la óptica del Banco Central, fue que la autoridad monetaria pudo terminar el día con sus reservas brutas fortalecidas: llegaron a u\$s42.521 millones, es decir, u\$s26 millones más que lo que había el día anterior. Según el operador de cambios de PR, Gustavo Quintana, el BCRA habría tenido compras netas por u\$s15 millones.

El segmento donde se vieron movimientos más llamativos, por posibles intervenciones del Central, fue en el de los dólares financieros. Respecto de las cotizaciones, el MEP subió 4,5% para terminar en \$127,61 y el contado con liquidación escaló 2,8% para llegar a los \$131,90.

"No se puede saber a ciencia cierta si el Central o la ANSES vendieron bonos para bajar las cotizaciones del CCL y el MEP, pero a juzgar el volumen y el comportamiento de operaciones en ciertas plazas se deduce que lo hicieron", indicó Maximiliano Suárez, de Grupo Bull Market. Y aclaró: "En general, cuando ellos intervienen no lo hacen tímidamente, sino con bloques de órdenes muy grandes y repetidas en un sentido".

En tanto, un trader de otra sociedad de Bolsa avaló la teoría: "Por lo que se ve en las mesas, todo indica que estuvieron operando".

DÓLAR "BLUE" VS. DÓLAR MAYORISTA EN 2020



En cuanto a las medidas anunciadas el martes, algunos de los analistas consultados por **Ámbito** advirtieron sobre los efectos que tendrán sobre las decisiones de comercio exterior y su posible impacto en la cuenta corriente argentina: "Un escenario de dudas y suposiciones de los actores del comercio internacional sobre un eventual ajuste cambiario lo primero que hace es que los exportadores diferan decisiones de venta", explicó Marcelo Elizondo, director de la consultora DNI. Y añadió: "Los anuncios exacerban esta situación, porque los exportadores van a ver cómo se amplía la brecha cambiaria. Por cada dólar que traen el Banco Central les va a seguir pagando el mayorista menos las retenciones. Y los importadores ven que siguen pagando productos a \$75, por lo que toman decisiones de compra". En línea con la mención de Elizondo, el director de la consultora Ledesma, Gabriel Caamaño Gómez sostuvo: "Este escenario confirma las expectativas que había en el mercado y da más motivos para absorber transables".

Asimismo, Fernando Marengo, de Arriazu Macroanalistas, añadió: "Si las medidas generan más desconfianza, no van a desincentivar la compra de los u\$s200, e incluso pueden generar más demanda en mercados alternativos y más brecha. Al mismo tiempo, el excedente de pesos que no se vuelque a la demanda de dólares iría a cuasi dólares, lo que aceleraría la demanda de

importaciones y el deterioro de la cuenta mercancias, conjuntamente con la menor liquidación estacional de exportaciones".

En tanto, Jorge Neyro, de la consultora ACM, afirmó respecto de los cambios de normativa: "Era claro que la dinámica de pérdida de reservas no se podía sostener. Dicho lo cual, las medidas tienen como primer efecto que el dólar solidario les pone un piso a los dólares financieros. Vamos a convivir con brechas más altas que las que había. Y hasta que no se solucionen los problemas de escasez de reservas es de esperar que hagan más ajustes". Quien expresó dudas en cuanto a que el efecto sobre la brecha sea lineal fue Jorge Viñas, head portfolio manager de AdCap Asset Management, quien señaló: "Es probable que estos cambios ayuden a postergar una devaluación discreta, pero el efecto sobre la brecha es más difícil de verificar. La lógica indica que a más restricciones mayor brecha, pero acá se endureció la compra de CCL y se flexibiliza la venta. Encima, el BCRA tiene poder de fuego para intervenir con bonos. Va a ser un mercado trabado, poco fluido y en el que no va a ser fácil tener referencias confiables de precio". Por otra parte, en el marco de un webinar, el vicepresidente ejecutivo de Allaria Ledesma Francisco Politi, recomendó a los inversores no utilizar el cupo de u\$s200. "Te privas de una cantidad de liberalidades que te ofrece el mercado por más de un mes. No tiene sentido".

A NIVEL LOCAL CASI LO DAN POR HECHO. EN EE.UU. CREEN QUE PUEDEN DIGERIRLO

FMI podría pedir plan para unificar el dólar

El organismo internacional se opone a los controles. Sólo podría aceptarlos si en la negociación se compromete el camino a la unificación.

Jorge G. Herrera
jherrera@ambito.com.ar

En medio de la pandemia nadie quería escuchar la palabra “devaluación”, menos luego del trauma vivido con el gobierno anterior, sin embargo, era de lo único que se hablaba en el mercado mientras la brecha escalaba y sobrevolaba la idea de “desdoblamiento” como último recurso, antes de la profecía autocumplida. Empresas, familias e inversores, se desayunaron ayer con las nuevas restricciones de acceso al, paradójico, mercado único y libre de cambios. Y mientras analistas y consultores debaten los alcances e impactos de las nuevas medidas, en el firmamento emerge lo que hasta hace poco era, seguramente, la próxima parada del ministro Guzmán, en pos de arreglar el entuerto del endeudamiento, el FMI. Se suponía que tras el cierre del canje con los bonistas se despejaba el camino del Gobierno para poder sentarse, más cómodo, a negociar con el organismo internacional. Pero hoy resurgen, con más fuerza, las dudas de si llegan a hacerlo sin sobresaltos con el anoréxico nivel de reservas internacionales. Hay en el mercado, en resumen, dos focos sobre lo que viene: desdoblamiento y FMI.

Este debate que, ya parece ar-

caico, resurgió con intensidad semanas atrás cuando el ritmo de ventas netas de BCRA se aceleró a casi u\$s100 millones diarios promedio. Lo que no puede perderse de vista es que la intensidad del control de cambios ya es de por sí de corta vida. O sea, con estas nuevas restricciones es difícil que entre un dólar, por las buenas. Por lo tanto, hay que considerar que algo más está por venir en el corto plazo. Dicho esto ¿con qué hipótesis se manejan a nivel local?: parten de la base que se descarta la devaluación a priori. Entonces vislumbran, en poco tiempo más un típico desdoblamiento del mercado, en comercial y en financiero. En el comercial, seguiría la estrategia de crawling peg, mientras que el financiero flotaría pero bajo la atenta intervención del BCRA. Donde la idea es que con parte de la oferta de divisas de los exportadores, en el comercial, el BCRA interviene en el financiero para evitar volatilidades desmedidas. Sobre todo impidiendo eventos disruptivos como cuando inversores externos corrieron contra las Lebac en 2018. Con relación al financiero, el tema de la deuda corporativa eclosionó, desatando innumerables especulaciones que hoy incluso contemplan una marcha atrás del nuevo esquema.

Algunos piensan en un mix entre financiero y comercial, estableciendo prioridades en función de la Comunicación 7030 del BCRA.

Ahora bien en el mercado local se plantean cómo tomaría todo esto el FMI. Para conocer la visión externa este diario recurrió a consultar a ex funcionarios del organismo y analistas cercanos al “Peyton Place” de Washington. A nivel local se cree que el FMI podría aceptar el régimen cambiario dual pero bajo un programa que termine unificándolo. Con un esquema por ejemplo de que los exportadores e importadores vayan al financiero en forma gradual hasta operar plenamente allí en unos años.

¿Cómo lo ven en la caldera del D.C.?

- Es dudoso que el Fondo acepte un desdoblamiento. Todas las discusiones en países donde ya existía han sido para dismantlar y unificar. Controles cambiarios con un horizonte y sendero de eliminación podría ser más digerible que un esquema formal de tipo de cambio dual. Lo más paradójico que es que afuera ven el nivel del tipo de cambio real adecuado y todo el gap (brecha con el blue) es incertidumbre política.

- Si bien en principio el FMI no concordaría con un desdoblamiento, pero tiene un problemón con Argentina: u\$s45.000 millones prácticamente hundidos en un país que no tiene posibilidades de retomar el financiamiento privado. Por eso podrían romper todos los moldes y manuales. No aspirarían a una corrección del tipo de cambio nominal oficial de entrada pero si un camino hacia un régimen donde se transparente el valor del dólar, o sea, el valor del peso. Pueden dejar controles pero no tolerarían mantener un precio tan artificial insostenible.

- En los casos en que el FMI convalidó regímenes duales y/o controles cambiarios, se buscó que con el tiempo los controles se vayan levantando (hasta el nivel que se juzgue necesario o adecuado) y que la brecha entre distintos tipos de cambio se vaya cerrando. Lo importante es que hacia adelante, se vea una reducción de los problemas de la balanza de pagos, lo que llevaría a un mercado cambiario más normal. Es posible que el Fondo pida un sinceramiento del dólar oficial, porque con esta brecha habría que olvidarse del crecimiento de las exportaciones.

ALERTAN POR FRAGILIDAD DE LAS RESERVAS

Preocupa a empresarios la disponibilidad de los dólares para importar

Tras las medidas del BCRA, muchas empresas que no tienen que cancelar deuda se muestran preocupadas de todas maneras por los dólares.

Andrés Lerner
alerner@ambito.com.ar

Las nuevas medidas adoptadas por el Banco Central generaron movimiento en el sector privado. En la jornada de ayer varias cámaras empresariales consultaron con sus economistas para comprender la letra chica de las disposiciones y sostuvieron reuniones para establecer una lectura homogénea. Si bien estos sectores señalaron que hasta ahora no registraron demoras en el acceso a dólares para la importación, si en cambio se mostraron en alerta por la fragilidad de las reservas.

La principal preocupación de los industriales pasa por las importaciones. Algunos temen que la escasez de dólares termine impactando en el acceso a insumos que provienen del exterior. "Esperamos que no se complique porque si no, tendremos inconvenientes con la producción. Hasta ahora no tuvimos problemas, pero Argentina necesita exportar más para no tener estos conflictos", dijo a **Ámbito** el empresario del café Martín Cabrales.

El economista Tomás Canosa, que está al frente del Centro de Estudios Económicos de ADIMRA, explicó a este medio que "la normativa no debería traer inconvenientes a las empresas en el acceso a divisas para financiar las importaciones que necesitan sus procesos productivos". A su vez, advirtió: "La permanencia de elevadas brechas cambiarias tiene un impacto negativo en la actividad económica. Es un tema a seguir



Martín Cabrales

Para las pymes la percepción es que las medidas adoptadas por el Banco Central no serán perjudiciales.

de cerca y es indispensable buscar herramientas para intentar reducirla".

Ayer, Alberto Fernández se refirió al tema durante el lanzamiento del Plan Nacional de Conectividad y fue contundente al señalar que "los dólares hacen falta para producir; no para guardar". En este sentido, el vicepresidente de la UIA, Guillermo Moretti, se mostró conforme con la iniciativa del Gobierno: "Hay que poner a salvo las reservas. Que no falten a la hora de importar insumos básicos", dijo a **Ámbito**.

Otro de los puntos que analizaron los empresarios fue la li-

mitación que surge para quienes tienen pasivos superiores a un millón de dólares mensuales. Sobre este punto, la regulación sólo contempla deudas financieras, no a los pasivos comerciales, por lo que el universo alcanzado será significativamente menor. "Son unas 10 empresas de primer nivel a las que les pedimos que reestructuren una parte del capital", afirmó el presidente del BCRA, Miguel Pesce, en diálogo con una emisora radial.

Se trata de firmas como San Miguel, Celulosa, Agrofin, entre otras, según datos de la Comisión Nacional de Valores. La propuesta del Gobierno es que cancelen el 40% de esa deuda todo junto; otro 40% en dólares a la cotización oficial y que el resto sea refinanciado.

En el mundo de las pymes la percepción es que las medidas adoptadas por el Banco Central no serán perjudiciales. "No veo en qué puede perjudicarnos. Nos obligan a mirar más al mercado interno", dijo Marcelo Fernández, presidente de la Confederación General Empresaria de la República Argentina.

Al mismo tiempo, desde la Confederación Argentina de la Mediana Empresa señalaron: "El techo de acceso a dólares para pago de deudas es muy alto, no nos veremos afectados". Los comerciantes consultados por este medio además sostuvieron que la inclusión de los servicios abonados con tarjeta de crédito dentro del cupo mensual va a desincentivar la compra a través de plataformas y traerá algún consumo extra.

El Senado rechazó los traslados irregulares de Bruglia, Bertuzzi y Castelli

Regreso sin gloria a sus juzgados de origen

Juntos por el Cambio se desconectó antes del comienzo del debate en desacuerdo con la prórroga del protocolo para sesiones remotas y alentó la desobediencia de los jueces.

Por Miguel Jorquera

El Senado rechazó el traslado por decreto y sin acuerdo de los camaristas Leopoldo Bruglia, Pablo Bertuzzi y Germán Castelli —quienes deberán volver a sus juzgados originales—, con el voto unánime del Frente de Todos y de Juntos Somos Río Negro, ante la ausencia del interbloque de Juntos por el Cambio. Los opositores se desconectaron de la sesión en protesta por la prórroga del trabajo remoto por otros 60 días sin su acuerdo ni sus condicionamientos.

La senadora mendocina y presidenta de la comisión de Acuerdos, Anabel Fernández Sagasti, fue la encargada de defender el dictamen de rechazo de los traslados de Bruglia, Bertuzzi y Castelli. Sostuvo que las designaciones decretadas por el expresidente Mauricio Macri tuvieron como objetivo “perseguir” opositores y “buscar impunidad” de los funcionarios macristas en su vuelta al llano. Y los definió como “jueces designados a la carta según la conveniencia del Ejecutivo de turno”.

“Estos tres jueces que se negaron a participar de una audiencia convocada por el Senado demostraron tener un desaire, no solo a una fuerza política, sino al Senado de la Nación, pero sobre todo a la Constitución Nacional que deberían defender”, aseguró Fernández Sagasti. Y volvió a cuestionar la “situación de rebeldía” de los camaristas que se negaron a participar de la audiencia pública y “desconocer la composición de la Cámara, de origen po-

pular y federal”, como establece la propia Constitución para la designación de jueces, “cuyos cargos son vitalicios”.

La senadora Inés Pilatti Vergara (FdT), recordó que la revisión de los traslados se originó en el Consejo de la Magistratura (que integra). Donde una auditoría sobre 40 traslados en los últimos 4 años concluyó que una decena cumplió los requisitos constitucionales; unos 15 no cumplió algunos de los requisitos y “un grupo de diez en los que no se respetaron los requisitos ni tampoco el acuerdo del Senado”. Por lo que el Consejo envió los pliegos al Ejecutivo y el PEN al Senado para aprobar o rechazar sus traslados.

El mecanismo de trasladar jueces de un cargo a otro existe pero tiene ciertos requisitos. La discusión sobre cómo utilizó esa herramienta el gobierno de Macri se remonta a los inicios de esa gestión. Este año, a raíz de un informe del representante del Poder Ejecutivo, Gerónimo Ustarroz, el plenario del Consejo resolvió por mayoría, con el voto clave de Graciela Camaño, que 10 de ellos habían sido irregulares o ilegales porque no pasaron por el Senado. ¿La razón? Se trataba de traslados que implicaban cambio de competencia, jurisdicción o jerarquía, lo que consideraron contradictorio con dos acordadas de la propia Corte, la 4 y la 7, de marzo y abril de 2018. Dos de ellos eran Bruglia y Bertuzzi, que habían sido movidos del TOF4 a la Cámara Federal, en marzo y septiembre de aquel mismo año respectivamente. Otro era Castelli, que pasó de

San Martín a Comodoro Py. La intención de Macri, según postulan desde el oficialismo, era tener el control de la Cámara por la que pasan todas las causas de Comodoro Py, la Cámara Federal.

Antes de que comience el debate y de abandonar la sesión, la macrista cordobesa Laura Rodríguez Machado, alentó la rebeldía del magistrado. “El juez Castelli ha dicho que no se va a retirar de su oficina”, recordó sobre las declaraciones del magistrado. Y le envió un mensaje: “el otro bloque del Senado” que no es el oficialismo “lo está respaldando, señor juez, para que usted pueda cumplir sus funciones independientemente en el marco de la

Constitución, sus facultades y prerrogativas”.

El éxodo y la desconexión de los senadores de JpC se produjeron luego que el oficialismo aprobara con 41 votos a favor y 28 en contra la prórroga por 60 días del protocolo para las sesiones remotas en el Senado y antes que comenzara a debatirse el resto de los temas. Los opositores se repartieron todo el tiempo que disponían para pronunciarse en contra de la prórroga y reclamar que la misma requiere de los dos tercios de los votos de los presentes en la sesión.

Dirigiéndose a Lousteau, CFK preguntó cómo se repartirían el tiempo, lo que ofuscó al opositor. “No, le pregunto, ¿sabe por qué,

senador? Porque como hubo muchas vueltas: que pidieron sesión especial, después dijeron que no la querían... por eso le pido que nos explique qué es lo que quieren hacer. No es peyorativo, obedece a lo que pasó en el día de la fecha”, replicó CFK sobre las idas y vueltas opositoras. “¿Cuánto quiere Lousteau, 20 minutos? ¿Rodríguez Machado? 15 minutos. Sí, sí, esto es un delivery... Usted lo tiene, usted lo pide, usted lo tiene. Schiavoni, ¿cuánto quiere? 20 minutos, media hora?”, insistió irónica la vicepresidenta.

El jefe del interbloque de JpC, Luis Naidenoff, volvió a reclamar “consenso” para la prórroga, bajo la impronta opositora de condicionar el temario del Senado solo a temas sobre la pandemia. Reclamó sesiones presenciales, acusó a CFK de imponer “su agenda personal” y al gobierno de “ir por la oposición y las libertades individuales”. Además de confirmar que judicializarán las decisiones de la Cámara alta.

El jefe de la bancada oficialista, José Mayans, fue el encargado de la réplica. Recordó el Golpe del Estado a Perón el 16 de septiembre del '55 y la última dictadura militar “para desconocer la voluntad popular” y acusó a JpC de ir en el mismo camino y “no reconocer que la gente votó cambiar el rumbo del gobierno de Macri”.



JxC amenazó con judicializar la prórroga de las sesiones virtuales. | NA

Por Werner Pertot

El excedente de fondos que Macri le cedió a CABA

Un regalito de 86 mil millones

El gobierno nacional calcula que la Ciudad fue beneficiada con miles de millones de pesos por sobre el costo real de la policía.



Gracias a Macri, Larreta casi no tuvo que invertir en seguridad: todo lo pagó Nación.

I DYN

Mientras Horacio Rodríguez Larreta prepara para hoy su presentación ante la Corte Suprema para retener los fondos que le transfirió Mauricio Macri en su gestión, desde el gobierno nacional también vienen construyendo una batería de números y razones por las que se redujo la coparticipación de la Ciudad. Entre otras cifras, indican que la Ciudad fue beneficiada durante estos años con un excedente total de 86 mil millones de pesos por sobre el costo real de la policía transferida. Además, señalan que durante el gobierno de Macri la Ciudad prácticamente no tuvo que invertir un peso en seguridad: todo se lo financió Nación, además de obras públicas y otras transferencias.

La historia es conocida: en 2016, Macri subió la coparticipación de la Ciudad de 1,4 a 3,75 por ciento. Ante las protestas de gobernadores, argumentó que era por la transferencia de la Policía Federal a CABA. Tiempo después, la bajó a 3,5 por el ajuste fis-

La Secretaría de

Provincias elaboró un

informe de las

transferencias a la Ciudad

durante los cuatro años

de gobierno de Macri.

cal. Ahora el presidente Alberto Fernández la redujo a 2,32 por ciento y señaló que el monto en el que se había aumentado no se correspondía con los costos reales de la policía. El jefe del gobierno porteño anunció que irá a la Corte Suprema a reclamar que se mantengan esos fondos. La presentación finalmente se concretará este jueves, según informaron en la administración de la Ciudad. En el escrito, argumentarán que no se pueden modificar los fondos coparticipables.

Desde el comienzo de este año, en el gobierno nacional viene trabajando en el tema el equipo de la secretaria de Provincias, Silvina Batakis. Para explicar —y defender la decisión— armaron un informe de las transferencias a la Ciudad durante los cuatro años de Macri. Allí advierten algunos de los números que seguramente llegarán a la Corte:

■ El incremento de coparticipación que dispuso Macri por decreto en 2016 implicó un salto del 167,8 por ciento. En 2015 CABA recibió el 1,4 de coparticipación, que equivalía a 7865 millones de pesos. En 2016 saltó a 27.743 millones. No solo influyó el aumen-

to dispuesto por Macri, sino también el incremento de la masa coparticipable.

■ Ahora bien, ¿cuánto costó lo que traspasaron de la Federal en 2016? Para esto, recurrieron a los costos de la Policía Federal de ese primer año —que fue una transición— y la suma les dio 8047 millones. No obstante, la Federal generaba recursos por venta de ser-

vicios de seguridad que también pasaron a la Ciudad. En 2016, se calcula que recaudaron 1221 millones. El cálculo final indicó que los gastos netos de la transferencia eran de 6826 millones.

■ Por lo tanto, si la Policía ese año costó 6826 millones como indica Nación, Larreta recibió un excedente de 17.386 millones de pesos.

■ Esa diferencia entre el costo y lo que se transfería se verificó año a año, según el informe nacional. Y cada año era mayor el monto excedente. Durante los cuatro años de Macri, el exceso de fondos de seguridad da un total de 86.269 millones de pesos.

■ Los gastos en seguridad de la Ciudad crecieron mucho más allá de financiar una nueva Policía

transferida desde Nación. En 2015, el gobierno porteño gastó 4041 millones en seguridad y en 2016 la cuenta saltó a 20.523 millones, mucho más que la suma del costo de la Federal y los gastos anteriores.

■ De hecho, según los cálculos del equipo nacional, el gobierno porteño casi no tuvo que poner plata a partir de 2016 en seguridad: todo fue financiado con fondos federales. Este será uno de los puntos principales de la discusión ante la Corte, ya que Larreta sostendrá que lo que se transfirió es la función seguridad y el Estado nacional debe financiársela íntegramente.

Según los cálculos del equipo de Batakis, lo necesario para financiar la transferencia de la Policía es equivalente a un 0,92 por ciento más de coparticipación (que es lo que se mantuvo con el decreto de Alberto Fernández). En el informe se plantea que se podría hacer esto no a través de la coparticipación, sino con un fondo específico por ley.

Pero el equipo advirtió que, además de este traspaso de fondos, hubo un número de transferencias importante a favor de la Ciudad, que incluyen desde los gastos del Hospital Garrahan hasta aportes del Fondo de Incentivo Docente, pasando por aportes del Ministerio de Justicia, Transporte y Educación. En total, las transferencias a la Ciudad durante el gobierno de Macri insumieron otros 72.838 millones de pesos.

Además, hubo una fuerte transferencia de recursos para obra pública, que incluyen obras emblemáticas como el Paseo del Bajo. El cálculo arroja otros 21.861 millones de pesos.

El informe nacional no incluye los 16 mil millones de pesos en inmuebles que le transfirió Macri a la Ciudad en los últimos 80 días de su mandato y que desde comienzos de este año comenzaron a ser revisados por el gobierno nacional. Estos serán seguramente algunos de los números que pesarán en la discusión ante la Corte.

Por Luciana Bertoia

El nuevo presupuesto 2020 de la Agencia Federal de Inteligencia

Una reducción al máximo de los fondos reservados

Cristina Caamaño redujo a menos del 10 por ciento los fondos secretos. En tiempos de Macri representaban el 99 por ciento.



La interventora de la AFI, Cristina Caamaño, presentó el nuevo presupuesto de la agencia.

Menos de un 10 por ciento del presupuesto de la Agencia Federal de Inteligencia (AFI) será para gastos reservados, lo que, en la práctica, significará la contracara de la tendencia que prevaleció en los últimos cuatro años. Desde 2016, Mauricio Macri volvió secretos los fondos que se manejaban en la ex SIDE, lo que favoreció operaciones políticas y judiciales, así como negociados que actualmente se investigan en, al menos, tres causas en la justicia federal.

Desde la intervención de la AFI informaron que 348,5 millones de pesos serán destinados el año próximo a fondos reservados, lo que representa un 9,9 por ciento de los 3.518,7 millones de pesos estimados en gastos para la central de inteligencia, según el presupuesto que el martes giró el gobierno para su tratamiento en el Congreso.

En 2019, cuando todavía Gustavo Arribas estaba al frente de la Agencia, el 99,5 por ciento de los fondos revestía el carácter de se-

En 2019, cuando

Gustavo Arribas estaba al frente de la Agencia, el 99,5 por ciento de los fondos revestía el carácter de secreto.

creto, según estimaciones realizadas desde la intervención de la ex SIDE. Sólo unos mínimos gastos como los sueldos de Arribas y su número dos, Silvia Majdalani, quedaban fuera de esa lógica. Para el resto imperaba el secreto.

Antes de que se cumplieran los seis meses de gobierno, Macri firmó el decreto 656, que dejaba a toda la Agencia debajo del paraguas del secreto. Desde el valor del papel que compraban en la ex

SIDE hasta los acuerdos que firmaban con otros organismos extranjeros era información clasificada. Históricamente los gastos reservados se emplearon para la realización de operaciones y, desde el año pasado, el Tribunal Oral Federal (TOF) 2 dio por acreditado que se emplearon esos fondos para pagar una declaración y desviar la investigación del más trágico atentado de la historia argentina, el de la AMIA.

Los fondos de la AFI fueron aumentando año a año durante la gestión de Arribas y Silvia Majdalani. En 2016, el presupuesto era de 1449 millones de pesos y, al año siguiente, se produjo un incremento de más del 24 por ciento, lo que lo llevó a 1804 millones. En 2018, el dinero destinado a la Agencia superó los 2178 millones y en 2019 trepó hasta casi los 2700 millones de pesos. Durante este año, la AFI funcionó con el presupuesto de 2019. Para el año próximo, se prevé que la administración de la central de inteligencia cuente con 3518 millones de pesos.

Meses atrás, la interventora Cristina Caamaño rediseñó la estructura de la AFI. Eliminó el cargo del subdirector de la Agencia, más conocido como el Señor o Señora 8, y creó tres secretarías. Una de ellas es la de Administración y Apoyo, que concentra tres áreas especialmente sensibles de la AFI: la administración financiera, asuntos jurídicos y recursos humanos. Estas áreas son las que se consideran administrativas y, en general, han sido dependencia directa del director general de la Agencia. Durante la gestión Arribas, la dirección de Gestión Económica y Financiera estuvo en

manos de Juan José Gallea; Asuntos Jurídicos, de Juan Sebastián De Stefano y Recursos Humanos, de Silvia Girón, la exesposa de Arribas.

Por las compras sin límites dentro de los dominios de Gallea, la interventora en la AFI presentó tres denuncias en el último mes en los tribunales de Comodoro Py. La primera, que tramita en el juzgado que dejó vacante Rodolfo Canicoba Corral y subroga Julián

Ercolini, está enfocada en las costosas refacciones que ordenó Arribas a poco de llegar a la AFI. Entre ellas, remodeló todo el quinto piso del edificio de 25 de mayo, donde estaba su oficina.

La segunda denuncia tramita en el juzgado de Luis Rodríguez, quien delegó su instrucción en la fiscal Alejandra Mángano. Esta denuncia toma los gastos exorbitantes realizados para una cumbre de espías iberoamericanos en el Llao Llao o una jornada de capacitación de una empresa mexicana para el uso de los polígrafos, una innovación de la gestión Arribas, entre otros hechos.

La tercera presentación de Caamaño fue realizada el 8 de septiembre pasado y está a manos de la jueza María Servini, que deberá investigar la adquisición sin registrarse por ninguna de las normas de la administración pública de una serie de programas informáticos que se usaron tanto al interior de la Agencia así como para el relevamiento de fuentes abiertas antes de las cumbres de la Organización Mundial del Comercio (OMC) de 2017 y la del G20 de 2018.

Una cuarta causa ilustra también el desmanejo financiero y administrativo de la AFI macrista. En ese caso, el juez Daniel Rafecas y el fiscal Ramiro González investigan la venta de 252 armas a precio irrisorio a los propios integrantes de la Agencia, lo que funcionó como un negocio más que interesante para los agentes —especialmente los de más alto rango que tenían prioridad a la hora de elegir las pistolas, escopetas o revólveres— y una forma de hacer caja por parte de la ex SIDE.

Por Raúl Kollmann

La OA denunció al expresidente, a Peña y Frigerio

Las subastas para los amigos de Macri

Félix Crous demandó a los exfuncionarios por amañar ventas de propiedades del Estado y generar un perjuicio de 75 millones de dólares.

Para los amigos y aportantes a la campaña electoral, todo. La Oficina Anticorrupción denunció en la justicia que Mauricio Macri, Marcos Peña, Rogelio Frigerio y otros exfuncionarios operaron para venderle fabulosas propiedades del Estado a sus amigos, simulando subastas en las que participaba un solo oferente o a veces dos, pero con adjudicaciones a precios muy por debajo del valor puesto por el Tribunal de Tasación. El perjuicio para el Estado fue de 74.536.889 dólares. Entre los inmuebles con los que se quedaron los íntimos figuran parcelas de enorme valor en Catalinas Norte, o sea los terrenos detrás del Hotel Sheraton en Retiro, a las puertas de Puerto Madero; otras propiedades en CABA y una enorme estancia parcelada en Córdoba. Los nombres de algunos de los amigos son conocidos: Nicolás Caputo, Mario Quintana, el dueño de la casa en Villa La Angostura donde Macri suele descansar; los titulares del banco Safra, el elegido por Gianfranco Macri en Suiza para depositar los dólares que luego blanqueó; integrantes de la familia Blanco Villegas (vinculados a la madre del ex presidente) y numerosos y poderosos aportantes de la campaña de Cambiemos.

Los datos de las irregularidades fueron detectados por la Sindicatura General de la Nación (Sigen) y la auditoría interna de la Agencia de Administración de Bienes del Estado (AABE) que es la que manejaba esos inmuebles. Sobre esos informes demoleedores, la Oficina Anticorrupción (OA) que lidera Félix Crous, presentó la denuncia que recayó en el juez Julián Ercolini —un amigo de Cambiemos— y en el fiscal Gerardo Pollicita.

El cuerpo central de la denuncia apunta a varias irregularidades:

La operatoria incluía simular subastas donde los oferentes eran amigos, familiares o aportantes a la campaña de Macri.

■ Para las subastas se estableció un valor de base 30 por ciento por debajo del fijado por el Tribunal de Tasación. La idea era que en la subasta se llegara al valor de mercado, pero en todos los casos se adjudicaron los terrenos a muchísimo menos de lo que valían. De ahí el perjuicio de casi 75 millones de dólares.

■ Las subastas tuvieron una particularidad llamativa. Se interesaron grupos y empresas del mundo entero, pero finalmente a la subasta sólo concurría un oferente o a lo sumo dos. "Mediante el direccionamiento de las subastas ga-

rantizaron que no hubiera puja o que la puja fuera aparente", dice la denuncia.

■ En todos los casos, se trató de amigos de Macri, de aportantes de su campaña. En ocasiones, para que no se notara que los adjudicatarios eran los mismos, combina-



Rogelio Frigerio, Marcos Peña y Mauricio Macri, acusados por la Oficina Anticorrupción.

socio de Jorge Alberto Blanco Villegas, tío de Macri, y aportante de 1.800.000 pesos a la candidatura de su sobrino. Uno de los terrenos se les adjudicó a 10,85 por ciento menos del valor fijado por el Tribunal de Tasación, mientras que otro terreno lo consiguieron pagando 19,12 por ciento menos del valor establecido por el Tribunal.

■ TGLT, el conglomerado que absorbió a Caputo S.A., la constructora de Nicky Caputo, el amigo de la vida de Macri. Según la denuncia, le cedieron parte de la compra a un fideicomiso encabezado por un primo hermano de Eduardo Cohen Watkins, el dueño de la casa en Cumelén que usa Macri para descansar cuando viaja a La Angostura. TGLT se quedó con una parte y todo el predio se adjudicó a un 24,14 por ciento menos del valor fijado por el Tribunal de Tasación.

■ En otra de las parcelas los únicos competidores fueron los mismos, Consultatio y TGLT. Se lo quedó Consultatio con un 24,70 por ciento menos del valor fijado.

■ La subasta 3 de 2018 la ganó el fideicomiso BAP, que maneja un fondo encabezado por Edmond Safra, el primo de Cohen Watkins. Se pagó 16,23 por ciento

menos del valor del Tribunal de Tasación.

■ Hay otra parcela que se quedó el fondo manejado por Edmond Safra, dueño del Banco Safra en el que Gianfranco Macri tenía el dinero no declarado que luego blanqueó en 2016. Se les adjudicó

có por un 16,23 por ciento de menos.

En la denuncia de OA figura que hubo 15 grupos empresarios interesados en los terrenos de Catalinas Norte, pero sólo 4 fueron habilitados. Todos amigos o vinculados a Macri y uno solo, OPM, que no ganó ninguna subasta, relacionada con Mario Quintana. El total del perjuicio al Estado en estas ventas fue de más de 52 millones de dólares y la OA imputó a Macri, Peña y Frigerio, firmantes de las adjudicaciones, así como a la cúpula de la AABE, encabezada por Ramón María Lanús.

Las otras operaciones perjudiciales para el Estado se realizaron con predios más chicos y peor ubicados en CABA y una gigantesca estancia —Establecimiento General Paz— de 12.000 hectáreas en Córdoba, a 250 kilómetros de la capital provincial. Esta inmensa propiedad, que era del Ejército, fue dividida en 51 lotes con la excusa de lograr una pluralidad de compradores. Resultó que los adjudicatarios fueron pocos, aunque con sociedades distintas, y se quedaron en buena parte de los lotes con hectáreas a 8.900 dólares, cuando el valor fijado por el Tribunal de Tasación era de 15.000. Hubo lotes que se entregaron por debajo del valor de base, pero se justificó con la aplicación de un ajuste. El mayor comprador (9 lotes) fue La Cebadilla S.A., que la OA vincula con la familia Blanco Villegas. Para colmo, aparecen también relaciones con el titular de la AABE.

Lo que se repite en el macrismo son los negocios para los amigos. Ocurrió en los peajes, en los parques eólicos, en la venta de las centrales energéticas, en la colocación de la deuda y, por lo que denuncia la OA, con un catastrófico perjuicio de 75 millones de dólares, en la venta de propiedades del Estado.

Por Raúl Dellatorre

Un intento de golpe de mercado que el Gobierno resiste defendiendo las reservas

La batalla por las reservas contra los devaluadores

El salto del dólar paralelo es una expresión del ataque especulativo para generar clima de devaluación. El impacto social sería devastador. Medidas de restricción a pagos al exterior.

El equipo económico le jugó una ficha fuerte al objetivo de resguardar las reservas internacionales, contemplando que de ese respaldo depende, en buena medida, que el programa de recuperación productiva y generación de empleo pueda tener éxito. La reacción del mercado en las primeras horas resultó negativa, tanto por las opiniones en contra de las medidas como por el reflejo en las principales variables: caída en la bolsa y de títulos argentinos en Nueva York, caída de los bonos soberanos, suba del riesgo país y salto del valor de los "dólares paralelos". Pero estaba previsto. Lo que sucedió ayer en los mercados no es una prueba de descontrol de la situación: es el reflejo de una confrontación entre los grupos dominantes en el sector financiero de un lado, y la sociedad del otro. Los primeros son los que pugnan por una megadevaluación que, en medio de una crisis, significaría una monumental transferencia de ingresos a su favor, ya que exportan en dólares, cotizan sus activos en dólares y tienen muchos en el exterior.

La sociedad (trabajadores en general, jubilados) serían los perjudicados por una devaluación que inevitablemente se trasladaría a los precios y desvalorizaría sus ingresos: salarios o haberes previsionales. Esta es la batalla que libra hoy el gobierno en la plaza cambiaria: que los devaluacionistas no le tuerzan el brazo con un golpe de mercado que dejaría herido de muerte al programa de reactivación productiva y de ingresos de la población.

Al hablar en el acto en el que se presentó el Plan Conectar, en Benavidez, el presidente de la Nación dedicó un breve párrafo al tema del dólar. "Tenemos una lógica de la economía que ya no promueve más la especulación y quiere que el dólar deje de ser un mecanismo de especulación, una variable para que algunos acumulen dólares, en un país donde hacen falta para producir, no para guardar", advirtió.

Esta es la lógica que impulsó la

decisión de encarecer el precio del dólar ahorro, imponiéndole una retención como anticipo de impuestos del 35% a su valor de venta, y a restringir la venta de dólares a las empresas para el pago de sus deudas con el exterior, ya que a partir de ahora sólo podrán obtener en el mercado oficial el 40% de los pagos de intereses y de capital que venzan en cada período. El resto lo tendrán que pagar con recursos propios o lograr su refinanciación.

No es un tema menor el del pago de la deuda privada al exterior. Según datos de un informe que tienen en elaboración los especialistas Claudio Lozano y Alejandro López Mieres, del IPyPP, en los primeros siete meses del año lo que el Banco Central perdió en reservas para atender las compras de ahorro para atesoramiento ascendió a 1826 millones de dólares. Pero lo que entregó para el pago de intereses "de provincias y sector privado", más los pagos de capital por préstamos financieros y títulos, sumaron 6757 millones de dólares (excluidos los pagos de deuda del gobierno nacional).

Aunque el Banco Central presenta en forma consolidada los pagos de provincias y empresas privadas, es claro que en el período en cuestión sólo una parte menor corresponde a las provincias. Con que sólo un 75% correspondiera al sector privado, estaríamos hablando de pagos por más de 5000 millones de dólares al exterior entre enero y julio: 2,8 veces la cifra de las ventas de divisas co-



Los pagos de deuda privada al exterior casi triplican la baja de reservas por dólar ahorro.

NA

mo dólar ahorro.

Este otro drenaje, el de las empresas privadas, es el que el equipo económico busca atenuar poniéndole un límite y tratando de empujarlos a refinanciar sus deudas en vez de adelantar su cancelación especulando con una inminente devaluación. Esta medida, principalmente (más que el impuesto sobre el dólar ahorro), es

lo que provocó la reacción en contra del llamado "mercado", más correctamente definido como intereses económicos y financieros dominantes (grandes empresas, exportadores y bancos).

Ayer el ministro Martín Guzmán explicó las medidas: "El primer objetivo es dejar de perder reservas. En los primeros meses esperamos que frene el drenaje de

reservas; luego, más adelante, busquemos que se empiecen a acumular reservas y una vez que Argentina tenga un frente fortalecido, ahí sí buscaremos transitar hacia otro esquema de regulación de la cuenta capital (de la balanza de pagos)". "La estabilidad cambiaria es un activo para toda la economía", expresó Guzmán, pero advirtió que se busca encarar el pro-

blema “de manera integral”. “Por eso dijimos que prohibir el dólar ahorro no es la solución, eso era encarar un solo problema en forma aislada, nada más que para aguantar”.

La regulación de la cuenta capital implica que el Estado intervenga en las condiciones de endeudamiento también del sector privado. “Las empresas tienen una deuda financiera en dólares que creció brutalmente”, remarcó, una deuda cuyas exigencias son incompatibles con la actual situación del país.

La medida defensiva que adoptó el gobierno para cuidar las reservas tiene su contracara en la respuesta de los que especulan con la devaluación. Impulsan la elevación del precio de los dólares paralelos (contado con liqui, dólar MEP y blue) como arma de presión. Son las herramientas con las que hacen su trabajo los sectores que pugnan por una megadevaluación del dólar comercial (ayer en 75,25 pesos). Sobre este último valor es al que se dirige la presión.

Se habla de “brecha cambiaria” para expresar la diferencia entre el valor “oficial” del dólar y el que “debería tener” según el mercado (los especuladores). Al generar un clima de “incertidumbre” y “descontrol” a través del salto de los dólares paralelos, estos sectores especulativos logran poner incluso a sectores medios que ahorran en dólares de su lado, aunque el escenario que buscan (una megadevaluación) impactaría en el ingreso de esas clases medias, y sus ahorros en dólares resultaría un insignificante paliativo.

Hay un costo político que el Gobierno decidió pagar con estas medidas. “Era necesario responder parando el drenaje de reservas, la suba del paralelo en una primera etapa era inevitable pero vamos por un objetivo mayor, preservar las condiciones para poder recuperar la producción, el empleo y el mercado interno”, describió anoche una fuente del Gobierno. Los especuladores ya desplegaron sus armas conocidas. El Gobierno intenta crear las propias.

Por Leandro Renou

El establishment ante las medidas cambiarias

El establishment dividió su posición respecto a las medidas de endurecimiento del cepo que anunció el gobierno. Los grandes empresarios que hablaron con **Página 12** se quejaron del clima negativo que generará para las inversiones y pidieron que la salida para conseguir divisas sea la exportación. Las pymes, por su parte, celebraron el anuncio entendiendo que se busca asegurar las divisas para los sectores productivos.

Miguel Blanco, titular del Foro de Convergencia Empresarial, consideró que "complica aún más la capacidad de gestión de las empresas, obligándolas a refinanciar sus deudas, aunque tengan los fondos para hacerlo. También afecta la capacidad de endeudamiento futuro".

Desde el sector alimenticio, el cafetero Martín Cabrales dijo que "espero que no se complique el panorama para importar insumos, porque nosotros producimos con la industria nacio-

"Se tendría que haber hecho antes, a pesar de que este tipo de controles son todos malos, se estaban yendo 1.000 millones por mes." **Noel**

nal. También, muchos de nosotros nos financiamos con proveedores en el exterior, hay que cuidar que eso no altere esa relación".

Mientras que Ignacio Noel, dueño de Morixe, expresó que "se tendría que haber hecho antes, a pesar de que este tipo de controles son todos malos, se te estaban yendo 1000 millones por mes de compras de 4 millones de personas". Y agregó que "lo que preocupa es que todos los gobiernos han mantenido, vía endeudamiento o cepos, el dólar a precio bajo, y no veo es que haya un después de esos parches, un plan para atraer dólares genuinos vía exportaciones". Ambos ceos dijeron que mientras que haya acceso a dólares para importar, "no tendría que haber impacto alguno en los precios".

Entre las pymes, la Confederación General de Industria de la República Argentina (Cgira), expresó que "lejos de perjudicar a las pymes nacionales, terminan de revertir las políticas cambiarias implementadas a partir del 10 de diciembre de 2015, que promovieron la especulación financiera en detrimento de la producción y el trabajo, posibili-

Malestar en grandes y apoyo pyme

Para los CEO, el endurecimiento aleja la posibilidad de inversiones.

Los pequeños celebraron que haya dólares para producir.



Iannizzotto, de Coninagro; Noel, de Morixe, y Fernández, de Cgera.

tan una mayor inversión en bienes de capital y una mayor demanda laboral".

En esa línea, la Asamblea de Pequeños y Medianos Empresarios (Apyme) consideró que "son adecuadas en el actual contexto para asegurar las divisas y canalizar el ahorro al sistema productivo, las Pymes y la generación de empleo, resguardando a la economía de la verdadera inseguridad jurídica, que es la especulación financiera".

Desde Cgera y la CGE, el dirigente Marcelo Fernández aseguró que "se está hablando de deudas de empresas de más de un millón de dólares mensuales que habría que refinanciar. Yo me pregunto qué pyme tiene una deuda de ese monto en dólares en el exterior cuando no tenemos ese tipo de créditos".

En el campo hubo rechazo. Carlos Iannizzotto, de Coninagro, dijo a este diario que "con estas medidas no se ve una luz en el camino. Están orientadas a ver cómo el Estado soluciona sus problemas internos de caja. Además, fomentan la sojización, que es el único negocio que tiene reservas aún sin acceso al crédito". A la vez que Daniel Pellegrina, de la Sociedad Rural (SRA), dijo que "desde lo macro, estas medidas que tienen su origen en la falta de confianza, no hacen más que socavar, erosionar precisamente la confianza imprescindible para la recuperación, y nos alejan aún más de atraer la inversión y generar empleo".

Ignacio Ostera
iostera@baenegocios.com
@ignaciostera

El Gobierno renovará Letras con el BCRA por USD10.000 M colocadas hace diez años

Se postergará el pago de los títulos que en 2010 habían desatado el conflicto con Redrado

El Gobierno planea renovar las Letras Intransferibles colocadas hace diez años en el Banco Central que desataron el conflicto con Martín Redrado, cuando Cristina Kirchner resolvió tomar las reservas del BCRA para pagar deuda.

Se trata de casi USD10.000 millones que vencen entre enero y marzo del 2021 y, según se desprende del proyecto de Presupuesto, el Ejecutivo buscará patear el pago de esos títulos "más allá del 2023".

En su momento, la decisión había generado una fuerte disputa con el en ese entonces titular de la autoridad monetaria, quien terminó renunciando, tras una jugada que replicaba lo que había hecho en 2006 Néstor Kirchner con el Fondo Monetario Internacional, sólo que en esa ocasión los dólares se usaron para cancelar deuda con acreedores privados. El mecanismo continuó utilizándose en los años siguientes, hasta el 2016, y se retomó con la llegada de Alberto Fernández al poder.

Lo cierto es que a partir de la reestructuración de la deuda en dólares tanto en ley local como internacional, los pagos de servicios por este concepto se redujeron significativamente de cara al año próximo, por lo que el ministerio de Economía deberá afrontar solamente USD154 millones en moneda dura. Mientras tanto, los USD3.735 millones que se deben cancelar con el FMI y los USD2.100 millones correspondientes a la deuda con el Club de París, "se asume la postergación de los

PLAN DE 120 CUOTAS

Arranca la inscripción a la moratoria

La Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) abrirá mañana la inscripción para adherir a la ampliación de la moratoria 2020, destinada a empresas, comerciantes, profesionales, monotributistas, autónomos, cooperativas y entidades sin fines de lucro

A través de la resolución general 4816 publicada en el Boletín Oficial, la AFIP estableció que los adherentes podrán regularizar sus deudas tributarias, aduaneras y previsionales en hasta 120 cuotas.



Guzmán afronta amortizaciones por \$4,4 billones

vencimientos más allá de 2023".

En cuanto a los títulos en pesos, la estrategia del titular del Palacio de Hacienda se basará en continuar con la renovación de los vencimientos, que viene teniendo una buena acogida por parte del mercado (ver pie).

Sin embargo, para hacer frente al déficit operativo, el Gobierno tomará del Banco Central \$800.000 millones en concepto de transferencia de utilidades. En tanto, los Adelantos Transitorios -que el Tesoro luego debe devolver- sumarán casi \$1,9 billones. Las co-

locaciones en el mercado (Letras y títulos a largo plazo) totalizarán \$2,2 billones, y las intra-sector público, unos \$1,8 billones.

Por lo tanto, el "endeudamiento público e incremento de pasivos" llegará a \$6,2 billones en 2021, según la ley de leyes.

Estrategia dual

"En relación al pago de servicios (capital e intereses) en moneda local previsto para 2021, se avanzará en una estrategia dual en función de la fecha de maduración de los instrumentos financieros. Las letras de corto plazo en pesos se refinanciarán en el mercado a través de la emisión de instrumentos cortos, mientras que en el caso de los bonos en pesos mediante instrumentos más largos", explica el mensaje del proyecto de ley.

En ese sentido, la amortización de deuda del 2021 insumirá unos \$200.738 millones con organismos multilaterales, \$1 billón en títulos públicos y \$1,2 billones en Letras, de las cuales el 35% se encuentra en manos del sector público.

En cuanto a los intereses, estos se reducen en un 1,2% nominal en relación a este año, y se llevarán solamente \$550.000 millones, excluyendo al sector público.

Con todo, de acuerdo a un análisis de la Oficina de Presupuesto del Congreso (OPC), los vencimientos de capital e intereses del año que viene suman USD47.600 millones. Esta cifra comprende las Letras Intransferibles con el Banco Central por casi USD10.000 millones, otro tanto de Adelantos Transitorios, y amortizaciones con el Club de París y el FMI, que el Gobierno excluyó de la ley de leyes de 2021 asumiendo un refinanciamiento.

Pymes creen que el control del dólar favorecerá a la inversión

Aunque esperan que sea una medida que no se sostenga en el tiempo para evitar inseguridad jurídica

Ariel Maciel
amaci@baenegocios.com
@arielgmaciel

Empresarios pymes consideraron que las restricciones al acceso de divisas, complementadas con medidas que promuevan la inversión en pesos, favorecerá a la producción nacional e incentivará la sustitución de importaciones. Aunque aclararon que, si bien la nueva operatoria cambiaría no afectará negativamente en la actividad, un sostenimiento del cepo en el mediano plazo podría afectar negativamente a las expectativas de negocios.

"Debemos confiar en la buena intencionalidad de la medida, y que las restricciones son

temporales y que obedecen a un esquema de corto plazo para encuadrar la economía en un sendero de crecimiento. Y utilizar estas nuevas herramientas para manejar la disponibilidad en un economía actual de dólares escasos para su asignación más eficiente hasta que se genere mayor ingresos de divisas", afirmó el vicepresidente de la Fundación ProTejer y vocal de la UIA, Jorge Sorabilla.

Por su parte, el presidente del IPA, Daniel Rosato, le dijo a BAE Negocios que las medidas del Banco Central "no afecta al funcionamiento de las pymes", aunque llamó a estar "atentos a la transferencia de costos que las grandes empresas pueden hacer ante la imposibilidad de pagar

deudas tomadas en el exterior con anterioridad".

"Está claro que se debía tomar una medida para evitar el drenaje de dólares. Ahora es necesario que ese ahorro se vuelque a la economía real, y poder así sustentar la economía circular que se había reducido ante la caída del consumo", afirmó Rosato.

Uno de los integrantes de la conducción de la UIA le confesó, en estricto off the record, que la medida del BCRA afectará "muy poco" a las medianas empresas, "nada" a las pymes y sí "le pegará de lleno a las grandes, que tomaron crédito en el mundo cuando en la Argentina la tasa de interés era impagable". "Esas empresas están en una situación de alerta porque deberán acceder a un



Los industriales esperan por medidas para las exportaciones

dólar carísimo. El resto no tendrán impacto, aunque es claro que se trata de un escenario que no favorece las expectativas de negocios si es que se cambian siempre las reglas de juego", afirmó el empresario industrial.

Por su parte, el presidente de Cgera, Marcelo Fernández, sostuvo: "Esta medida nos pone a

las pymes el desafío de industrializarnos para reavivar la economía, por eso Cgera está trabajando con distintas embajadas del mundo para comprar bienes de capital para industrializar de una vez por todas a la Argentina y en cinco años, duplicar el empleo fabril, con más producción nacional y exportaciones".

Súper apuntan a alimenticias por faltante de productos

Advierten por cupos de venta y menor bonificación

Francisco Martirena Auber
fmartirena@baenegocios.com
@martirena74

Mientras las empresas alimenticias negocian con el Gobierno cuál será el aumento en el plan de Precios Máximos, entidades supermercadistas señalaron que se observan faltantes de algunos alimentos, al tiempo que se retiraron o redujeron casi todas las bonificaciones.

Uno de los directivos de la Federación Argentina de Supermercados (FASA), Sergio López, expresó a BAE Negocios que “nos están vendiendo (por los proveedores) con cupos. Estamos hablando de productos como aceites, harina y derivados, azúcar y yerba”.

El también presidente de la Cámara de Supermercados de Rosario remarcó que se están enviando informes a la Secretaría de Comercio Interior, a cargo de Paula Español, “porque hay momentos del día en el que se notan claramente los faltantes”. “Esperamos que se actúe con total firmeza con estos actores del mercado que hacen lo que quieren y no sólo con los supermercadistas sino directamente con los consumidores”, dijo.

Asimismo, “algunas empresas



No hay remarcaciones importantes en este momento

nos eliminaron o bajaron las bonificaciones con lo cual son aumentos encubiertos”, agregó López.

Mayoristas y almacenes

Fuentes de la cámara mayorista CADAM y de la Confederación General Almacenera coincidieron en los problemas citados: cupos de entrega y retiro de beneficios.

“No se solucionaron los viejos problemas. Tal vez lo que no se ve en este momento son las remarcaciones de precios, la actualización de precios, pero en este contexto es muy probable que surjan”, dijeron desde CADAM. Las alimenticias ya re-

cibieron el compromiso del Gobierno de recibir el permiso para remarcar aunque en porcentajes muy inferiores a los que realmente buscan.

Incluso, dos fuentes relacionadas con el sector fabricante de alimentos reconocieron a este medio que “las empresas apelan a ajustar por volumen porque no lo pueden hacer por precio” y que “otra salida es ver las bonificaciones”.

“Pedís 100, y te traen 5”, graficó López quien narró que la intención es dar a conocer la situación en forma conjunta entre varias entidades de supermercadistas en el corto plazo.